NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES MÁRTES 9 DE ENERO DE 1866.

AÑO IV.

NÚM 989.

ALMANAQUE

HOY 9—San Fortunato màrtir y santa Basilia martir.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando «Los Iniciadores»; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Perez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A Picot; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugartechi (hijo); Gualeguaychú, Luis Viday; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Accsta Lara; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D Lucas Aracil; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Laterre; Corrientes, Félix Fournier; Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

SECCION OFICIAL

Direccion General de Correos de la República Argentina.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, D. Guillermo Rawson.

Elevo al conocimiento de V. E. el resúmen estadístico de todas las operaciones de esta Direccion General durante el año trascurrido, y la planilla concerniente al mes de la fecha.

Debiendo notar á V. E. que el producido de la Administracion de Correos de la Provincia de Buenos Aires el ppdo. año, ha ascendido á la suma de *treinta mil trescientos ochenta y seis pesos y siete centavos*, y que lo recaudado hasta hoy de las oficinas del ramo en las Provincias de Santa Fé, Entre Rios, Corrientes, Tucuman, Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca, Salta, Jujuy, San Luis, San Juan y Mendoza, asciende á la cantidad de *veinte y dos mil ochocientos trece pesos y nueve centavos*, lo que forma un total de *cincuenta y tres mil ciento noventa y nueve pesos seis centavos metálico*, segun el pormenor pasado á la Administracion de Rentas Nacionales en esta capital. En breve tendré el honor de ofrecer á V. E. el informe anual.

Dios guarde á V. E.

G. A. de Posadas.

Buenos Aires, Enero 3 de 1866.

Publíquese.

G. Rawson.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Resúmen estadístico de todas las operaciones de esta oficina durante el año de 1865.

1865.	CARTAS.		PAQUET. IMPRSOS.		DESPACHOS O'LES.		Á	POR LA VIA MARIT.		POR LA VIA T'TRE.		SUELDOS		GASTOS.	PRODUCIDO
Meses.	Recib.	Des'do	Recibi.	D'dos.	R'dos.	D'dos.	P'blos.	A vapor	A vela.	Ms. Cs.	Cs. Es.	Bs. Aires.	Interior.	Casa.	Metálico.
Enero...	39715	40835	36410	37800	2591	2569	815	130	16	370	52	1278 46	473 —	316 63	6145 50
Febrero.	36140	36285	34875	35230	2558	2518	810	132	19	347	52	1311 46	473 —	393 26	4719 24
Marzo...	39230	38815	37580	37900	2878	3006	875	149	16	379	129	1311 48	473 —	355 40	4272 25
Abril....	37145	38130	36860	37138	3115	3102	862	142	14	372	233	1297 33	617 30	377 —	3636 32
Mayo....	38912	39200	36915	37915	2669	2664	875	140	16	358	327	1258 99	590 —	381 01	4008 59
Junio...	37260	38140	35485	36216	2473	2470	864	124	18	297	215	1310 28	590 —	265 27	3561 25
Julio....	40115	39865	36270	37490	2631	2630	875	127	16	308	321	1300 03	590 —	395 —	4298 39
Agosto..	45380	43260	38135	40150	2290	2290	894	131	14	342	39	1377 35	590 —	395 —	4451 60
Set'bre..	44215	42835	40856	41376	2285	2316	867	122	16	332	29	1369 25	590 —	395 —	4929 88
Octubre.	45710	45170	41685	42985	2430	2441	889	131	20	351	46	1397 41	590 —	475 —	4054 10
Nov'bre.	46835	45985	41970	43615	2710	2734	870	161	17	269	31	1445 36	590 —	475 —	4562 38
Dic'bre..	49710	48300	44245	45740	2565	2585	872	179	20	382	51	1529 98	590 —	475 —	4559 76
	500367	496820	461286	473549	3 195	31325	10368	1668	202	4207	1525	16187 38	6756 30	5198 57	53199 26

E. etc. O. E.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1865.

V.° B.°—*Posadas.*

J. B. Lago.

SOLICITADAS

Parroquia del Pilar.

Señores Redactores de la *Nacion Argentina.*

Ya que vds. han tenido la bondad de insertar en su diario de ayer un remitido pidiendo al Gobierno la destitucion de D. José Juan Araujo, de Juez de Paz de esta Parroquia, esperamos que tambien se dignarán vds. dar cabida á algunos renglones nuestros sobre el mismo asunto.

Creen algunos que el Gobierno de la Provincia ha conservado á Araujo en el Juzgado como *mueble* electoral, porque no sirve para otra cosa, pero si eso es cierto, el Gobierno se ha llevado un soberbio chasco, porque D. *José Juan* se ha declarado *ultra crudísimo*, y en las elecciones que acaban de tener lugar lo ha demostrado á las mil maravillas.

Se reunieron en la porteria de la iglesia el Diputado Naon, Juez de Paz Araujo, y cuatro escrutadores, que se nombraron por ellos mismos. A las 10 de la mañana, no habia mas pueblo que *dos personas*, que no se sabe si estaban inscritos en el Registro, pero el caso es que ese *numeroso pueblo*, fué el que formó la mesa, que era presidida por el Diputado Naon y el Juez de Paz Araujo.

En la *misma mesa*, y al mismo tiempo que se hacia la votacion para Diputados Nacionales, se hacia la inscripcion en el Registro Cívico para la eleccion de Diputados Provinciales y para electores de Municipales. Araujo presidia la mesa inscriptora y al mismo tiempo era segundo presidente de la mesa escrutadora.

Para Araujo es muy sencillo mezclar una inscripcion de provincia con una eleccion nacional; él no discurria que se puede hacer de otro modo, y como esta mescolanza se prestaba mas al barullo y al fraude electoral, era mejor que todo otro medio.

Para eso es bueno D. José Juan, y ese es su verdadero terreno.

¿Qué ha hecho el pobre D. José Juan en los *seis* años que hace que desempeña el Juzgado?

Pregúntese uno por uno á todos los vecinos de la Parroquia y todos responderán unánimemente: *nada*; y esa es la verdad. *Nada* ha hecho, *nada* hace y *nada* ha de hacer, porque solo para eso es capaz. Nada decimos, esceptuando aquella célebre *eleccion* que *hizo* ahora dos años y que le valió una protesta de todos los vecinos respetables de la parroquia, que le dieron el mas solemne *mentis* que se le puede dar á un hombre,—el Comisario de Policia y el Comisario Nacional dijeron *no ha habido eleccion*, y entre tanto á la noche D. José Juan dijo *si hubo, y ahí van los Registros*.

La verdad es que ni siquiera se formó mesa, y que el hábil é inteligente *D. José Juan* lo hizo todo.

Este el hombre que el Gobierno de la Provincia conserva indefinidamente en el Juzgado de Paz de una Parroquia, que tiene de vecinos á D. José Borbon, D. Luis Boado, D. Prilidiono Puirredon, D. Vicente Cazon, D. Anselmo Saenz Valiente, D. Mariano Cabral, D. Luis Castillo y muchísimos otros que seria largo nombrar.

¡Hasta cuando por Dios ha de descuidar el Gobierno la administracion y la ha de tener en manos tan inhábiles, tan incapaces de hacer algo útil y benéfico al pais! ¡Hasta cuando la Parroquia del Pilar ha de estar condenada á ser gobernada por D. José Juan Araujo!

Diez vecinos de la Parroquia.

Al The Standard.

Sr. Editor de la *Nacion Arjentina.*

Buenos Aires, Enero 9 de 1866.

Estimado señor mio: habiendo sido yo sabedor que en el diario *The Standard* que es impreso en ingles en esta capital, especialmente en el del 31 de Diciembre próximo pasado, se hablaba de mi persona, tuve deseos de imponerme de su tenor, y mereci del favor de un amigo tener en castellano la traduccion literal del parrafo referente, que copiado á la letra, es como sigue:

«Don Manuel P. Peña, el gran escritor paraguayo contra Lopez, es uno de los hombres mas estraordinarios del siglo. El fué encerrado preso durante trece años en la Asuncion de órden de Francia, y en este periodo de tiempo aprendió el latin, y con las informaciones que recibió de algunos argentinos que estaban tambien presos, hizo mapa de la ciudad de Buenos Aires. Peña no es tio, sinó primo de Lopez, y hace algunos años que el actual dictador del Paraguay estuvo bajo su cuidado en esta ciudad. La madre de él era amiga de Francia, el dictador ante quien fué electo presidente. Las memorias de su prision podrian formar un volúmen.»

Vista esta relacion, mereceré del favor de vd. rectificarla y comentarla en su acreditado diario, como paso á hacerlo.

Si por extraordinario se debe entender lo que es fuera del orden, ó regla natural ó comun; y aplicándose al hombre paraguayo que escribe contra el tirano Lopez, estoy muy conforme; por que, si es estraordinario el déspota á quien combato, nada mas natural es que aparezcan estas dos estraordinariedades que se contrarresten. Hemos visto que lo ordinario no ha bastado para derrocar esa tirania de cincuenta y mas años, y por lo tanto para su destruccion todo viene á ser estraordinario.

Hasta las fuerzas que ván á atacarla son estraordinarias,

Hace tanto tiempo que se está empleando lo mas ordinario, lo mas arreglado, lo mas usual, lo mas corriente para combatir la tirania, y hasta ahora nada se adelanta, siempre se tiene tiranos, hay empeño de hacerse, y siempre se está en lo mismo.

Aparecen politicos consumados, escritos selecto, sapiéntisimos, enérgicos, que á todos convencen, que á todos encantan; pero nada entre dos platos, el descaro tiranico es el mismo, se toman distintos disfraces, las farsas continúan, quiérese hacer comulgar con ruedas de carreta, con ocultar uno la cabeza, como el avestruz, ya se cree que nadie le vé, que está libre del cazador.

¿Que hacer en este caso? Dejar lo ordinario, lo razonable, lo regular, y hacer uso de lo estraordinario, de lo estrambótico, de lo estravagante, de lo exótico, y aun de lo ridiculo. Tomar la mogiganga, llenarse de vegigas, salir de tarasca, y dar de latigazos á cuanta tirania se encuentre, ó quiera asomar la cabeza, á ver si se le sume la boya.

Solamente asi creo quitar la hojaldre al pastel, que siempre se confecciona: solo asi no se dejará hueso sano á ningun déspota, se le removerán los humores, se le dará por las inmediatas, se le cargará de leña, se le cascarán las nueces, se le echará un loza sobre el corazon, no las llevará todas con-igo, saldrá de madre, le caerá la maldicion, se morderá las manos, se le quitará de en medio, volarán las minas, habrá quien se las mulla, se le tendrá agarrado por las narices, se le hará zumbar por las orejas, no partirà por entero, se saldrá de la parva, enseñará la pata, se le dará por donde peca, no dará en que pensar, la perra no le parirá lechones, hará á pluma y á pelo, le temblará la barba, se le meterá por el arillo, y al fin hará buena harina.

De esta suerte lo estraordinario concluirá con lo mas ordinario de todas las tiranias, de su ejercicio, de sus medios, de sus recursos, de sus prácticas y desórdenes, pues es sabido y es de estilo que es arte ir contra el arte, cuando de otro modo no se consigue la ventura de salir bien.

Tampoco padece la reputacion, ni nada se toma á mal, cuando se logra el intento propuesto, y mas bien todo es elogiado, cuando lleva el dorado y el brillo de un buen fin, aunque lo desmientan los desaciertos, ó lo estraordinario de los medios.

En tal sentido acepto el calificativo de estraordinario, en la inteligencia de que, si soy vencedor, no tendré que dar satisfacciones como las que doy, pues hasta ahora me veo en la necesidad de valerme de la mejor treta del fuego, que es saberme descartar.

Si el epiteto toca á ponderacion, yo entiendo que el encarecer es ramo de no ser muy exacto en la verdad; y en tal caso se disipa el concepto de buen gusto, que es notable, y el de inteligente, que es grande, ó es mejor.

El alabar cuesta poco al que alaba, y mucho al que es alabado, pues este debe estar alerta para conservar lo que ha adquirido, ó le conceden, y saber que le es conveniente sobre todo tener respeto á la modestia del que habla, y á la envidia del que escucha porque contigua á la alabanza está la mordacidad dé aquella, y no hay cosa que inquiete mas el ánimo, ó solicite ambiciones en él, como el clarin de la fama agena, y es muy fácil adquirir la siniestra, porque lo malo se cree mejor, y despues cuesta mucho el borrarse; y el Lopez guayismo me he hecho muy esperimentado y practicon en esto, y es tambien por donde he llegado á conocer que las alabanzas que algunos han prodigado al tirano Lopez, han estado mal cauteladas, pues han dependido de malévolos aplaudidores, quedando hoy probada la mentira.

Tocante á los trece años de prision que sufrí bajo la dictadura del doctor Francia, es la pura verdad, y fué por una calumnia; así como tambien es cierto que formé el mapa de la ciudad de Buenos Aires, ayudado de los porteños, que estaban conmigo, como prueba de ser aficionado á los buenos aires de acá.

Nada de latin, ni de ciencia, sino estudiar los vicios para conocer sus contrarios, las virtudes. La ciencia mas clara que allí aprendí, fué la de la conciencia: saber cuando estaba oscurecida de pasiones, y cuando no: advertí que el vicio podia estar sin juez; pero jamás sin fiscal, y tambien sin castigo, pues la acusadora constante era la conciencia, y el castigador continuo su remordimiento.

Vi la turquesa en que se habia fundido la de Francia; y en la que se fundieron las de los Lopez; era callosa, ancha y errónea, dispuesta á producir todas las iniquidades que hemos visto, y se estan viendo.

El Ciudadano Paraguayo Manuel Pedro de Peña es tio de Francisco Solano Lopez: la madre de este Juana Paula Carrillo es prima carnal de Peña, y sobrina de Josefa Hurtado, la que fué amiga del Dictador; por haber recogido en su casa en estado de demencia á la hermana de Francia, Petrona Regalada, y le fué consecuente compañera y amiga, aun cuando fué abandonada del hermano Dictador.

Yo fuí uno de los primeros que salieron en libertad, despues de la muerte de Francia: la obtuve de la Junta de Gobierno, que sucedió al Dictador, y en la que no figuró ningun Lopez, mereciendo esta soltura por unas poesias que desde mi prision dirijí á la Junta.

Mi primo político Carlos Antonio Lopez entró en el gobierno á los seis meses de la muerte del dictador, con el título de primer cónsul de la República, por tres años, y en este periodo de tiempo en 1843 traje á Buenos Aires de diez y seis años de edad al salvaje presidente que hoy gobierna descabelladamente al Paraguay.

Es cuanto puedo decir en compendio para rectificar las noticias del *Standard*, dando las gracias á su redactor por el recuerdo lisonjero que hace de mi, sea que lo de *gran escritor* recaiga sobre la cantidad, ó sobre la calidad de lo escrito. La celebridad que vale, es la aprobacion cierta de los hombres del *Standard* á lo que pide y quiero para la felicidad de la patria.

Tambien debo prevenirle que la educacion que pueda traslucir, ó inferir de lo que escribo, no es mas que fruto de la destruccion de la que me dieron los tiranos. No hay genio alguno, sino combinacion de ideas, testos; voces y conceptos acopiados en la imaginativa para formar pensamientos que parecen nuevos al que no se hace cargo que, no se ha hecho otra cosa que imitar al aritmético que de un cuatro y de un tres fabrica un siete y le llama número nuevo, debido á su gran laboriosidad.

Creo que con esta esplicacion ingenua pruebo que no hay humillos, ni humildad de garabato, y que mas bien se puede atemperar, lenificar y atenuar la fortaleza de lo *grande*, y *estraordinario*; y mucho mas descubriendo un secreto por ser mas integro.

Era yo de edad de diez á doce años, cuando llegaron al Paraguay los primeros ingleses entre ellos un jóven adolescente llamado Dún can Stuard: moraron mucho tiempo en casa: me relacioné intimamente con ellos; y me infundieron en el ánimo un espíritu verdaderamente libérrimo.

Inoculáronme la idea de lo que era amor á la patria, de lo que la hacia sabia y magnánima, de cómo se recababan su esplendor y engrandecimiento. Me hicieron ver el profundo sopor de incultura é idiotismo en que se hallaba el Paraguay, y lo espuesto que estaba al pillaje de la ignorancia.

Cuando tuve á mi sobriño á mi cuidado, le comuniqué estas anglómanas nociones liberales para su provecho, y el de la patria; pero él jugaba á la pelota con ellas, como presagiándome que solo le gustaba la Inglesa de viento, que buscó, la trajo, y pobló mucho en ella, formando potente y potroso en aquella sociedad á su ejemplo otras pobretas iguales, que están en pinganitos, haciendo pompa de la inmoralidad é impureza.

Este gérmen ingles es solo lo que hay de grande y estraordinario en mi corazon, y es lo que me ha estimulado á ansiar las espinas del Parnaso, y las vigilias de Minerva para la patria, y para su ilustracion. su cultura é instruccion. Esta es la impresion que conservo, la que me agita y electriza, es todo el resorte del ostento.

Tu S. S. S.

Manuel Pedro de Peña.

Noticias de Europa.

Por el vapor *Rio de la Plata* llegado el domingo de Montevideo, recibimos nuestros diarios de Europa que llevó á aquella ciudad el vapor ingles *Galileo* procedente de Liverpool.

De ellos traducimos las siguientes noticias que alcanzan: de Lóndres hasta el 25 de Noviembre, de Paris; al 27, de Bruselas al 26, de Milan al 23, de Madrid al 27, y de Lisboa al 2 de Diciembre.

Las costas de Inglaterra han sido acosadas por fuertes temporales que han causado algunos siniestros.

Solo en la parte de Peymouth se han perdido 17 buques.

Sus altezas los duques de Montpensier continuaban en este puerto á bordo del *Gerona*, debiendo seguir viaje para Cádiz.

La opinion pública continuaba ajitada con motivo de la cuestion hispano chilena, siendo tantas las reclamaciones, que el Gobierno inglés resolvió dirijirse al de España á fin de que acepte la mediacion de cualquier potencia para terminar pacificamente el conflicto con la España, impidiendo desde ya el bloqueo de los puertos de Chile.

La comision del *meeting de indignacion* presentó al conde Clarendon su esposicion, conteniendo la parte histórica de la cuestion de España con esa República y reclamando providencias del Gobierno.

El resultado de esa entrevista fué satisfactorio para los reclamantes, teniendo estos la esperanza de que el Gobierno inglés empleara todos los esfuerzos para acabar con el bloqueo de la escuadra española.

El consejo de ministros que se reunió el 25 de Noviembre, deliberó espedir un correo de gabinete, con despachos para el ministro inglés residente en Madrid, ordenándole que hiciese una enérgica representacion al gobierno español.

El correo partió en ese mismo dia á la tarde.

La fiebre amarilla iba en aumento en la ciudad de Liverpool.

Durante la última semana, habianse elevado los casos á 28 por dia.

El corsario confederado «Shenandoah» partió el 21 para Nueva York, habiendo sido entregado al cónsul de los Estados Unidos en esa ciudad por las autoridades inglesas.

El célebre conspirador Stphens, gefe de los fenians, consiguió evadirse de Dublin.

Para perseguirlo, habian salido varios buques de guerra, con agentes de policia.

Seguia suponiédose que sir Roberto Peel haria parte del gabinete.

La cuestion de la reforma electoral, lejos de ser abandonada, es vivamente discutida.

En Bradford se reunió últimamente un meeting al que asistió el lord Maire.

Se deliberó despues de varios discursos dirigir un mensage al primer ministro de la Reina, instándole por la adopcion del Bill reclamado.

Del nuevo ministro Gosher hablaban los diarios con grandes elogios. Asegúrase que su influencia es grande en el circulo de Lóndres, de que es representante, y que su reeleccion es cierta, tanto por eso como por no representársele competidores.

La opinion y la prensa inglesa estaban divididas sobre la cuestion de Jamaica.

El procedimiento de las autoridades inglesas era por algunos elojiado, y por otros acremente censurado, por la crueldad ejercida para con los insurgentes, de los cuales fueron ahorcados mas de 2,000.

Algunos diarios ingleses, atribuyendo la revolucion de Jamaica á la estrema miseria de los negros, hacian las siguientes consideraciones, para probar que la ruina de esa poblacion insular, nace de la medida que emancipó los negros en esa Isla.

«Cuando en 1824 Mr. Caning propuso á la Cámara de los Comunes que se proclamase la abolicion de la esclavitud en Jamaica, todos aplaudieron esta resolucion; pero fueron desastrosos sus efectos, cuando se aplicó el decreto de 1833. Esto se prueba, comparando lo que producia la isla antes de la emancipacion con lo que produjo despues. En 1832 se esportaban de Jamaica 20 millones de libras de café, y en 1836, tres años despues, apenas se recojian 13 millones de libras.

En 1842 la recojida de café bajó á 10 millones de libras no solo en Jamaica, sino en todas las Antillas inglesas.

Los negros no quieren trabajar sino para llenar aquella necesidad de que absolutamente carecen, con el fin único de satisfacerlas. En 1830 se esportaron de Jamaica 30,000 barriles de ron, y en 1843 la esportacion apenas se elevo á 9000.

En 1827 se trajeron de allí 28,000 fardos de algodon, en 1842 no vinieron mas de 24,000.

Por estos pequeños informes, se puede analizar lo que perdió la isla en su riqueza.»

La prensa francesa aplaudia la resolucion del Gobierno Ingles concerniente á los negocios de Chile, y pedia al emperador que ejerciese su influencia en el mismo sentido.

Corria en Paris que Lord Granville sustituiria en la embajada de Francia á Lord Cowley y agrégabase que un alto puesto diplomático seria ofrecido á Sir Roberto Peel en caso de que no entrara para el Gobierno de Lord Russel.

A la reduccion del ejército se decia que debia de seguir en breve otras reducciones importantes.

Parece que el señor Chasseloup Leabat, ministro de marina, se proponia reducir 8,000, 00 en el presupuesto de su reparticion, y agregábase que el Ministro de Comercio y Finanzas iba á demitir mas de mil empleados de su ministerio.

El corresponsal del *Morning Star*, dice que la España va á imitar el ejemplo de Francia: reduciendo el efectivo de sus fuerzas militares; que el Austria anuncia igual intencion; y que es de esperar que la Rusia é Inglaterra sigan el ejemplo de Francia.

De españa, sábese que el Gobierno se muestra dispuesto á resistir amonestaciones de los gabinetes europeos acerca de su actitud en Chile.

Asegura la *Correspondencia* que el Gobierno ordenó la suspension del ataque contra esa república.

La *Patrie* del 27 dice que la circular del Ministro de Negocios Estrangeros de España á los agentes diplomáticos en el esterior, es menos pacífica de lo que se debia esperar de la actitud del Gobierno de Madrid.

Se asegura, sin embargo, que eso no disminuye las esperanzas que hacen concebir las tentativas de Francia é Inglaterra para terminar el bloqueo de los puertos de Chile.

De Bruselas comunican que la salud del rey Leopoldo va mejorando sensiblemente

En Italia continuaba la efervescencia de los diversos partidos y de los diversos grupos liberales que componen la Cámara.

Habia grande agitacion en la prensa.

S. M. el rey D. Luis y su augusta esposa partian de Floria para Dresde el 28, con direccion á Francia.

De Polonia comunican que mas de 60 reos de crímenes políticos fueron llevados de la Ciudadela para el destierro de la Siberia, cargados de cadenas.

El temporal, de cuyos estragos en Lisboa, ya tenemos noticia, fué mas violento de lo que se suponia.

Las noticias que llegaron del interior dan pormenores respecto á devastaciones causadas por el vendabal y por el granizo.

Haciánse suscriciones populares en favor de las víctimas.

Fué nombrado Ministro cerca del Emperador de Turquia, á fin de celebrar un tratado de comercio para la introduccion de los vinos portugueses en los Estados del Gran Sultan, el Sr. Eduardo Pintos de Sobera.

Se festejó en Lisboa con solemnidad el 1.° de Diciembre, el doble aniversario que recuerda la restauracion de Portugal en 1840, y el restablecimiento de la prensa periódica en 1641.

Noticias de los Estados Unidos.

El 27 de diciembre llegó á Rio Janeiro, con procedencia de Nueva York, con escala en Pará, Pernambuco y Bahía, el vapor paquete americano «South América.»

Las fechas de Nueva York alcanzan al 30 de Noviembre.

Afírmase que el presidente Johnson iba á hacer la plena restauracion del privilegio de *habeas corpus*.

El ministro de la guerra habia ordenado, que se pusiesen en libertad todos los voluntarios que estaban presos por crimen de rebelion.

El presidente nombró al General Logan, ministro de los Estados Unidos en la República de Méjico, y secretario á Mr. Browing.

La opinion americana era cada vez mas adversa al emperador de Méjico.

El General Grant se pronunció en términos enérgicos contra el Gobierno de Maximiliano.

Despues de Connecticut y el Colorado, los Estados del Wisconsio y del Minesota se pronunciaron contra la concesion de toda franquicia electoral á los hombres de color.

Las elecciones dieron ganancia de causa en aquellos dos estados, á los candidatos republicanos.

La Cámara de los representantes estaba pronta á instalarse.

La Carolina del Sud, por voto casi unánime de su legislatura, ratificó la enmienda del congreso relativa á la abolicion de la esclavitud.

De los 33 Estados que se compone la Union, 28 ya habian ratificado esa enmienda.

Esperábase con ansiedad el mensaje del presidente al congreso, y discutíase cuál seria su politica.

Las noticias de los Estados Unidos.

Las convenvaciones de los Estados de la Florida y Carolina del Sud, habianse disuelto á imitacion de otras, despues de haber declarado abolida la esclavatura, anulando la ley de la separacion de la Union, repudiado la deuda contraida por la confederacion del Sud, y providenciado para que sea admitido el testimonio de los negros en las causas en que estos fueren interesados.

Deciase que muchos de los miembros de estas convenciones habian votado tales medidas contra su voluntad y solamente por saber que el presidente no aprobaria otros ni los representantes de los Estados serian de otra forma admitidos al congreso de Washington.

Habia llegado á Nueva York el ex corsario *Stonewall*, entregado por las autoridades españolas de la Habana al gobierno norte americano.

Méjico.

Hay noticias importantes de aquella region.

Los republicanos volvieron á tomar la ciudad y el Estado de Chihuahua, evacuada por los imperialistas, donde el presidente Juarez vá á restablecer la sede de su gobierno.

El hecho fué noticiado oficialmente en el *Periódico oficial*, de 2 de Noviembre, que se publica en El Paso, y confirmado por despachos recibidos por el ministro mejicano en Washington.

Los imperialistas habian dejado Córdova y fortificaban Orizaba, en prevision de un ataque de los republicanos.

La emperatriz llegó á Veracruz.

Mas de Méjico.

Contra Matamoros no habian los republicanos emprendido nuevo ataque, manteniéndose empero campados en fuerza, dicen que de 4,000 hombres, á alguna distancia del Rio Grande.

En este rio sucedió un incidente diversamente esplicado.

El vapor imperialista *Antonio* batiase contra los republicanos en la màrgen mejicana, cuando del otro lado una fuerza vestida con el uniforme de los Estados Unidos, rompió contra él un vivísimo fuego de fusileria, llegando á matarle dos hombres.

El comandante del vapor no contestó á este fuego.

Este hecho fué esplicado por unos, diciendo que aquella tropa era mejicana, que atravesara el rio y tomára el uniforme norte americano en la esperanza de asi envolver á Màximilliano en una guerra con los Estados Unidos; otros afirman que los que habian hecho fuego, eran realmente soldados norte americanos, licenciados ó desertados de las filas, tanto del Sud como del Norte, y preludiaban una inmigracion que no tardaria en tomar grandes proporciones en apoyo del partido republicano de Méjico.

El gobierno de Washington, empero, á pesar de acabar de enviar una mision cerca del gobierno de Juarez, se muestra dispuesto á guardar neutralidad, y daba talvez una prueba de eso, retirando de Tejas todas las fuerzas de voluntarios y sustituyéndolas por tropa regular, entre la cual era mas fácil mantener la disciplina y evitar conflictos con cualquiera de las parcialidades mejicanas sobre Rio Grande.

Canadá.

Habia disminuido un tanto el receio de una invasion de *fenians*, de los Estados Unidos, pero aun así se conservaban guardadas las fronteras, organizándose compañias de voluntarios.

Al mismo tiempo, dice el *Diario* de Nueva York, habia en el seno de aquellas colonias inglesas, un poderoso partido de republicanos franceses que abogaba la anexion á los Estados Unidos y hostilizaba al gobierno de la metrópoli.

Chile y Estados Unidos.

La prensa de los Estados Unidos se pronunciaba vehementemente contra la España en la cuestion de Chile.

Algunos enviados chilenos habian provocano grandes reuniones populares en que se proclamó entusiástamente, la necesidad de apoyar la causa de Chile, como americana.

La fuga de Stephes.

La fuga del gefe de los fenians produjo en Inglaterra, tal impresion, que las autoridades ofrecieron un premio de 1000 libras esterlinas por la captura de Stephens y otro de 300 lib. est. por la denuncia de los cómplices en la evasion.

En efecto, la gravedad del caso está en la connivencia de los guardas.

Fué preciso abrir ocho puertas para la fuga y tornar á cerrar una para demorar la persecucion, y ademas de esto trasponer un muro que no era posible saltar sin ausilio de uno y otro lado.

La policia guarneció inmediatamente los tres caminos de fierro que parten de la ciudad, y hasta mandó buques en busca del fugitivo si acaso hubiese ganado el mar en alguna embarcacion de pesca.

India portuguesa.

El cólera que habia penetrado en el distrito de *Maryão*, ha casi desaparecido.

El Gobernador general mandó capturar algunos *cipayos* existentes en Quepen, así como al *Talsidor* de la aldea de Bila, como implicados en varios robos de consideracion.

China.

Consta que el gobierno de Pekin se vé embarazado con las sediciones y motines de los Tártaros, y de los que *antipatizan* con el favor dispensado á los estrangeros.

No habrá que estrañar si el principe Kong, representante de las ideas civilizadoras, es definitivamente puesto á un lado entregándose el gobierno á algun indijena decidido á anular las concesiones del celestial imperio por las fuerzas de las armas.

En ese caso, la Francia y la Inglaterra tendrian que emprender otra campaña en el estremo Oriente.

Buques americanos.

Leemos en el *Cearense* de Ceará.

Fondearon en nuestro puerto el dia 16 del corriente (Diciembre), procedentes de los Estados Unidos en viaje para el Pacífico, la fragata de guerra *Vanderbilt*, con la insignia del almirante John Hogers, montando 12 piezas de á 11 y guarnecida de 400 hombres; y el encorazado *Monanock* con 4 piezas de á 15 y guarnecida con 250 plazas.

Fué el primero que visitó nuestros mares.

Nos consta que estos dos buques vienen, como la corbeta *Tuscorora*, que aun está en nuestro puerto y el *Kansas* que ya siguió haciendo parte de una escuadra de 11 buques, que van de estacion al Pacifico.

El *Monahnock* fué visitado por un número considerable de curiosos.

Soldados bahianos.

Segun una estadistica publicada en el «Diario de Bahia,» hoja oficial, ha contribuido esa provincia con 8547 plazas á la guerra del Paraguay.

El Barroso.

En Rio Janeiro debia hacerse un viaje de esperiencia de ese encorazado.

En seguida seguiria viaje para el Rio de la Plata, á engrosar la escuadra.

«El Gladiator.»

Quedaba de salida en Lisboa, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, este vapor inglés de la linea de Liverpool.

Saldrá el 12 ó 13 de Diciembre.

Arribadas.

A Pernambuco, ha arribado el 18 de Diciembre el hiato portugués «Novo Feliz,» capitan Juan Maria Trinidad, que iba de Bahia para Lisboa, cuando hallándose á las 8 de la mañana del 16, en lat. N. 6.° y long. O. 33.°, recibió un violento golpe de viento que le partió el mástil de proa, que no obstante aun quedó de pié y aguantó la vela.

La barca inglesa «Rozedelle,» capitan Jaime Boyd, que habia salido de Mocoïo el 16 de Diciembre, cargada de algodon con destino á Liverpool, arribó tambien el 18 á Pernambuco en virtud de habérsele sublevado cinco marineros irlandeses de su tripulacion, quienes asustaron bastante al capitan y al piloto de aquel buque.

Paquetes en viaje.

Llegaron á Pernambuco el 14 de Diciembre los paquetes «Douro» y «Paraná,» procedentes de Rio Janeiro.

Brasil.

Tenemos diarios de la córte hasta el 30 de Diciembre.

No ocurria ninguna de importancia.

Medalla de Yatay.

Tuvo á bien el emperador del Brasil, segun fué anunciado en aviso del ministerio del imperio, de 19 de Diciembre, permitir que los oficiales y plazas de las fuerzas brasileras que, haciendo parte de la division oriental al mando del general don Venancio Flores, asistieron al combate de Yatay, acepten y usen la medalla que á la misma division fué concedida por el referido general.

Noticia maritima.

El bergantin dinamarques *Crhistiam* encontró el dia 14 de Noviembre próximo pasado, 40 L N. y 30 L. O. á la galera inglesa *Coling* de Liverpool para Calcuta.

Buque negrero.

Segun cartas de Portugal fué apresado en las aguas de Loanda L. Sud 56 50; L. O. E. de Greenwich 16 10, el bergantin portugués *Maria* por sospechoso en el tráfico de esclavos, por el crucero inglés *Ronger*.

Choque.

Leemos en el *Jornal do Recife* de Pernambuco.

«El hiate *Santa Rita*, de esta plaza, perteneciente á los señores Taso y hermano, venia de Aracaty para nuestro puerto, trayendo de flete 200 sacos de algodon, cuando hallándose en la noche del jueves al viernes de la semana pasada en frente de Itamaraná fué abordado por el vapor *Paraná* que iba al Norte.

Segun oimos decir, buscando la separacion uno de otro, cuando se avistaron ambos buques navegaban en el mismo rumbo, lo que dió por resultado el siniestro que procuraban evitar.

Con el choque saltaron fuera los mástiles cayendo al mar todos los sacos de algodon que venian sobre el convé.

Inmediatamente bajó un bote del vapor que salvó toda la tripulacion del pequeño buque, cuyo casco quedó á merced de las olas.

Al dia siguiente, entró el *Paraná* en Parahiba y ahí dejó la tripulacion del *Santa Rita*.

El corresponsal de los Sres. Tasoy Hermano, en aquella provincia, sabiendo por el capitan del hiate que el casco del buque quedaba sobre el agua, espidió en su busca un lanchon en el cual fué toda la tripulacion del mismo, con escepeion de un niño que llegó un dia antes en el *Tocantines*.

Cuestion Hispano-Chilena.

Dice el *Jornal do Comercio*:

«Esta cuestion ha preocupado y preocupa seriamente á las potencias maritimas de Europa.

«Ya sabiamos que los negociantes ingleses habian reclamado la proteccion de su Gobierno y que este dirijirá enérgicas amonestaciones al Español.

Ahora publica el *Journal des Débats* del 26 del pasado, unas peticiones de los negociantes de los diferentes puertos de mar de Francia al Gobierno Imperial, solicitando que se tomen inmediatamente las medidas necesarias para hacer cesar un conflicto tan lamentable y tan perjudicial á los intereses comerciales de los neutrales.

El gobierno de Napoleon prometió protejer eficazmente al comercio francés en las aguas chilenas.

«Supone la prensa inglesa y francesa que las reclamaciones de Inglaterra y Francia, á las que se unirian las de los Estados Unidos, bastarian para hacer retroceder á España.

«En efecto, no tardaron los diarios de Paris en noticiarlo y los de Londres en reproducirlo, que el gabinete de Madrid habia declarado á los gobiernos frances é inglés que estaba pronto á aceptar la mediacion de las poten-

---

88 FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

[MEMORIAS DE SATANAS]

[NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

QUINTA PARTE

ELEONA.

natales un heredero á monsieur de Arnesteville? Esto seria una diablura y una complicacion.

Y siguió adelante por la galeria hácia la cámara principal.

El marido iba detrás, admirando el majestuoso talento de su mujer, que hacia por su corpulencia una buena pareja con Michelotto.

IV.

—¿Y habeis hecho buen viage, señora?—dijo este.

—Fatigoso por el avanzado estado en que me encuentro; pero de Arnesteville y yo hemos hecho un sacrificio por que nuestro hijo nazca en Paris. ¿Qué quereis? caprichos disculpables: Paris vale la Francia, parece que un parisien es mas frances que otro nacido en una provincia; somos medianamente ricos y podemos tolerar los gastos de un natalicio en medio de nuestros conocimientos de nuestros parientes; es mas que probable que el rey apadrine nuestro hijo.

Madama de Arnesteville habia dicho esto con una naturalidad tal, que habia quemado la sangre á Michelotto.

—Pues no,—dijo para sí,—como sea cierta esta contrariedad, no libra nadie por lo menos de una paliza á mi primo de Arnesteville.

Y despues añadió en voz alta:

—Vuestro esposo os habrá dicho que yo soy pariente próximo suyo.

—Si,—contestó madama Leontina, sentándose en un canapé de la gran càmara, á la que habia llegado;—me ha dicho que vos sois su primo segundo, Pierres de Bomcomp, que habeis venido á gastar á Paris vuestras grandes rentas; haceis bien, quien tiene una buena renta no debe vivir en otra parte.

—¿Y no os ha dicho mas mi buen primo?—dijo Michelotto.

—Si,—contestó madama de Arnesteville;—me ha dicho que por complaceros os habia vendido este palacio y que vendriamos á parar á él mientras encontrábamos casa, por que como Arnesteville ha estado solo en Paris desde há mas de ocho meses, vivia en una especie de mechinal.

—¿Y no habeis dicho mas á vuestra esposa mi querido primo?—dijo Michelotto á monsieur de Arnesteville, que se habia sentado en el otro estremo del largo canapé.

—Si, si por cierto; le he dicho lo que sois lo que valeis, y que ha sido para nosotros una fortuna el que os hayais decidido á dejar vuestro villorio y á vivir en nuestra compañía.

—En efecto, de Arnesteville me ha dicho muchas y muy buenas cosas de vos,—dijo madama Leontina.

—Pero yo no os esperaba hoy, no habia recibido aviso, y vivo con muy poca servidumbre. Mi querido primo, hacedme el favor de salir por aquella puerta de enfrente, ya sabeis, el camino de la galeria que dá sobre el jardin; una vez en la galeria, llamad á gran voz, á Giussepe; y decidle en italiano que venga aqui con su muger, y que avise á la mia para que venga tambien.

Monsieur de Arnesteville se levantó dócilmente, y salió.

—¡Ah, señora!—dijo Michelotto,—no sabia yo que tenia una tan admirable prima.

—Conociendo á vuestro primo no habiais podido suponerlo, ¿no es verdad? ¿qué quereis? exigencias de familia; las tiranías de los padres sobre las hijas; lo que no quiere decir que yo no crea una escelente persona á mi marido, y no lo estime en mucho.

—Es verdaderamente estimable monsieur de Arnesteville; y vamos claros: el estado en que os encontrais demuestra que mi primo es completamente feliz, que hay algo mas que estimacion en vos para él.

—Es mi marido, primo;—dijo con la mayor naturalidad madama de Arnesteville.

—O él es un bribon ó ella es una bribona,—dijo para sí Michelotto.

Y para hacer una prueba asió de una manera demasiado significativa una hermosisima mano, aunque algo grande, de madama de Arnesteville.

—¡Ah!—esclamó ésta, retirando vivamente la mano;—no me hagais creer que mi marido ha mentido cuando me ha hablado bien de vos.

—¡Ah, señora!—esclamó el imperturbable Michelotto;—atraeis, embriagais, perturbais la razon; no he visto jamás una muger tan terrible.

—¡Oh, primo, y qué cosas decis!—esclamó bajando sus grandes ojos madama de Arnesteville y coloreándose.

—Silencio,—dijo Michelotto,—siento los pasos de mi primo; hablemos de cualquier cosa. Pienso permanecer en Paris definitivamente, gozar de los placeres de la córte, y de vuestra amistad, prima.

—¡Oh, Paris es encantador!—dijo madama de Arnesteville.

—Si, verdaderamente, encantador,—dijo, terciando en la conversacion monsieur de Arnesteville.—Pero madama de Bomcomp se acerca, Leontina; es una dama hermosisima: existe ahora lo enojoso de que no habla francés; pero ya aprenderá: héla aqui.

VI.

Tonette adelantó como embarazo.

Era todavia la sencilla campesina, hija de un guarda-bosque, convertida en dama por su enlace con don Michelotto, que por mas que fuese un lobo indómito, no dejaba de ser, como ya lo sabemos, noble como un rey.

Sin embargo, no habia podido imbuir la nobleza en Tonette.

A pesar de esto, el aspecto de la jóven era noble, porque la naturaleza la habia dado la nobleza de la forma, y llevaba muy bien su traje de dama, porque á las mugeres verdaderamente hermosas y gallardas as cae bien todo traje.

Madama de Arnesteville se equivocó: creyó que se trataba de una dama italiana, arrancada por su buen primo politico, monsieur de Bomcomp, de alguna aldea; atribuyó á falta de trato de gentes el aturdimiento de la jóven, y dijo para si:

—Ya la puliremos.

Y adelantó, acabando de aturdir con su continente majestuoso á la pobre Tonette.

La fórmula de la mútua presentacion se hizo por medio de intérprete, lo cual pareció muy fastidioso á madama de Arnesteville.

Ella hubiera querido imponer la superioridad de su charla parisiense á aquella noble aldeana; pero esto era imposible, porque Tonette no entendia el francés, ni debia entenderlo en mucho tiempo; tenia pues, que contentarse madama de Arnesteville con el asombro, con la turbacion que su altiva hermosura, su altivo aspecto y sus grandes maneras habian impuesto á Tonette.

VII.

La conversacion, como es de suponer, fué muy fastidiosa; pero la cortó muy pronto Michelotto, bajo pretesto de que madama de Arnesteville estaba rendida por la fatiga de una larga jornada, y necesitaba descansar.

VIII.

Michelotto llevó á los esposos á una gran cámara que se habia preparado de improviso por Giussepe y Marieta, y á la puerta de ella les dió las buenas noches.

—¡Ah, no, no!—dijo monsieur de Arnesteville. Despedíois únicamente de mi mujer, porque yo no me quedo aqui.

—¿Cómo no? -dijo Michelotto.

—Seria la primera vez que pasásemos la noche en una misma estancia,—dijo monsieur de Arnesteville:—mi muger no podria dormir. Me voy, pues, con vos, que ya me acomodareis en otra parte, en cualquier parte; por eso no paseis pena, no soy exigente.

Y á seguida monsieur de Arnesteville se despidió ceremoniosamente de su mujer, y salió, dejándola sola con Marieta, que debia servirla de doncella.

IX.

En cuanto se alejaron Michelotto y monsieur de Arnesteville, madama Leontina dijo á Marieta, sacando de una bolsa que llevaba colgada de la cintura un libro pequeño y grueso, encoadernado en terciopelo y tacha- pequeños clavos de oro:

—No me recojo aun; antes necesito rezar en mi libro de horas: no os incomodeis por mí; podeis retiraros, cuando halla acabado mi rezo me recogeré.

Marieta no entendió ni una sola palabra, y se quedó mirando estupidamente á madama de Arnesteville.

—¿No ois,—dijo—esta,—que no me recojo todavia?

—No comprendo,—contestó turbada y en italiano Marieta.

—¡Ah!—dijo madama de Arnesteville.—Hé aqui á lo que me condena la insignificancia de mi marido: un hombre que no ha sabido hacer de modo que el rey le haga par de Francia con una gran renta....¡Ah, que desgraciada soy!

Y con un ademan imperativo señaló la puerta á Marieta, que comprendió perfectamente, se apresuró á salir.

X.

—¿Pero por qué, porque me ha traido á esta casa mi marido?.. ..¡No tiene casa en Paris!....¡Oh que desgraciada soy!....Y de dónde ha sacado esa renta de veinte mil libras tornesas de que me ha hablado?.. .. ¡Oh, una situacion ridicula! ¿Habrá incurrido alguna princesa de la sangre en el incomprensible absurdo de amar á mi marido, y me habrán traido á Paris para cubrir las apariencias? Y sobre todo, señor, sobre todo, ¿qué necesidad tenemos de un hijo? ¿Qué se perderia en que saliese de la linea recta el nombre de Arnesteville, que para nada ha servido nunca? Pero ese monsieur de Bomcomp debe saber algo; me parece que se ha enamorado de mi....¡Ah, es necesario que nuestro buen primo me aclare este misterio! ....¡Oh! Me lo aclarará, me lo aclarará, y muy pronto.

Madama de Arnesteville fué á la puerta de la cámara, cambió su llave de afuera adentro, y despues corrió la cortina que por la parte de adentro tenia la puerta.

Ninguna otra puerta habia.

En la pared de enfrente del gran lecho que habia en la cámara habia dos grandes ventanas ojivas, cuyas vidrieras de colores iluminaba la luna.

Entre estas dos ventanas habia una mesa de ja pe, á manera de consola, con piés de bronce, y sobre la mesa un gran espejo de acero con marco cincelado, rica antigualla que databa sin duda, como las tapicerias del tiempo de la construccion de la casa, que estaba ya gravemente empañado, hasta el punto de reflejar los objetos, sino como á través de una niebla.

Sobre la mesa habia un candelabro de hierro, preciosa antigualla tambien, por su escelente trabajo, con tres bujias de cera de color de rosa, impregnadas de incienciso, segun se podia juzgar por el leve olor á esta resina que habia en la cámara, y que no podia provenir de otra parte.

Esto era le que en aquellos tiempos se llamaba bujias perfumadas.

XI.

Madama de Arnesteville acercó á la mesa un pesado sillon de roble tallado con filetes de oro casi ennegrecidos, y asiento y respaldo de marroquin estampado en oro, denegrido ya tambien, se sentó, abrió su libro de horas y se puso á rezar, indudablemente con gran devocion.

Dejemos rezando á madama de Arnesteville, para no vernos en la precision, cuando concluya, de verla despojarse de su traje y acostarse cosa que no seria decente, y busquemos á Michelotto y á monsieur de Arnesteville.

XII.

—Me alegro,—dijo Michelotto atravesando con él la gran cámara,—de que podamos hablar cuanto antes: me hubiera impacientado el tener que esperar hasta mañana.

—¿Y qué esplicaciones teneis que pedirme, mi querido primo?—dijo monsieur de Arnesteville con grande aplomo, como quien confia en las esplicaciones á que se vé escitado.

—Esperad, esperad; cuando esteis en vuestro aposento,—dijo Michelotto continuando su camino.

—Os advierto,—dijo monsieur de Arnesteville,—que yo estoy bien en cualquier parte.

—Afortunadamente vuestra casa estaba bien provista, y han cuidado de ella de tal modo las desconocidas hijas de mosen Elias Japhar, que puedo acomodaros bien.

Y abrió la puerta de un pequeño y lindo retrete.

—Ved que casualidad,—dijo monsieur de Arnesteville,—me habeis traido al cuarto donde dormi la noche antes de abandonar mi casa. ¡Qué judios, primo, qué judios! Yo les decia: ¿por qué no me dejais aqui? yo os pagaré mi alquiler, ¿y sabeis lo que me contestacion? q' los muebles y las ropas y las alfombras y los tapices se deterioraban con el uso, y que no tenian inconveniente en que yo continuase viviendo aqui, que no tenian inconveniente en que yo durmiese sobre el duro pavimento desnudo de mi casa; porque el màrmol no se deterioraba por dormir sobre él. ¡Malditos, malditos sean! ¡si, son, en fin la mala sangre de los que crucificaron á nuestro Señor Jesucristo.

—Sentáos, primo,—dijo Michelotto:—y si toneis mas apetito que vuestra muger, que no ha aceptado mi cena, mandaré que nos la traigan.

—No, mi querido primo, no; comimos muy bien; aun han quedado muy buenos fiambres en el cajon de la carroza. Mi muger no viaja sin grandes prevenciones. Empezad, empezad á acusarme: estoy ancioso de responderos.

—¿Por qué no sabe madama de Arnesteville lo que hemos convenido? ¿por qué me habla con tanta naturalidad del hijo que próximamente dará á luz? ¿Es que en efecto madama de Arnesteville está en cinta?

—¡Horror!—esclamó monsieur de Arnesteville;—eso es imposible; eso no podria permitirle yo.

—¿Por qué mi buen primo?—dijo con curiosidad Michelotto.

—¿Por qué? voy á haceros una gran confianza, una confianza que yo no haria á nadie ni aun á vos mismo, si no fuera necesario; ¿no me habeis oido decir cuando estrañasteis no me quedase en el cuarto de mi muger, que madama de Arnesteville y yo durmiésemos en una misma habitacion?

—Mas claro, mas claro,—dijo Michelotto que empezaba á impacientarse.

—¡Mas claro!—dijo monsieur de Arnesteville con el acento declamatorio de quien cree haber dicho bastante:—pues bien, madama de Arnesteville no es verdaderamente madama de Arnesteville, sino la señorita Leontina de Cirac, á quien todo el mundo cree mi muger.

—¿Pues qué no es vuestra muger?

—No, mi querido primo, no es mi muger.

—¡Cómo! ¿no estais casados?—dijo Michelotto; cuya voz se iba haciendo lúgubre.

-Si, si por cierto,-contestó monsieur de Arnesteville, como quien vá á dar la esplicacion un de acertijo;-estamos casados solemnemente por la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y madama de Arnesteville es legítimamente mi esposa; pero no es mi muger.

—¡Ah!—esclamó Michelotto,—¡ya!...

—Ni lo ha sido nunca, ni lo será,—añadió monsieur de Arnesteville.

—Bien, si, comprendido,—dijo Michelotto.

Ni lo ha sido, ni lo es, ni lo será de ningun otro hombre.

Me alegro mucho de que podeis tener tal confianza en la señorita Leontina de Cirac.

—¡Oh si! es una castidad obligada por un voto: figuràos que yo estaba locamente enamorado de ella, porque su hermosura me embriagaba, me volvia loco; de modo, que cuando la madrina me llevó á la cámara nupcial, entré vacilante, sin poder casi tenerme de pié, aturdido por mi próxima felicidad. ¿Sabeis lo que encontré? A la señorita de Cirac, de pié, terrible con su magnifica hermosura, realzada por su magnifico traje, blanco, que representaba su pureza. ¿Y sabeis lo que me dijo señalándome un sillon?

—Sentáos.

Yo me senté asombrado.

Ella se sentó en otro sillon frente á mi; pero á una respetable distancia.

Yo estaba mudo de sorpresa, y no acertaba á pronunciar una sola palabra.

Ella estendió su magnifico brazo desnudo, y marcó con un rosado dedo en el aire una linea imaginaria.

—Vos estareis siempre de ese lado,—me dijo;—yo de éste: entre nosotros dos hay una barrera insuperable, un muro indestructible: veo que no acertais á contestarme, y voy a deciros cuál es ese muro: un voto que solo puedo romper mas allá de la tumba.

—¡Un voto!—esclamé desesperado, recobrando la voz por la violenta impresion que me causó esta noticia.—Y decidme, señorita, yo, que por mi desgracia, no puedo llamaros señora, si un voto os impedia uniros á mi, ¿por qué os habeis casado conmigo?

—Por miedo á mi padre y á mis hermanos, á quienes me habeis comprado como se compra una esclava.

—¡Pues sabeis que os trató de una manera muy amable vuestra cariñosa esposa!

—¡Ah, sufri mucho entonces, he sufrido mucho despues; continúo sufriendo, y sufriré hasta que la señorita Leontina esté libre de su voto; es decir, cuando los dos estemos mas allá de la tumba.

—Y decidme, mi querido primo, ¿cómo es que la señorita Leontina ha consentido en parecer madre?

—Como consintió en parecer esposa; por la espectativa de una riqueza que la permitiese engalanar ricamente su hermosura.

—¿Y no sabe de quién es el hijo que ha de parecer suyo?

—No: yo la he dicho: se nos dá una renta; pero con ella se nos dá un hijo.—Mi muger, quiero decir, mi esposa, se alarmó, y me salió con su voto; pero yo le dije que su hijo habia nacido ya; y esto la tranquilizó y la permitió entrar en esplicaciones; pero ya creo que tiene celos.

—¡Celos!

—Si: cree que se trata de un hijo mio, habido en alguna señora; os lo advierto, para que esteis prevenido; porque ella, de seguro, para salir de dudas, os acometerá, os esplorará, os buscará una esplicacion de la manera mas seductora y mas sagaz del mundo. No os fieis; es una sirena: ¿sabeis lo que me decia el duque de Guisa hablándome de mi muger?

—Es imposible evadirse de vuestra muger; obtiene todo lo que quiere; no hay medio de hablar con ella dos minutos, sin volverse loco: sois muy dichoso, monsieur de Arnesteville.

—¡Oh!—dijo Michelotto,—teneis una esposa que vale de oro todo lo que pesa; pero descuidad, que de mi no obtendrá la revelacion de nuestro secreto.

¡Oh! por mi poco me importaria: haced lo que os convengan. Yo he creido prudente desorientarla; porque como al fin y al cabo somos parientes, y deberemos tratarnos, podria ser un inconveniente para vos que mi esposa supiese que su hijo era hijo vuestro y de una duquesa enormemente rica.

—Habeis hecho bien, mi querido primo, y os pido perdon por haber supuesto que vos habiais andado torpe. Con que buenas noches, mi querido primo: habeis hecho una penosa jornada, y necesitais descanso: adios.

—Buenas noches, mi buen primo de Bomcomp; me alegro mucho de que hayais quedado satisfecho de mi; hasta mañana.

Michelotto salió.

—Decididamente,—dijo,—es necesario curar de su cáncer á la renta de mi primo, y romper el voto de la señorita Leontina de Cirac.

Y una sonrisa sesgada y horrible contrajo los lábios cárdenos de Michelotto.

CAPÍTULO IV.

En el que se continúa la materia empezada en el anterior.

I.

Al dia siguiente, Tonette dejó libre el departamento que correspondia al jardin para que le ocupase madama de Arnesteville, por una súplica de Michelotto, que feroz, duro é indiferente para todos, era el mejor hombre del mundo, un mansisimo cordero, para Tonette.

Milágros del amor, que influye hasta en las fieras.

II.

Madama de Arnesteville agradeció en el alma á Michelotto aquella galanteria, porque la habitacion á que se la habia trasladado le pareció bellísima.

Inútil es decir que Tonette habia quitado del gran cofre la ropa blanca que le llenaba, ignorando que dejaba practicable una puerta: con esta puerta habia contado Michelotto para un proyecto que habia combinado con su acostumbrada perversidad.

—¿Creeis en las apariciones, señora?—la dijo á tiempo que la mostraba su habitacion.

—Para no creer en apariciones, es necesario no ser cristiana,—dijo sonriendo de la manera mas traidora del mundo, madama de Arnesteville;—en las Sagradas escrituras se encuentran á cada paso.

Y decidme: ¿os asustaria mucho una aparicion?

—No creo haber pecado tanto que la aparicion fuese tan terrible que me aterrase.

—Podria tener canas.

—¿Y qué tienen de terribles la canas?

—¡Ah, las canas no os repugnan!

—No, cuando son nobles y aparecen en la cabeza de un hombre que vale.

—Pues me parece que vais á tener una aparicion.

—¿Cuándo?

—Silencio; se acerca mi mujer.

—¡Pero si no entiende el francés!

—Los celos entienden todas las lenguas.

—Pues bien: servidme de intérprete. Dad las gracias en mi nombre á vuestra esposa por haberme cedido estos bellos aposentos.

Tonette se acercó con monsieur de Arnesteville, y la conversacion se hizo general.

Durante todo el dia madama de Arnesteville estuvo pensativa, triste y abstraida.

Por la noche, cuando se quedó sola, cerró por dentro todas las puertas, puso delante de ella sillones, y dijo, sentándose junto al tocador en el retrete donde estaba el enorme cofre:

—Veremos como sucede la aparicion.

Y se puso á rezar en su libro de horas.

No habia pasado aun media hora, cuando sintió un golpe como dado con la mano en una tabla á sus espaldas.

A pesar de que estaba prevenida y de que era un tanto varonil, madama de Arnesteville sintio un pasagero escalofrio, y se estremeció ligeramente.

Se levantó, se volvió al sitio donde habia sonado el golpe, y esperó.

Se repitió un segundo golpe mas fuerte.

—¡Ah! Es dentro de ese gran cofre,—esclamó.

cias europeas en la cuestion de Chile, y que habia mandado ya instrucciones al almirante Pareja para no atacar los puertos de aquella República».

Noticias comerciales de Europa y los Estados Unidos.

Por el vapor ingles *Galileo*, llegado de Liverpool con escala en Lisboa, Bahia y Rio Janeiro, hemos recibido diarios y precios corrientes de los Estados Unidos hasta el 30 de Noviembre y de Rio Janeiro hasta el 30 del ppdo.; de los cuales hemos copiado las noticias comerciales que rejistramos de mas interes.

New-York, Noviembre 24.

Cueros secos.—Los recibidos son de Buenos Aires y Montevideo *Dunkeld*, *Eugenia*, *Morning Light*, *Parthsan* y *Almata* con 106,491 cueros. De Rio Grande *Volunteer*, *Water Lily*, *Concordia*, *Meeden*, *Ella*, *Maria*, *Hroar* con 54,259 cueros.

El *Annie E. Sherwood*, acaba de llegar de Buenos Aires con 27 253 cueros.

Las ventas son: 56,550 Rio de la Plata á 21 1|2 cts. 19 c. 21 c. 19 1|2 20 1|2 y 19 cts por libra (todos de peso de 20 á 21 lib.) 22 y 22 1|2 cts. por cueros de 25 á 26 libras, todo en oro, 24,000 Rio Grande á 18 cts. 17 y medio 17 y 1|4 y 17 cts. por libra oro, parte á llegar.

Cueros salados Los recibos son 8181 cueros de Rio Grande: Ventas 1000. Buenos Aires 50 libs á 13 1|2 cts. por lib. mjc. 24,300 Rio Grande (parte al llegar) 48 á 50 lib á 8 1|2, 8 3|4 y 8 7|8 cts oro, y 2 1|2 13 y 13 1|2 cts mjc. por libra. Algunos de estos cueros han sido recibidos via de Europa.

Cerda—Los recibos de Buenos Aires son 37 fardos, de Rio Grande 25 fardos, 251 bolsas. Casi todas las importaciones estan vendidas partes de ellas al llegar. Los precios son muy irregulares, porque la escasez del artículo ha contribuido á que los introductores hayan podido obtener lo que ellos pedian. El mas alto fué 39 cts. oro por Rio Grande, 28 y 30 cts. oro por Córdoba y Buenos Aires. Algunas ventas fueron hechas al llegar parte de estas estan en camino de Europa, la plaza está mas baja y fuertes arribos causarán una depreciacion en los precios.

Peles—De cabra la importacion ha sido 44 fardos, de los cuales 24 se han vendido á precios reservados.

Nutrias—Importacion 2 fardos, que estan sin venderse.

De venados no hay transacciones.

Lana mestiza sucia Las existencias han sido aumentadas por recibos de Amberes é Inglaterra, y tambien directamente de Buenos Aires dejandonos con una buena cantidad para hacer frente á la demanda que es muy limitada.

Nuestro mercado de lanas está muy encalmado y los precios favorecen á los compradores, aun asi es con gran dificultad que se pueden colocar lotes de importancia aun á precios bajos y como la lana del pais se ha vendido de 5 á 10 p % menos que los precios que regian hacia tres meses, no podemos esperar que las cotaciones actuales se sostengan á no ser por partidas muy superiores.

Idem, 29 de idem.

Cerda—Notamos venta de 22,000 lib. de Rio Grande mezclada á precios reservados.

Cueros secos—La demanda por parte de los consumidores es moderada, pero la plaza está muy firme á los precios que notamos.

Las ventas son:—1400 Buenos Aires 24 lib. á 20 cts., 5000 Rio Grande 20 á 20 1|2 lib. á 16 3|4 cts. oro, 2000 id de 20 1|2 lib. á 25 cts, 1000 salados 50 lib. á 13 cts. (mjc.). 3000 Montevideo 21 lib. á 18 cts.

Importacion desde el 1. ° 282 891 cueros, incluyendo 259,154 de otras procedencias y 23,797 de nuestros puertos.

Existencia en primera mano 112,000 Montevideo y Buenos Aires, 33,500 de Rio Grande, total incluso los de otras procedencias 245,100 cueros.

Existencia en igual época de 1864 419,200 (1863) 171680, (1862) 121,300

Algodon.—La plaza ha estado muy inactiva y sin animacion, y queda paralizada hasta esperar noticias mas modernas de Liverpool.

Nuestras cotaciones son nominales.

La venta de los tres últimos dias, son de 4700 fardos.

Sebo.—Mercado en calma y con baja en los precios.

Las ventas son 200,000 lib. de 14 á 14 1|2 cts. contado.

Lana.—Continua sumamente abatida, y los precios tiran á la baja. No cambiamos nuestras notaciones, pero hacemos notar que son meramente nominales, y se pueden efectuar compras de 2 cts. á 5 por libra menos que los anteriores precios.

La lana fina está firme á consecuencia de la gran escacez que hay de la de esa clase.

Las ventas principalmente en Octubre y á principios de Noviembre son: 500 fardos de los cuales 294 eran merino de 38 á 40 cts. por libra, otros lotes 22 cts. oro por libra.

Mestizona. No hay ventas de importancia. En la ausencia de ventas el precio del artículo se puede considerar de 20 á 22 1|2 cts. por libra.

Lana ordinaria de Entre Rios, Rosario, San Nicolas y Buenos Aires. Las ventas son 81 fardos á 24 cts. por libra, por meztizona de 12 á 14 cts. (oro) por libra en depósito por ordinaria.

Idem lavada—Córdoba, San Luis, Santiago y Mendoza. La única importacion es de 24 fardos que estan sin venderse. Una partida superior que llegó últimamente se ha vendido este mes á 31 cts. (oro) por libra. La plaza está en calma, y el precio se puede cotizar á 30 cts. oro.

Idem de Montevideo—En las ventas de mestiza apuntadas arriba, están incluidas algunas partidas de Montevideo, recibidas de Europa.

Idem de Rio Grande—Importacion 134 fardos. Se han vendido de 18 á 19 cts. por libra por sucia, y 28 á 29 cts. por la lavada (todo en oro) y parte al llegar.

Cambios.—Nbre. 23 de 1865, de 147 á 146 7|8.

Noviembre 29.

Cambio—Habia habido suba, oro quedaba á 148, plata á 142.

Idem 30 de idem.

El mercado monetario á la oferta de papel comercial escede considerablemente á la demanda limitada. Las mejores firmas á plazo fijo, se descuentan de 7 á 9 las de 2. ° órden de 10 á 16 por ciento. El oro cierra á 148 3|8. Los jiros de banqueros sobre Lóndres fueron negociados de 109 á 108 1|8 y el buen papel comercial á 103 1|2.

Pernambuco, 22 Diciembre de 1865.

Cambio—Lóndres 28 1|2 90 d|v; Paris 335 rs. á 90 d|v.

Algodon 1. ° suerte 16 ps.000.

Bahia, 20 de diciembre.

Cambio—Lóndres 27 d á 90 d|v; Paris 350 rs. á 90 d|v; Hamburgo 105 rs. á 90 d|v.

Metales—Soberanos 9 ps á 9 ps 300; onzas de la Patria 30 ps; patacones 1 ps 850 á á 2 ps000.

Rio Janeiro Diciembre 30 de 1865.

(*de nuestro corresponsal*)

Las noticias comerciales que tengo hoy que transmitir son:

Carne tasajo—Nuestro mercado se halla muy encalmado, debido no solo á esperarse tres nuevos cargamentos como tambien á nuestro depósito crecido en lo general de carnes flacas y á la poca estraccion, como tambien á la época en que nos hallamos. A pesar de haber seguido cuatro cargamentos para el Norte y uno para la Habana, *Aguia*, *Rio Janeiro*, *Maria Rosa*, *India* y *Charles Rogier*, ninguna influencia produjo en el mercado en cuanto á los precios, entretanto el depósito quedó reducido á lo siguiente:

Rio la Plata 16,000 arb. de 1 ps. 200 á 2 ps. 800.

Rio Grande 20,000 arb. de 1ps.000 á 2ps. 400.

CAMBIO.

Se abrió el cambio sobre Lóndres para el paquete ingles de Enero á 25 1|2 d. jirandose lib. est. 6000, el dia siguiente el cambio quedó mas flojo y se hizo lib. est. 8.000 á 25 y cuarto de ayer el cambio se afirmó y las letras ofrecidas á 25 1|2 d. fueron rehusadas.

Sobre Francia y Hamburgo nada se hizo.
Onzas de la Patria 31ps.500.
Soberanos 9ps600.
Patacones 2ps.000.
Moneda papel del Gobierno 3 p % de premio.

NACION ARGENTINA

Enero 9 de 1866.

Gobiernos traidores.

Hay gobiernos que traicionan la causa de la América!

Esta acusacion se ha deslizado en las notas diplomaticas.

Se ha formulado en los *paréntesis* con que se publicaban en diarios argentinos, los artículos reproducidos de diarios europeos.

Se ha vociferado, en los términos mas violentos en la prensa chilena.

¿Quiénes son los gobiernos aludidos?

El Gobierno Argentino y el Gobierno Oriental!!

Nosotros no descenderemos á levantar tan absurda como torpe acusacion.

Obligados á defendernos, vamos á señalar la inconsecuencia ridicula de los paladines de una politica continental y á mostrarles lo que han sido en la práctica, cuando los hechos han sido mas poderosos que la charlataneria.

¿Cuales son los gobiernos traidores á la causa de América?

Los que contemplaron impasibles la cuestion Santo Domingo;

Los que no auxiliaron á Méjico;

Los que destemplaron el espiritu público en la cuestion entre España y Perú;

Los que se declaran neutrales en la cuestion de Chile.

Ah!

¿Con que esos son los traidores?

¿Y que hizo el gobierno chileno cuando la cuestion de Santo Domingo?

¿Declaró la guerra á España?

¿Dirigió alguna nota fechada en los bosques del *Tigre*?

¿Qué hizo en la cuestion de Méjico?

¿Declaró la guerra á Napoleon tercero?

¿Hizo suya la causa mejicana?

Ah no!

El Gobierno de Chile se hizo neutral. No dijo, es cierto, que la Francia no queria conquistar á Méjico. ¿Pero pueden echarnos algo en cara los que reconocian entonces que no se trataba de los intereses de la América?

Viene ahora la gran cuestion de americanismo, la cuestion del Perú, la cuestion *desertada* por el gobierno argentino y por el gobierno oriental!

¿Qué hizo el Gobierno de Chile?

El Gobierno de Chile se declaró oficialmente neutral y precisamente fundado en su neutralidad fué que negó carbon á los buques españoles, considerando que el carbon es artículo de guerra, aun cuando semejante guerra no existiese.

Eso es lo que hizo el Gobierno de Chile.

Pero hay algo mas que conviene que no se olvide.

Para el caso en que la amenaza de *reivindicacion* no fuese retirada, para el caso en que realmente peligrase la independencia de los estados sud-americanos, es demasiado público el pensamiento del Gobierno Argentino, para que al recordarlo, hagamos ninguna revelacion.

Es público, decimos, y el Gobierno llegó hasta á manifestarlo al Congreso, que su pensamiento era realizar una alianza entre los Estados amenazados.

Es público tambien que el Sr. Sarmiento, Ministro Argentino, pasó mucho tiempo en Chile, antes de ir al Perú.

¿Qué salió de todo esto?

Salió la mision farsaica del Sr. Montt á Lima y el Congreso americano que nada resolvió; que se guardó muy bien de ocuparse de la cuestion práctica y que conversó sobre generalidades inaplicables, de que nadie ha vuelto á oir hablar.

Al escuchar á los ministros, á los diarios de Chile, y á los intercaladores de paréntesis, parece que la República Argentina tuviera la obligacion de hacerse matar en todas las cuestiones de los Estados americanos, pesando esta obligacion únicamente sobre ella, de tal manera que aun cuando los demas no la cumplan, sobre ella sola pesa esclusivamente toda la responsabilidad.

Este es un irritante absurdo.

Es preciso, pues, decir la verdad á nuestros injustos detractores.

Y la verdad es esta.

Si es traicion á la América, haber dejado que Méjico se convierta en Imperio, el primer traidor seria el Gobierno de Chile, que no le declaró la guerra á Napoleon.

Si es traicion á la América, el haber permitido que España se hiciese dueña de Santo Domingo, tan cómplice en la traicion sera el Gobierno de Chile como cualquier otro.

Si es traicion á la América no reconocer que la cuestion del Perú era cuestion americana, el primer traidor será el Gobierno de Chile que se declaró neutral.

El dilema es de hierro:

Las cuestiones á que nos hemos referido eran ó no americanas?

Si eran americanas, la neutralidad de Chile era una traicion á la América.

Si no eran americanas ¿por qué se acusa la neutralidad del Gobierno Argentino?

Nosotros sabemos que los cargos que nos dirigen algunos hombres de Chile, estan sombreados por la mala voluntad bien manifiesta que tienen contra la triple alianza.

Pero, sean cuales fuesen sus simpatias, ellas no los autorizan para condenar en el Gobierno Argentino y en el Gobierno Oriental el mismo proceder que ellos han observado.

Semejante condenacion es inicua.

¿Cómo puede aceptarse una monstruosidad semejante?

El Gobierno de Chile asiste como indiferente á los sucesos de Santo Domingo; consiente en el Imperio mejicano; se declara *neutral* en la cuestion del Perú y ha cumplido con su deber!

Y sin embargo, el Gobierno Argentino y el Gobierno Oriental, son traidores á la causa de la América, porque no se han considerado parte en esas contiendas, porque no han considerado cuestiones *americanas*, porque no han libertado á Méjico y Santo Domingo, porque no han hecho alianza con el Perú y se han declarado neutrales en la guerra de Chile?

Los hombres de Chile no pueden pretender que la neutralidad es una traicion en los Gobiernos Oriental y Argentino, sin empezar marcando en la frente á su propio gobierno.

Por nuestra parte, estamos muy lejos de dirigirle una acusacion semejante; pero le hacemos presente que él seria el primero en herirse con el arma con que se pretende vulnerar el honor de los Gobiernos del Plata.

Córdoba despierta.

La provincia de Córdoba abatida por la desgracia, habia visto desaparecer una por una todas sus libertades, usurpadas por una fraccion criminal á quien la casualidad hizo dueña de la fuerza.

El doloroso espectaculo que viene ofreciendo á la República desde hace algun tiempo, ha llegado á inspirar horror hácia los verdugos y compasion hacia la victima, sin que haya sido posible á las autoridades nacionales llevar allí los beneficios de su accion protectora.

El pueblo no daba señales de vida y sufria paciente y silencioso la usurpacion de sus derechos.

La Legislatura se sentia impotente ante las arbitrariedades del gobierno y no se atrevia á tomar sobre si la honrosa tarea de restablecer el órden constitucional profundamente alterado en aquella provincia.

Siempre que la atencion de la República era llamada hacia Córdoba, algun gran escándalo habia tenido lugar, nunca un acto de patriotismo ó una prueba de libertad.

En las circunstancias solemnes, creadas para el pais por la guerra á que lo ha provocado el tirano del Paraguay, Córdoba es la provincia que mas elementos debió ofrecer á la Nacion para revindicar su honor ultrajado, despues de Buenos Aires; sin embargo es la que mas resistencia ha ofrecido para mandar el pequeño contingente que se le habia pedido.

Córdoba, en fin, parecia un pueblo muerto para la libertad y para la patria.

Sin embargo, parece que luce para él en estos momentos un rayo de esperanza y de consuelo.

Un soplo de vida acaba de animar á sus representantes, que rompiendo el sello que paralizaba sus labios, han hecho oir su voz indignada á nombre del pueblo, han protestado contra el falseamiento de sus instituciones y contra el rol vergonzoso que se le ha hecho representar en la guerra contra el Paraguay.

Córdoba despierta, y saludamos ese despertar como el principio de la obra de su rejeneracion politica y de su rehabilitacion ante la República.

Los abusos del Poder Ejecutivo han decidido al fin á la Lejislatura á asumir una actitud firme y á oponerle una enérjica resistencia.

El Gobierno, por su parte, acostumbrado á dominarlo todo y á no sufrir contradiccion alguna, ha creido dar el golpe de gracia á la Lejislatura, impidiendo de hecho la reunion de los Diputados.

Apoderarse de la llave del local de las sesiones y negar su entrada á él, á los representantes del pueblo, tal es el medio brutal de que se ha valido el Gobierno de Córdoba para concluir de una vez con una Legislatura que principiaba á incomodarle.

Este último atentado ha puesto á los Diputados en la necesidad de dirijirse al Gobierno Nacional, solicitando que lleve adelante la intervencion que quedó en suspenso á fin de hacer efectiva á esa provincia la garantia de sus instituciones.

Publicamos á continuacion las notas relativas á este asunto acompañadas de algunas palabras muy espresivas del *Ferrocarril*.

Recomendamos su lectura, pues son notables por los gravisimos cargos que contiene contra el Gobierno de Córdoba, cuyo proceso estan haciendo ahora sus mismos amigos de ayer, de quienes lo separa ya una larga cadena de arbitrariedades y usurpaciones.

«El pueblo de Córdoba que hace dos años jime bajo el peso de gobiernos inmorales, que han conculcado todo principio y toda libertad, se halla en momentos de sacudir el yugo ominoso que sobre él pesa.

La obra de la regeneracion de aquel pueblo mártir ha sido acometida con mano enérgica por la Legislatura; y si el gobierno de la Nacion, cumpliendo con su deber, secunda aquella noble y generosa iniciativa, muy en breve veremos aquella farsa de gobierno, manchado con la sangre inocente del Dr. Posse, caer bajo el peso de la indignacion popular y del brazo armado de la justicia mil veces ultrajada.

Dejando para mañana todo otro comentario, publicamos hoy los siguientes importantes documentos:

Sala de Comisiones, Córdoba, Diciembre 20 de 1865.

Honorable Señor.

Vuestra comision especial nombrada para dictaminar sobre la nota del P. E. de la Provincia, en la que solicita el sorteo de los ciudadanos que deben formar las Asambleas primarias en las próximas elecciones de DD Nacionales y Provinciales, como igualmente en la de Municipales que deben realizarse el 31 del corriente, 1. ° y 14 del entrante, de conformidad á la ley de elecciones nacionales, puesta en vigencia en la provincia, despues de haber meditado seriamente este asunto, tiene el honor de aconsejaros la sancion de la adjunta minuta.

Dios guarde á V. H.

Manuel Romae—Hipólito Posse—Nicolas Peñalolaza—Tristan Ortiz—En disidencia—B. Capdevila.

El Presidente de la honorable asamblea legislativa al P. E. de la provincia.

La H. A. convocada estraordinariamente por S. S. al solo objeto de sortear los ciudadanos que deben presidir las asambleas primarias, en las elecciones que deben verificarse el 31 del corriente y el 1. ° del entrante, y las de municipales que deben renovarse el 14 del mismo, ha meditado seria y concienzudamente la cuestion de principios que envuelve el reconocimiento del gobernador Delegado, siempre que la Legislatura, sin tomar en consideracion la eficacia del decreto del P. E. que ha delegado el poder, sorteara, como lo solicita en su nota, los ciudadanos que deben presidir las asambleas primarias.

Consecuente, pues, la Legislatura con su declaracion de 25 de Octubre pasado, de la cual esta impuesto S. S. el señor Gobernador propietario, no puede en manera alguna reconocer la delegacion del poder, refrendado como ha sido el decreto por el Doctor Echenique, y por mi organo se permite manifestarlo asi á S. S.

La Legislatura incurriria en una inconsecuencia palmaria, si despues de aquella declaracion, hoy reconociese ese decreto: por consiguiente, tiene el profundo pesar de no verificar el sorteo que se solicita y de manifestar á S. S., que no lo verificara, como no reconocera ningun decreto del Poder Ejecutivo que no venga refrendado, como lo ordena el articulo 53 de la Constitucion, por uno ó mas Ministros hábiles.

Fiel guardian de la ley fundamental de la provincia, la Legislatura no puede dejar de insistir en que el Ministro que refrende los actos del E., debe tener 25 años cumplidos, segun el artículo 53 de la Constitucion de la provincia.

Esta no es una cuestion de forma, como S. S. tal vez lo ha estimado, menospreciando la sancion de la Legislatura arriba mencionada, por el hecho de mantener de Ministro á un ciudadano que no reune la edad necesaria para serlo. El Ministro toma parte en la deliberacion de la Asamblea, interviene en todos los contratos que se verifican entre el Fisco y los particulares ¿cómo pues, se sustraeria á las leyes, asi generales como fundamentales de la Provincia, que demandan, unas y otras, la edad de 25 años para la validez de esos actos?

La Legislatura de la Provincia desea sinceramente que el P. E. tenga un Ministro hábil; *pues cree llegado el momento de que el dé cuenta del tristisimo rol que se ha hecho jugar á la Provincia en la guerra con el Paraguay*

La Legislatura desea tambien oir al P. E. sobre las requisiciones que ha recibido del Gobierno Nacional para la remision de los contingentes, *sobre lo que el Ejecutivo ha hecho en el lleno de tan sagrado deber.*

La Legislatura quisiera que cuanto antes se hiciera la luz sobre esos tenebrosos manejos, y lo interpela á que se dirija por un ministro, de quien puedan recabar las esplicaciones que necesita.

Ya vé el P. E. cuan distante está P. L. del pensamiento de rechazar toda inteligencia con él, cuando es tan necesario *para iluminar otros siniestros misterios que han comprometido hondísimamente el honor de la Provincia.*

Ademas, el sorteo de los miembros que deben formar las Asambleas primarias, no puede nunca revalidar actos que son nulos, pues el Registro Cívico que es la base de la ley de elecciones debió abrirse el primer Domingo de Octubre, convocando con este objeto el E., con 15 dias de anticipacion, á todos los ciudadanos para que concurran á inscribir sus nombres, segun lo prescribe el artículo 2. ° de la ley de elecciones.

Segun disposicion de esa misma ley (art. 10), el Registro ha debido cerrarse el 15 de Noviembre y hacerse su publicacion desde aquella fecha, durante un mes. Sin embargo, el Poder Ejecutivo no ha hecho cosa semejante. El Registro permanece abierto, y no hay tiempo bastante para su publicacion, por el término que la ley lo ordena, hasta el dia designado por el decreto de convocatoria, para las elecciones.

Y á fin de que S. S. no pueda interpretar el acto de no dar los conjueces para las mesas como una abdicacion de los derechos de la H. A. L. se permite manifestarle, que ella no reconoce en ningun otro poder, la facultad de designar las personas de que habla el articulo 19 de la ley de elecciones, y desde luego *protesta y declara atentatorios de sus atribuciones, los actos que el P. E. con cualquier pretesto egerza* al respecto, como el que ha verificado en la eleccion de Municipales que tuvo lugar el 10 del corriente, elecciones en que el P. E. usurpando las facultades de la Legislatura, ha nombrado los ciudadanos que formaron en ellas, la Asamblea primaria.

Y como la Legislatura no tiene oportunidad de hacer oir al Ejecutivo, *dolorosas consideraciones que trae á cada uno de sus miembros la actualidad de la provincia*; *aprovecha esta ocasion para llamarle la atencion sobre el estado de desquicio en que se encuentra toda la campaña cuajada de salteadores y ladrones*, sin perfectas garantias para sus mejores hijos; es decir, para el propietario, para el campecino laborioso y moral.

Igualmente se permite significar á S. S, que le ha causado profunda estrañeza, *que S. S. se preocupe tanto de las elecciones* convocando á la Legislatura á este solo objeto, y pase en silencio el articulo 1. ° de la ley del 6 de Octubre de 1860, la cual ordena al Ejecutivo, presente á la asamblea en el primer mes de las sesiones ordinarias de cada año, el presupuesto de gastos de la provincia para el año siguiente, lo mismo que lo que prescribe el articulo 18 de la misma ley, relativo á la presentacion de las cuentas generales de la provincia, pertenecientes al año anterior, en los dos primeros meses de las sesiones ordinarias, y de que S. S. no ha hecho, hasta hoy, la mas leve mencion, contrayendo, por este solo hecho, una grande y séria responsabilidad, que debe hacer efectiva, atento el mandato de nuestras leyes.—El Poder Ejecutivo no puede gobernar arbitrariamente, y marcarse, á su antojo, el limite de los gastos que debe hacer la provincia cada año.

Con no menos estrañeza ha mirado la Legislatura, el que S. S. por si y ante si, haya prorrogado el contrato de D. E. J. Echegaray, admitiendo modificaciones que envuelven la anulacion de los principales articulos del contrato primitivo, burlando las sanciones de la L., y apartándose de las bases que tenia trazadas por ella.

Asi mismo, debo significarle, á nombre de la Asamblea que presido, que esta no alcanza á comprender con qué facultad el P. E. ha hecho un reconocimiento de créditos contra la Provincia por la suma de mas de 14,000 pesos, y un aumento de un diez por ciento, cuando, segun el art. 28 de la Constitucion, esta es una atribucion privativa de la Asamblea y espresamente negada al P. E. en la restriccion 6 del precitado articulo.

No menos grande usurpacion de autoridad, encuentra tambien la Legislatura, en el hecho de designar las tierras públicas para el pago de esos créditos, contra la terminante disposicion de la Constitucion que ordena: que no le es permitido (al E.) *enajenar, ceder ó permutar parte alguna del territorio, ni disponer de los demas bienes provinciales sin acuerdo de la Lejislatura.*

Por último, tiene á bien manifestar á S. S., que el alcance que ha dado á la ley de 15 de Setiembre pasado, no ha estado en la mente de la Legislatura, y que la venta de tierras públicas, tal cual el P. E. la está verificando, no puede ser autorizada por ella, tácita ni espresamente.

La legislatura tiene en vista, q' muy pronto va á llegar el caso de la expropiacion de los terrenos adyacentes á la linea del ferro-carril, concedidas á la empresa y que, haciendo del producido de la venta de tierras públicas, un recurso ordinario para el lleno de los gastos de la administracion, no podria mañana cumplir la provincia, premiosas y serias obligaciones contraidas por ella ante la República. Por consiguiente, ha manifestado declare el P. E. que jamas reconocera como válidas las ventas que se hagan fuera de lo autorizado por la ley.

Y en prevision del caso en que el P. E. desatienda estas manifestaciones del P. L. y consecuente con sus anteriores actos, persista en la linea de conducta que hasta aqui, ha observado, me ha encargado manifieste á S. S. *que está dispuesta á tocar inmediatamente los resortes que puedan volverla sus prerogativas y hacer que sus resoluciones sean respetadas.*

Dios guarde al P. E.

M. Roman—N. Peñaloza—T. Ortiz—H. Posse—Bernardo Capdevila, disidente.

El Presidente de la H. A. L.

Córdoba, Diciembre 28 de 1865.

Al P. E de la Provincia.

Tengo el honor de poner en conocimiento del P. E., á nombre de los RR que me autorizaron para que me dirijiera, demandándole el auxilio de la fuerza, á fin de compeler á los Diputados inasistentes al lleno de su deber, que les ha causado profunda sorpresa el que el P. E.; lejos de prestarse á una exijencia tan justa, como la que se le habia hecho, la eluda retirando el decreto de convocatoria.

Por lo demas, á nombre de los mismos, debo significar al P. E., que no reconocen en él autoridad bastante para suspender ese decreto, haciendo desaparecer por este medio, una atribucion de la legislatura que el Ejecutivo mismo habia reconocido en aquella, y que no puede dejar de reconocer, atento al precepto claro y esplicito de la ley de elecciones, en su artículo 19.

Y, como ya la supresion del P. Legislativo *es un hecho que á nadie puede ocultarse*, los RR en cuyo nombre hablo, protestan solemnemente contra todos los avances del P. E que han menoscabado y hecho desaparecer ese poder, cerrando toda comunicacion con él, sobre el último incidente y otros muchos que lo han precedido, con el mismo caracter invasor de las atribuciones de la Legislatura, participo al P. E que esos mismos RR. *se dirigen al Ejecutivo de la Nacion con esta fecha, á fin de que, reabriendo la intervencion suspendida, vuelva á la provincia las garantias de que carece; y salve la forma Republicana de Gobierno que ha desaparecido con la supresion del Poder Legislativo de la Provincia.*

Dios guarde al P. E.

BENIGNO OCAMPO.

Misael Hernandez.
Secretario.

Méjico.

Tomamos de un diario de los Estados Unidos.

Artículo que produjo una sensacion en el mercado de Lóndres.

(En otra parte se hace referencia á la «sensacion que se produjo en Lóndres y en Paris por el corresponsal del «London Times» declarando que el Sr. Seward habia enviado al Gobierno Francés un ultimatum sobre la cuestion de Mégico. Lo siguiente es la sustancia de la correspondencia:)

La última comunicacion del Sr. Seward al Gobierno Francés sobre Mégico, probará al Emperador que tiempo ha llegado en que tiene que decidirse entre si se debe retirar de ese pais ó continuar protegiendo al nuevo Imperio, sin fijarse en los riesgos y contingencias que esa politica le atraera.

El Sr. Johnson rehusa categóricamente el reconocimiento del Imperio, bajo ningun punto de vista. El y el Sr. Seward han abrigado probablemente la esperanza que Napoleon al ver concluida la guerra civil y el egército libre, aprovecharia la oportunidad y se retiraria por su propia voluntad.

En lugar de efectuar eso, estaba organizando una fuerza Egipcia, ó como el Cónsul de los Estados Unidos en Alejandria lo comunica á su Gobierno, «un egército de negros» para mandarlo en ausilio de Maximiliano.

El Gobierno ha comprendido que no podia temporizar con la dificultad por mas tiempo. Ha significado pues, al Emperador que no permitira que desembarquen dichas tropas, y que cualquiera otra intervencion por parte del Emperador Napoleon, puede causar una ruptura entre los dos Gobiernos.

Esta es, segun me informan, la tendencia de la nota. Su importancia depende mucho del modo como el Emperador la conteste.

Es muy cierto que el Sr. Johnson ha provocado una crisis muy grave, y la probabilidad es que lo ha hecho asi bajo la creencia que el Emperador Napoleon sera el primero en evitarla.

El emperador de los franceses no puede haber estado desprevenido contra el ultimatum del Sr. Seward. Debe conocer bien las vistas é intenciones del Gobierno de los Estados Unidos, y debe estar convencido que toda la América se opone á su presencia en Méjico.

Durante los tres ultimos meses, dos comunicaciones separadas han sido dirijidas al gobierno frances, sobre cuya sustancia y objeto no se podia equivocar.

Desde el principio del nuevo Imperio hasta el momento presente, el Sr. Seward ha dado instrucciones al ministro americano en Francia, tendentes á hacer presente al emperador el hecho de que su gobierno no podria consentir á la interposicion de la Francia sin sacrificar la doctrina de Monroe, y á esto no habria nunca de consentir.

Desde algun tiempo á esta parte, las noticias de Méjico son todas tendentes á probar que los mejicanos estan satisfechos con él nuevo gobierno.

El partido Juarista no está estinguido, no hay duda, pero es muy inofensivo.

Estas circuntancias no han influido en nada en las opiniones del gobierno ni del pueblo americano.

Piensan que la doctrina de Monroe es prudente y necesaria, que Napoleon la ha violado, y que si no se retira voluntariamente se le debe forzar á hacerlo.

Si, cuando llegase el caso, el pueblo estaria dispuesto á entrar en guerra con Francia, y adonde encontrarian el dinero para hacerla, son cuestiones que no me arriesgo á contestar. Lo solo que sé es que el general Grant no hace un misterio del deseo que tiene de ser puesto al mando de tropas, y de recibir la orden de espulsar los franceses de Méjico; que el general Sherman espresa continuamente el mismo deseo; que Sheridan se retiró con bastante embarazo del Rio Grande, y que el pueblo está resuelto hoy, cualquiera que sea su tendencia mañana. La opinion pública en América, está sujeta á cambios repentinos, pero no parece probable que ha de cambiar nunca sustancialmente, en cuanto á lo que toca al principio favorito que no se le permita á ningun poder europeo el introducirse en lo futuro en este continente. Si el emperador Napoleon persiste en mandar á ese punto mas tropas, el general Grant realizara tal vez sus deseos mas pronto, de lo que puede ser considerado como un beneficio para su pais.

El Dr. D. Bernabé Quintana

Con el mayor pesar anunciamos el fallecimiento del Dr. D. Bernabé Quintana, Secretario de la Cámara Nacional de Diputados.

El Dr. Quintana, jóven inteligente, estudioso y de escelente corazon, era justamente apreciado por sus numerosos amigos y se hacia simpático, por su carácter, á cuantos le conocian.

Pocos meses le faltaban para terminar sus estudios prácticos en el derecho, cuando ha sucumbido á los 25 años, á una terrible afeccion pulmonar que lo aniquilaba desde mucho tiempo.

La muerte del Dr. Quintana, ha despertado un sentimiento tan doloroso como general y verdadero.

En medio de una de esas pérdidas, para las cuales no hay consuelo en la palabra humana, rogamos á Dios dé á la familia de nuestro jóven amigo la resignacion necesaria para sobrellevar el terrible golpe con que la pone á prueba.

NOTICIAS DIVERSAS

El Ferro Carril del Norte.

Varias personas se nos han apersonado pidiéndonos hagamos presente á la administracion del Ferrocarril del Norte lo siguiente:

1. ° Que los pasageros que traian los trenes el domingo tuvieron que venir la mayor parte parados y enteramente incomodos en razon de los pocos wagones para conducir la gente.

2. ° Que el tren que debia llegar á las 8 de la noche llegó recien á las 9, perjudicando de este modo á muchas personas.

Cumplimos con el deber de hacer presente á la empresa estos descuidos, que segun se nos dice se repiten muy á menudo y que indudablemente vendran á refluir en mal de la misma empresa.

Frontera del Centro.

25 de Mayo, Enero 5 de 1866.

Apreciado amigo:

Te seguiré incomodando con mis correspondencias, dándote á conocer todo lo bueno y malo, que pasa por estos mundos de Dios, cosa q' solo se ha hecho con ojos apasionados, teniendo en cuenta todo menos el interes general. Principiaré por decirte que el Coronel Granada, hoy dormirá en el 9 de Julio, de regreso ya de Aguaras, como te harás cargo, sin encontrar ni rastro de invasion, sin embargo de haber mandado fuertes partidas, á descubrir el campo, trayendo ellas el parte sin novedad. No quiero pasar adelante sin hacerte una relacion exacta de la posicion, contraproducente del tal pueblo 9 de Julio. Imagínate que se encuentra á CINCUENTA leguas del Azul y á VEINTE de Junin, á mas de la desigualdad enorme en la distancia, tiene pro Junin la estacion de la tribu del cacique Coliqueo á doce leguas de distancia, paso que cierran doscientos indios de pelea, como tú lo sabras muy bien. Mientras que hasta el Azul solo se encuentran pequeñas partidas, esceptuando á Ballimanca, que es la mejor en su clase, sin embargo de serle imposible repeler las invasiones, debido á la distancia que hay de alli á donde se efectuan continuamente, que tienen muy buen cuidado los indios de recostarse mas hacia el Sud, dejando á dicho fortin hacia el Norte; en prueba de lo desamparada que está esa inmensa boca, te diré que las invasiones del 57, 59 y las del 65, han sido *siempre* á los partidos de Tapalqué, Saladillo y la parte Sud del 25 de Mayo, esta es la prueba mas incontestable de la pésima fundacion del 9 de Julio, donde se contrarió el decreto del Gobierno y solo se tuvo en vista darle mas mérito al terreno de Juan y Pedro, sin mirar ante todo, el bien general, que se perjudicaba para satisfacer mezquinos intereses.

El 9 de Julio, fundado donde decretó el Gobierno, en Cruz de Guerra, habria evitado las continuadas invasiones que cuentan tantos intereses robados, tantas vidas y amargas lágrimas á madres y esposas que lloran el cautiverio de hijos y mugeres; pero esto no le importaba á Juan ni á Pedro—porque ellos estaban bien seguros, que nada de eso les pasaria ¡Pobre Patria! esclamamos los vecinos, y ellos dirán ¡QUÉ NEGOCIO!!!

Nuestro querido amigo el Coronel Julian Martinez, sabe perfectamente todo esto, y á mas, creo, él era de opinion de establecer un pueblo en la Verde—Esto seria el único remedio á tanto mal, pues todos los que algo entienden respecto á campo etc. estan completamente acordes—en llevar un pueblo á la Verde, porque de ese modo gana la frontera *veinte* leguas, quedando solo á *siete* leguas de los actuales Fortines—Ballimanca y Aguaras; evitar las *grandes invasiones*, y asegurar y de ese modo los valiosos intereses, q' rodean los actuales fortines. Yo comprendo que es inútil, cuanto te digo, porque se perderá como ha sucedido hasta ahora,—que *nadie* hace caso, de cuanto se escribe respecto al *gran problema fronteras*—porque la verdad es que, todos han vertido sus ideas, mas ó menos ilustradas, á este respecto y *nadie* ha conseguido *nada*.

El Coronel Granada es el mejor egecutor de este plan de asegurar la frontera por medio de la poblacion en la verde.

ÚLTIMA HORA.

El Coronel Granada, vindicado por sus mismos gefes y oficiales. Acabo de saber que TODOS los gefes y oficiales de la division del centro han firmado una declaracion contra los *doctores* del remitido aquel, en que se trató de manchar la reputacion de un gefe de antecedentes y honor, como el Coronel Granada. Supongo que ese documento verá muy pronto la luz pública. Es un documento en forma, y no deja que desear; la espontaneidad de dichos gefes y oficiales, les honra altamente.

Sin embargo de todo lo que digo arriba, respecto á *fronteras*, falta aun el punto principal, requisito, *sine qua non*, y es consultar al *perrito corresponsal de la Tribuna*. D. Ernesto da Pinto, si le gusta ó no ese proyecto.

Sin mas hasta despues, tu amigo—

Tararira.

Bolivia.

Tenemos noticias de la Paz hasta el 16 de Noviembre. Ya habian salido para el Sud dos divisiones de las fuerzas revolucionarias, una al mando del general don Ildefonso San Gines que ocupó á Cochabamba el 30 de Octubre y la segunda al mando de don Gregorio Perez que se halla estacionado en Oruro.

Por su parte el general Melgarejo se halla en Potosi con 2,800 soldados veteranos y se disponia á emprender su marcha sobre el enemigo.

En Tarija se habia formado una columna por el general Avila y el coronel Ballivian pero dificilmente podrá operar.

Muy pronto debe decidirse en el campo de batalla la cuestion que agita á Bolivia.

Departamento de Escuelas.

Se previene al publico que, desde el 10 del corriente, empezarán á funcionar las Escuelas Públicas de ciudad y campaña, tanto de varones como de ambos sexos.

Buenos Aires Enero 8 de 1866.

Para Corrientes.

Salió ayer con direccion á Corrientes el vapor de guerra argentino «Libertad»

Este vapor tocara en el puerto del Rosario donde va á recibir la fuerza de infanteria de los contingentes de las provincias que alli se halla lista á embarcar.

Heridos.

En el muelle de pasageros hubo el Domingo por la tarde un desórden en que tuvo que intervenir la guardia de la Capitania del Puerto, resultando herido el cabo José Maria Moyano y otro soldado.

Aun se ignora cual haya sido el motivo real de esa desavenencia, pero parece, segun la declaracion de un correntino que se estaba bañando cuando ella tuvo lugar, que el caso pasó asi.

Habia en un bote de guerra brasilero un soldado de esa nacionalidad con órden de prision, este quiso escaparse, y los marineros trataron de sugetarlo. De arriba del muelle algunos espectadores empezaron á gritar insultando á los marineros, llamandolos de *macacos flojos* etc; estos agarraron de los remos y atropellaron á los que los insultaban. Acudió entonces la guardia de la Capitania y se trabó un conflicto del que resultó saliesen heridos el cabo y otro soldado.

Las heridas no son de gravedad.

El Ayudante de servicio Sr Costello, ha pasado parte de lo ocurrido al Sr. Capitan del Puerto.

Comision de imigracion.

Se nos ha remitido el estado que vá á continuacion, presentando el movimiento de la inmigracion europea en la República Argentina.

Hélo aqui:

REPÚBLICA ARGENTINA.

Estado comparativo de la inmigracion europea en los años espresados.

	1863	1864	1865
Enero	966	1567	1474
Febrero	762	1602	620
Marzo	889	1004	601
Abril	795	406	941
Mayo	704	550	744
Junio	736	743	1118
Julio	820	736	1325
Agosto	612	809	707
Setiembre	660	627	668
Octubre	782	891	1038
Noviembre	865	580	976
Diciembre	1637	2175	1555
	10,408	11,682	11,767

El Presidente de la Comision de inmigracion.

Vapor Yron King.

Sale mañana á las diez para el Rosario y puertos de escala, llevando carga y pasageros; este vapor en su último viage llegó á las 8 1|2 de la mañana.

Agencia calle de 25 de Mayo 67.

Introduccion de frutos.

6 de Junio—26 carretas con 195 fanegas trigo, 2000 ristras cebollas, 20 carretadas leña de haces.

Constitucion—118 car. con 794 cue vacunos, 69 becerros, 19 potros, 814 docenas lanares, 211 arrobas cerda, 22060 id lana, 64 id grasa, 100 id sebo, 100 fanegas cebada.

Loteria.

En la que se jugó ayer resultaron premiados con las suertes mayores los números siguientes.

5960	100,000
10540	10,000
8955	10,000
3825	4,000
4797	4,000
5189	4,000
6933	4,000

Documento Provincial.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Pablo Cárdenas

En nota de fecha 4 del corriente, el Gefe del Regimiento núm. 6 de G. N. de campaña, Coronel D. Laureano J. Diaz, pone en conocimiento de esta inspeccion, que el Sargento Mayor del mismo, asi que tuvo aviso, de que los indios habian invadido la frontera del Oeste, procedió á reunir la G. N. activa perteneciente al Partido del Bragado, dando cuenta inmediatamente al Coronel Granada, de tener reunida dicha fuerza, y la que fué licenciada por órden de dicho Gefe hasta nueva disposicion.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S.

Ventura Martinez.

Enero 8 de 1865.

Elévese con oficio al Gobierno Nacional, á los efectos que correspondan, y publiquese.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Paseos.

Concurridisimos estuvieron los paseos públicos en los dos últimos dias de fiesta como son el Retiro, Parque, Colon y sobre todo el Muelle.

Una banda de música es lo que hace falta en cada uno de esos paseos.

Nuevos billetes.

Leemos en un diario de Montevideo:

El Banco de Londres y Rio de la Plata ha puesto ya en circulacion sus billetes.

Arresto del Sr. Carreras.

Se nos pide que publiquemos como lo hacemos en seguida, el motivo del arresto del Sr. Don Eduardo de las Carreras, como soldado del 2. ° batallon, para que no se supongan algunas personas que se ha ejercido una mezquindad dimanada de la policia.

«Desde que retiró su personero dicho ciudadano no asistio al cuartel ni siquiera á recibir su armamento y uniforme, faltando á la última revista, por cuya razon fué arrestado como otros muchos. Despues de algunas horas, por empeños de un oficial, todos fueron llamados á la mayoria y puestos en libertad con recomendacion de que fuesen mas puntuales en adelante, no participando de igual suerte el Sr. Carreras, porque se negó á presentarse al llamado de sus superiores. Fué invitado á comer con los oficiales, pero lejos de admitir pidió su racion de soldado, é insistiendo, se le hizo el gusto enviándole carne sal, y leña y advirtiendo le que tendria que prepararse le comida ó manejarse como le conviniese, porque en el cuartel no habia cocinero y ademas suya era la culpa si estaba en ayunas.

Ningun inconveniente se puso á sus amigos que fueron á visitarle, y si ha permanecido mas tiempo arrestado, ha sido por su capricho, pues como subalterno no podia negarse á ir á la mayoria donde habria sido tratado con toda caballerosidad.

El Siglo.

Para Paraná y Santa Fé.

El vapor *Ibicui* saldrá hoy desde el Tigre; hace escala en todos los puertos intermedios.

Los pasageros se embarcarán en la estacion 25 de Mayo en el tren de las diez de la mañana.

Trajes

Hay á venta en varias tiendas, disfraces para carnaval.

Los preparativos para el próximo carnaval progresan rápidamente.

Pasajeros.

Que condujo el vapor Iron King del Rosario y puertos intermedios,

Adolfo Pedralva, Cármen Gonzalez, Adrian Sires, y una hija, Carlota B. de Ortiz, Señorita y un niño, Clodomiro Leiva, Arturo Fillot, J. B. Martin, A. Amestori, Miguel Bois, Manuel Plegume, Antonio Benegudis, Domingo Lingi, Roberto Solesman, Nicolas Lemb; Enrique Aymerith, el Sr. Gobernador de Catamarca, un Ayudante, un asistente, Capitan Javier Rosas, Capitan L. Roman, y 2 asistentes, Jorge Pott, Juan Cazzey, Jorge Parkoit, Flora Romero, José Fernandez y Señora, Dolores Torres, Peadill, Catyen, Luye, Carlos Ortiz.

Vapor Viper.

Segun se lee en el *Diario do Rio Janeiro*, el 30 de Diciembre debia salir de Rio Janeiro para Montevideo haciendo escalas en Santa Catalina, conduciendo tropa.

Fondos públicos.

Ayer en la Bolsa de Comercio se vendieron al contado *mil pesos* de estos titulos al cuarenta y uno y medio por ciento.

La «Bahiana.»

Llegó á Montevideo la corbeta brasilera de este nombre, que anda en viaje de instruccion con los guardias marinas.

Demorará, segun hemos entendido, muy poco tiempo en ese puerto.

Salida de vapores.

El vapor Nacional «Paysandú» sale para Corrientes y puertos intermedios hoy á las 10 de la mañana.

El vapor americano «La Porteña» á las 6 de la tarde para Montevideo.

El Proveedor mañana para Corrientes y puertos intermedios.

Alvarez y Risso. (Agentes).
Reconquista 99 1|2.

Importante al Comercio.

La nueva «Tarifa de Avaluos» solo regirá desde el dia *quince* del corriente en adelante.

Hasta entonces regirá la del año anterior

La nueva «Tarifa» se publicara el jueves.

Estigarribia.

El Mayo Estigarribia eligió para su residencia la provincia brasilera de Santa Catalina y actualmente se halla en la capital de esa provincia.

Mas fuerzas.

El dia 28 salió de Rio Janeiro un transporte de guerra conduciendo fuerzas para el Rio de la Plata, y el dia 30 salió otro con igual destino y tambien con fuerzas de infanteria.

Pagador brasilero.

En esta semana sigue para Corrientes el pagador del ejército brasilero, capitan Duque Estrada, el que lleva, tomadas en esta plaza, cien mil libras esterlinas para abonar los sueldos del egército imperial.

Los salvañach.

Estos oficiales que cayeron prisioneros en la Uruguayana, estan en la fortaleza de San Juan de Rio Janeiro, teniendo por cárcel dicha fortaleza.

Nota.

He aqui la que ha dirijido un ajente de la legislatura de Córdoba á su Presidente:

Córdoba, Diciembre 28 de 1865.

Sr. Presidente de la H. A. Legislativa.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de vd. q' hoy á las 7 y 1|2 de la noche el oficial mayor de la Secretaria de Gobierno, Coronel D. José Antonio Alvarez de Condarco, me ha privado abrir la puerta principal que conduce á la Secretaria de Sala, diciéndome que tenia órden del gobernador para hacerlo así.

Siempre ha sido, Señor Presidente, costumbre, dejar abierta dicha puerta, y por esta razon me causó suma sorpresa el hecho referido.

Inmediatamente pasé á casa del Sr. Gobernador y le hice presente que tenia órden del Sr. Presidente para abrir la Secretaria de la Sala y le supliqué diese las órdenes correspondientes á fin de que se me entregase la llave de la puerta principal.

El Señor Gobernador me contestó preguntándome con qué ocurrencia seria, y habiéndole dicho yo que sino sabia él con que se iban á reunir los Sres. DD., me dijo, que no podia entenderse conmigo y que el Presidente debia pasarle una nota.

En los momentos que yo hablaba con S. S. en su casa, el Sr. Condarco se presentó tambien allí y le dijo al gobernador que habia cerrado la puerta de las escalas y habia entregado la llave al oficial de guardia, con órden de no entregarlas á nadie, sin autorizacion del gobernador.

Como portero de la Sala, y para que no se interprete como un descuido mio, el hecho de no encontrar abierta la Secretaria, en donde debian reunirse varios Sres. DD. que habian sido citados para esta noche, lo pongo en conocimiento del Sr. Presidente para su deliberacion.

Dios guarde al Señor Presidente

Agustin Carrizo.

Portero de la Sala de Representantes.

Santa Fé.

El Gobierno de la Provincia habia espedido los siguientes decretos:

Santa Fé, Enero 2 de 1866

Teniendo noticia el Gobierno que se hacen ventas y trasmisiones de bienes inmuebles, sin verificar el pago del derecho de alcábala conforme á la ley, por lo tanto, y en proteccion de los derechos fiscales, acuerda y—

DECRETA.

Art. 1. ° Los Tribunales de la provincia, ante quienes se presentasen escrituras de venta ó tramitaciones de propiedades inmuebles, que no llevasen la constancia de haber pagado el derecho de alcabala, obligarán á los deudores á verificar el pago antes de toda otra providencia.

2. ° Las escrituras sobre enagenaciones de inmuebles sitios en la provincia, aunque hubiesen sido otorgadas fuera de ellas, no podrán ser insertadas en los Registros de los Escribanos públicos, como antecedente de venta, transferencia de propiedad, hipotecas ó cualquiera otro gravamen, sin que conste préviamente el pago de la alcabala, y los Escribanos ante quienes fuesen dichas escrituras presentadas, lo avisarán al Receptor de Hacienda para que recaude el derecho adeudado.

3. ° Comuniquese, publiquese y dése al R. O.

OROÑO.
JUAN DEL CAMPILLO.

Santa Fe, Enero 2 de 1866.

Siendo una obligacion del gobierno, la religiosa recaudacion de los impuestos públicos para ocurrir á las necesidades de la administracion. Por tanto:

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1. ° Comisionase al ciudadano D. Luis Maria Arzac, para que examine los archivos públicos de la circunscripcion del Rosario, y demas antecedentes que juzgue necesario é informe al Gobierno sobre las enagenaciones de bienes raices de esta provincia que no hubiesen pagado el derecho de alcábala y sobre las herencias transversales que no hayan pagado el impuesto que les corresponde.

2. ° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dése al R. O

OROÑO.
JUAN DEL CAMPILLO.

El Consejero Paranhos.

Este diplomata brasilero, muy conocido en el Rio de la Plata, se ocupa actualmente en escribir un segundo folleto sobre los sucesos que dieron lugar á la intervencion brasilera en los asuntos del Estado Oriental.

Muy pronto verá la luz pública esa obra, que segun se afirma viene toda comprobada con documentos auténticos.

Liceo y Escuela de Artes y Oficios.

Este establecimiento fundado en esta ciudad á espensas de una empresa particular, y que estuvo durante un año sosteniéndose con una subvencion que le acordó la Municipalidad, vá á entrar en el periodo del progreso, gracias á los esfuerzos de los Gobiernos Nacional y Provincial.

Nosotros que hemos abogado siempre por los adelantos morales y materiales de la República, vemos con placer que en el Rosario se han puesto los cimientos de una escuela que dará con el tiempo honra y provecho á la Provincia. No dudamos que dentro de dos ó tres años saldran de ella jóvenes educados en el taller y en la clase.

La direccion está á cargo de personas competentes, que no han perdonado medio para habilitar un local á propósito y contraido compromisos para atender los niños como se debe.

El programa que insertamos á continuacion pone á los ojos del público el interior del establecimiento.

El Cosmopolita.

Esto no es broma.

Dice la *Tribuna* Oriental.

....Estraña susceptibilidad la del *Siglo*... la del *Siglo* que en nuestra ausencia se ha permitido lanzar al rostro de la Empresa de la *Tribuna* conceptos ofensivos y calumniosos que bien se guardará de repetir ahora.

En «El Siglo» del 5 leemos lo que sigue:

Señor Gerente de EL SIGLO.

Sirvase vd. dar cabida en su diario á las siguientes lineas:

En la *Tribuna* de ayer se hace alusion á mi persona, suponiendo que me prevali de la ausencia de alguno para escribir en este ó en aquel sentido, y que hoy me guardaria bien de espresarme del mismo modo.

Reproduzco cuanto he dicho en los diez meses que tuve la redaccion de *El Siglo* á mi cargo, y declaro que asumo ahora y asumiré siempre la responsabilidad de lo que haya escrito bajo mi firma.

Soy de vd. atento S. S. y amigo.

JOSE P. RAMIREZ.

El Dr. D. Bernabé Quintana.

El Sabado, despues de una penosa enfermedad, dejó de existir este respetable caballero.

Es triste ver caer asi tronchada por la muerte una existencia preciosa, cuando el futuro le sonrie las mas halagüeñas esperanzas.

El Domingo á las 6 de la tarde una larga hilera de coches acompañaba al cementerio del Norte los restos del malogrado Dr. Quinquintana.

Sus amigos iban á cumplir con el cuerpo del que le fué tan querido, los últimos deberes que la religion dedica á los que bajan al túmulo.

Los sentidos discursos pronunciados por los doctores Montes de Oca y Mariano Varela fueron la justa espresion de los sentimientos de aquellos que iban allí á darle el último adios.

La Capilla de la Recoleta estaba toda alfombrada de negro, realzando asi el magnifico sarcófago sobre que fué depositado el atabud, antes de ser conducido á la bóveda en que fué sepultado.

No bajaban de sesenta los coches que acompañaban el féretro, siendo muchos de ellos particulares. Todos los concurrentes llevaban impreso en el semblante el dolor que sentian por la prematura muerte del Dr. Quintana. Si consuelo cabe en tan amargurado trance, sirva de lenitivo á su aflijida familia el recuerdo de que fué por todos sentido el golpe con que quiso la Divina Providencia probar su resignacion.

El Dr. D. Bernabé Quintana apenas contaba 26 años de edad y sucumbió de un ataque á la garganta, complicado con afeccion á los pulmones.

Pasageros.

De Montevideo por el «Rio de la Plata» á Buenos Aires,

P. Daguerre, R. Jana, M. Echeverria y dos menores, E Villegas, M. Echebarle, J. Santos, D. Garcia, P Laraña, R. Jarelle, J. Muñoz, A. B. Balcaron, Desplat, P. Justo, A. Raspira y 2 mas, E. Cuiras, Jucor y tres menores, A. Marisan, A. Brebans, P. Bandant y otro, J. Barras y otro, J. Iriarte y dos mas, A. Roble M. Goda y otro, J. Mallano, J Magariño y 2 señoritas, J. Estrada, N. Costa, M. Echevarne, G. Baeza, R. Ramirez, M. Sosa, R. Saenz, J. Castañeta, R. Cabrera y un menor, L. Panso, J. Mars, E. Fernandez, J. Paulo, M. Bustamante, L. Barrio, ocho marineros y 37 pasageros de trasbordo de la «Maria Teresa.»

Para el Uruguay—A Nueva Palmira, cinco; á Fray-Bentos, diez y nueve; al Uruguay, cinco; á Paysandú, trece; á Concordia, dos; al Salto diez y seis.

Total en general, 162 pasageros
Buenos Aires, Enero 6 de 1866.

Pasageros.

Por el vapor ingles *Galileo* de Liverpool y escala.

Rambotham, Golding F. Gebbie, A Lampson, M. Yonealer, M. Pece, M. P. Machado y dos niños, F. A. Rodriguez, A. L. Van Blaican y señora, J. M. Gonzalez, N. Lombardi, Joas Solton y señora, Alberto Shaffnoith, Billee y señora.

A la Municipalidad.

Llamamos muy sériamente la atencion de esta corporacion sobre el malisimo estado del puente de la calle Independencia, entre Bolivar y Defensa, cuyas aguas corrompidas por una inmensa acumulacion de basuras, despiden un hedor tan repugnante é intenso, que en un dia de calor es bastante para asfixiar al que lo respire.

No somos exagerados: hemos oido á algunos vecinos que viven á mas de una cuadra del puente, que hay dias en que ni encerrados pueden soportar tal hediondez. Preciso es pues, que los que están encargados de la policia higiénica de la ciudad, ya que no la llenan como debian, al menos no dejen que existan esos grandes lodazales de inmundicias, que son la causa principal, segun la observacion de nuestros médicos, de las continuas epidemias que sufrimos.

Desesperacion nos causa ver la indiferencia con que la municipalidad mira las indicaciones diarias de la prensa; pero creemos que no sucederá siempre, *lo mismo, pues el pueblo* que anualmente le da *catorce millones de pesos* (1) para que los invierta en su bien, quizás le pide cuenta de su inversion, porque en verdad el pueblo ignora cómo se invierten sus caudales, y cómo es que teniendo sobrados recursos no se atiende á su mas premiosa necesidad: la higiene.

Lo repetimos, es necesario que sin pérdida de horas se haga desaparecer ese foco horrible de podredumbre y de peste, que es una amenaza terrible y perpetua á los habitantes de esta ciudad, tan dignos de ser algo menos mal atendidos que lo que lo son.

Sabemos que piensan reunirse varios vecinos y elevar una solicitud á la muy poco solicita municipalidad, pidiéndole lo que le pedimos en este articulo. Y no es verdad que toda gente de rectitud se avergonzaria de que le pidieran que haga lo que por obligacion tiene que hacerlo? Veremos lo que hace la municipalidad.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Desde el Martes 9 de Enero, se dará audiencia, todos los dias de 9 á 11 de la mañana, y los Martes y Viernes de las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche.

Miguel E. Beccar.
Juez de Paz.

Propaganda Jesuitica.

Hace dias que se le dirigen á personas pudientes, una especie de circular, firmada por gentes asidas con uñas y dientes á las máximas de Loyola, en la que despues de hacer de ellas la apologia, exhorta á que se suscriban por lo que gusten para la fundacion de un colegio regenteado por los PP. Jesuitas.

La propaganda jesuitica, avanza pues.

Encubierta entre el misterio, trabaja con actividad.

Alerta, madres de familia, no confieis la educacion de vuestros hijos á los discipulos de Loyola, para quienes no hay ni patria ni hogar, tratándose de sus intereses.

Los jesuitas todo lo sacrifican en aras de su desmedida ambicion, cubiertos bajo el manto de una repugnante hipocresia,

Atras, la propaganda jesuitica!

Alerta, madres de familia!

(*Tribuna Oriental.*)

Nuevos atentados.

Mañana nos ocuparemos de otros atentados mas, perpetrados por los hombres que están con el gobierno de hecho.

¡¡¡Las puertas de la Legislatura han sido cerradas á los representantes del pueblo, por órden del Gobierno!!

Escuche la Provincia!

Asi mismo demostraremos otras mil groseras mentiras del diario oficial, y revelaremos grandes cosas respecto al Gobierno Nacional.

Nos faltan las columnas, pero despacio haremos la luz sobre tantos atentados.

Eco de Córdoba.

CRÓNICA LOCAL

Ojos negros—Terribles, admirables, abrazadores, magnéticos, que entusiasman, que encantan, que fascinan, que enloquecen, he visto unos ojos negros, que pertecen á una morochita mas salada que una fanega de sal. Vive Dios, yo que jamás habia creido en esas brujerias que llaman magnetismo, vengo á caer anonadado ante una sola mirada de unos ojos de azabache. Mal rayo parta al tunante de mi amigo que en mala hora se le antojó hacerme fijar en tales ojos! Yo que apesar de mi escualidez marcipial, vivia contento y tranquilo, me encuentro ahora mas fastidiado que si tuviese mujer y mas inquieto que marido enciernes. Mi vida es una agitacion continua desde que he visto á ese ángel ó demonio que me ha trastornado: me siento, me levanto, me acuesto y no duermo, hablo y digo disparates, enciendo un cigarro y no fumo, miro y no veo; rio, lloro, canto, grito, corro me paro, me labo y quedo chorreando agua, el diablo, en fin, lo tengo en el cuerpo.

Escuchame pues mujer, demonio ángel, bien, mal, vida, muerte, ó lo que sois?—Pero no, no es martirio el mio, es goce.. si, goce, porque al contemplar tus ojos, mi corazon se alegra y goza, como las aves gozan y cantan al contemplar la aurora que les anuncia el dia, como la naturaleza sonrie al contemplar el astro que le dá la vida.....Pero que, si me estoy engañando á mi mismo.....porque no gozo, porque sufro. Que es lo que tengo por fin?....Un tunante que ha estado leyendo por sobre mi hombro, lo que escribia, me contestó que estoy loco, loquisimo por unos *ojos negros*..... ***

Direccion General de Correos—Aun cuando los principales empresarios de mensajerias han convenido en continuar transportando la correspondencia oficial y pública bajo las mismas condiciones estipuladas en el contrato que se venció el 1. ° del corriente; la Direccion General de Correos se halla en el deber de otorgar á los conductores de la Balija una constancia que á la vez servirá para garantir la correspondencia y al conductor de ella del modo y forma prescripto por la Ley de Justicia Nacional sancionada por el Congreso el 25 de Agosto de 1863. En esta inteligencia, los espresados empresarios de mensajerias que recorren las carreras del Norte Sud y Oeste en la Provincia de Buenos Aires, pueden ocurrir al despacho del que firma, al objeto indicado, pues las papeletas anteriormente adjudicadas han quedado sin valor por haber fenecido el contrato.

Es subentendido que aquellos que prefieran otro género de remuneracion por el transporte de la correspondencia serán debidamente atendidos.

Buenos Aires, Enero 5 de 1866.

Posadas.

Policia—Desde el Viernes á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora tuvieron entrada en el Departamento aprehendidos por causas leves, quince individuos argentinos, doce italianos, dos franceses, cinco españoles, dos ingleses, dos brasileros y un griego.

Durante el periódo indicado, no ha ocurrido en la ciudad ninguna novedad notable digna de mencion.

Esperimento arriesgado—El domingo por la tarde estabamos parados en la barranca de la calle de Suipacha, que tiene una gran pendiente y vimos á un gaucho que la subia, á todo correr.

Llegó jadeante y le preguntamos, porqué razon se ajitaba tanto, cuando esa barranca, debia subirse con mucha calma.

—Es, patroncito, nos respondió, que el médico me ha dicho que tengo *ñurisma* y yo quiero saber si es cierto montando esta barranca, pero ahora veo que no tengo porque no me ha reventao.

El esperimento del gaucho era algo peligroso.

Quemazon—El domingo por la noche, hubo gran alboroto en la calle del Temple al llegar á la de Maipú.

Se prendió fuego un regulador de gas y los dueños de casa, pidieron socorro á grito herido.

Pronto se llenó de curiosos toda la cuadra, y se mandaron pedir las bombas al Departamento.

Una señora de la casa contigua á la del incendió, empezó á llevar sus muebles, á la vecindad.

Otra se accidentó.

Cuando el tumulto se aumentaba en la calle y el terror en las mujeres, llegó un señor y resolvió el gran problema, diciéndoles á los presentes, que la causa de tanta bulla era el poco conocimiento del gas, que tenian, pues el regulador se apagaba del modo mas facil sin causar el menor alboroto.

Efectivamente á la media hora, todo habia concluido y el barrio quedó en silencio.

Vapor Ibicuy—Para el Paraná y Santa Fé sale hoy desde el Tigre, regresará el Domingo. Se despacha por la agencia de Matti y Ca.

A la municipalidad.—Varios vecinos de la calle de la Florida nos piden hagamos saber á la municipalidad por medio de nuestra crónica, para que ella tome las medidas que crea convenientes sobre la existencia en esa misma calle de una chimenea, perteneciente á una panaderia, que llena el barrio de ceniza y hollin, ensuciando como es natural, los algibes, y los muebles de todas las casas.

Nos parece muy justo el pedido de ese vecindario, pues sabemos que está en vigencia un decreto sobre el particular.

Gran tumulto.—El viernes como á las 6 de la tarde corria una porcion de gente por la calle de la Florida, y otros que esto veian, corrian tambien para saber la causa.

Despues de media hora de andar de acá para allá, supieron todos con gran asombro, que aquello que tanto les inquietaba á unos, y picaba la curiosidad de otros, era un pobre mono que habia tomado las de Villadiego.

¡Que gente tan novelera!

Funcion de los reyes.—Con el órden de costumbre celebraron los negros de los *Tambores* la funcion del rey Baltazar.

Una inmensa concurrencia asistió á ella, y se coronaron dos ó otros reyes en las naciones africanas.

Un muchacho, un perro y una muchacha—Estas tres personas, distintas forman un demonio verdadero, que incomoda á todas las personas que tienen que pasar por la calle del templo entre Florida y Maipú.

El muchacho, tira piedras.

La muchacha azuza al perro.

El perro, embiste y muerde á los transeuntes.

Y el dueño de casa, dueño tambien de los tres, no toma ninguna medida para cortar los abusos de este infernal triumbirato.

Pedimos pues, se les dé un severo castigo, á nombre de algunos individuos victimas de estos demonios.

Despeñadero—En la calle de Maipú y Paraguay existe, con perjuicio de los carruajes y caballos, un gran despeñadero.

Las piedras han saltado en su mayor parte, y se han amontonado al pié de un barranco de la calle de Paraguay.

Los cocheros pagarian por no pasar por alli, á los caballos se les caen cada lagrimon como un garbanzo al sentir los guijarros en sus trituradas patas.

Reyerta—Una hija de Italia se agarró el domingo á brazo partido con un hijo de Galicia.

Lucharon largo rato en medio de una multitud que contemplaba aquella lucha tan encarnizada y tan graciosa, con la boca abierta.

El resultado fué salir vencido el individuo á causa de una zancadilla muy bien dada que le asestó la luchadora.

El gallego salió renegando contra la italiana porque decia que esta le habia hecho trampa.

Y la italiana se fué cantando victoria en medio de los hurras de media docena de organitos.

Al comercio—Podemos recomendar en obsequio á la verdad, la prontitud y sujecion al arancel, que se observa para despachar todo asunto comercial, en la Escribania de Comercio á cargo hoy del estimable ciudadano Angel Julio Blanco, previniendo que esta recomendacion la hacemos por que hemos tenido un asunto en tramitacion en dicha Escribania, y hemos sido despachados con la mayor brevedad y completa sujecion al arancel.

Casa de Baños—El sabado se abrió por fin el nuevo establecimiento de baños, que es por cierto digno de los anuncios que habiamos tenido.

Magnificas bañaderas de cobre estañados, útiles limpios, buenos lavatorios, piezas elegantes, y sobre todo la seguridad de bañarse en agua limpia, tales son las seguridades que ofrece el nuevo establecimiento.

Sus propietarios han tenido buena idea al poner por seña una fuente, y sobre todo de hacer que el agua que ha servido, salga á la vista de todos, de ese modo no puede abrigarse duda sobre su pureza.

Nos han informado sus propietarios que algunos corredores de la Bolsa han tomado entre varios un cuarto, que se lo reservan para su solo uso, teniendo ellos la llave y arreglándolo á su placer;—esto es una buena idea que estamos seguros tendrá imitadores.

El domingo vendió la boleteria de la casa 120 boletos, por consiguiente, todo augura una buena fortuna á la casa de los Sres Vendon y Fradin.

El sistema de campanillas eléctricas es otra de las innovaciones introducidas en este magnifico establecimiento.

Un jóven—Que nos mandó en dias pasados unos versos y que los publicamos en uno de los números del diario de la semana pasada, está furioso contra nosotros, porque dice que á propósito los hemos hechos salir con un error.

El epigrafe de dichos versos era *El chivato, dedicados á mi vecina*, y porque en vez de *vecina* decia *vecino*, nos ha echado al diablo. Dice que el público se reirá de él, *porque la dedicatoria es para un hombre y los versos hablan de una mujer*. Pues para que el señor público no tenga ni el mas leve motivo, de reirse de nuestro jóven, declaramos que donde dice *vecino* debe de decir *vecina* y que los cajistas son unos picaros, porque lo han hecho decir lo que no queria al jóven X; y para que vea que somos generosos, *tambien declaramos* que son dedicados á su *vecina* Mauricia, con quien tuvo un furioso camote, que no fué correspondido porque el platero vecino la habia enamorado antes.

No se reira ya el señor público.

El grande aviso—Llamamos la atencion sobre el colosal aviso que publicamos por segunda vez en la cuarta página.

Los *doloridos* deben abrir el ojo y estirar el pié.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Enero 8 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.		46,200
Primer precio			25.20
Siguientes		25.15	25.25
Sábado 13			25.20
Varios plazos		25.25	25.65
Ultimo al contado			25.20

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha estado firme durante el dia á los precios cotizados.

Se vendieron:

28.200	al contado		de 25.25 á	25.20 cts
10.000	" "	13 de Enero		25 20
3.000	" "	20 "		25.25
4.000	« «	21 «	25.30	25.35
1.000	« «	28 Febrero		25.65

Fondos públicos nacionales—
1000 ps. al contado al 40 1/2 p.%
Vencimientos—no hay.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

200	cueros vacunos campo	102	pla
400	doc. cueros lans. libre de dcho.	110	id
300	« « « «	107	id
100	arrobas lana mestiza regular	115	id
40	« « mezcla buena	130	doc
30	« « regular	152	id
70	« « matadero	140	id
80	« « mezcla	90 100	ar
700	« « « «	68	id
500	« « « al barrer	67	id
400	" " regular	64	id
300	« « «	63	id
500	« « « «	60	id
400	« « «	52	id
200	« buena	51	id

GRANOS.

100	fanegas trigo nuevo	127 135	iga
80	« «	138 143	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Falcon» de Boston, su cargamento de 200 mil pies pino á 4 1/2 ps. fts. abordo.

Por "General Urquiza" de Valencia se ha vendido parte de su cargamento de vino tinto español marca Jamandreu, á ps. 1200 despdo.

Por "Sharstons" de Glasgow 800 atados flejes á ps. 55 despdo.

Por "Dewarden" de Hamburgo, 1000 damajuanas vinagre a ps 20 galon despdo.

Por "Vesta" de Nueva York, se ha negociado su cargamento de madera á 40 ps. fts. abordo el millar de pies.

Por «Cornelia» de Rotterdam, 600 barricas azucar refinada a 21 1/2 rls. fts. abordo.

De los depósitos—1000 atados flejes á ps. 54 despdo.

Se está fraccionandose tambien de los depósitos á ps. 12 el negro y 9 id el perla despdo.

Se dice haberse negociado ademas, en la semana anterior dos cargamentos de sal de Cadiz uno á 15 y otro á 14 rls. fts. abordo.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 5.

Amsterdam el 10 de Obre. Montevideo el 4 del cte. gta, holandesa Cornelia, 150 tons cap. P. T. Teensma, á Deetjen y ca con á la Orden 1825 bcas, azucar refinada.

Hamburgo el 10 de Obre Montevideo el 4 del cte. berg, holandes De Waarden, 160 tons cap, G, Agtien, á C. T. Warnholtz y ca con 50 cascos, 3246 cj y 8393 damajuanas espiritus, 17 lastres carbon.

Dia 6.

Pernambuco el 16 de Dbre, berg, gta, holandes, Concordia 180 tons cap. M, P. Brants, á Etchegaray y ca con 100 pipas aguardiente de caña, 1150 bcas y 300 medias id azucar blanca, 200 bcas, azucar terciada.

Tarragona el 21 de Octubre polacra española, Catalana 158 tons cap, Pablo Font, á Freyer hnos con 210 piezas 40 medias id, y 32 cuarterolas vino tinto.

Hamburgo el 10 de Octubre, Montevideo el 4 del cte berg. gta. austriaco, Maria, 157 tns cap; Hermann Hob, á Roosen Hoppmann y ca con 4 cj zinc, 20 cj y 1 casco merca 3 cj pianos, 2 cj muestras, 3 cascos y 6 cj drogas 10 cj porcelana, 19 cj muebles, 2 cj ferreteria, 1 cj cigarros, 1 cj manteca, 140 bultos cabulleria, 15 cj ropa, 1 cj agua mineral, 8 lastres carbon 30 cascos espiritus, 128 cj damajuanas aguardiente 606 id anisado 274 id vinagre.

Montevideo el 5 del cte Zumaca español Cronometro, 150 tons cap Geronimo Maristang á R. O'Shee y ca con 226 cuarterolas vino seco.

Montevideo, vapor ingles Rio de la Plata, con 61 pasageros.

Montevideo, vapor transporte brasilero Galgo, con tropas.

Dia 7.

Pernambuco el 16 de Diciembre, bergantin ruso Pluto, 215 tons cap. B. M. Behrendz á Freyer hnos, con 1650 bcas y 400 medias id azucar blanca, 200 bcas azucar terciada.

Dia 8.

Montevideo vap de guerra ing. Triton.

Rosario, vap. ing. Lion King.

Santa Catalina el 2 de Enero, berg hamburgues.

Marianne 174 tons cap, P, Meyer, á Pigretti y Cervetti, con 9554 alqueires fariña 7600 rajas leña,

CABOTAGE Dia 8.

Victoria pailebot Penquin, á Nuñez y ca. 200 fanegas cal.

Zarate, balandra Vilondana, á Nuñez y ca. 100 fanegas maiz, 420 atados id de guinea,

Victoria, pailebot Reccio, á Nuñez y ca. 300 fanegas cal.

Goya, goleta Facio, á Nuñez y ca. 11000 picanillas.

Gualeguay, goleta Nueva Julia, á Nuñez y ca. 1877 arrobas lana,

Zarate, pailebot Bella Anita, á Nuñez y ca. 2000 arrobas lana, 60 cueros vacunos, 5 tinajas vacias, 2 docenas cueros lanares,

Concepcion, pailebot Geronima, á Nuñez y ca. a Francisco Arias, 102 bolsas, 5 id cerda, 2 id plumas, 37 crs. lanares, 64 id vacunos secos.

Gualeguaychú, gta. Triunfante, á Nuñez y ca. 339 bolsas lana, 250 crs. vcs.

Gualeguaychú, pailebot Pizarro. á Nuñez y ca. á W. Beltran, 2 chig. cerda. 80 bolsas lana, 70 crs. vcs. scs.

CERRARON REGISTRO Dia 4.

Nueva York, berg. hanoveriano Alma, por Benn y ca. con 100 crs vcs. scs. 329 fdos. lana, 2 bolsas id muestras.

Dia 8.

Amberes, berg. inglés Rondinella por E. A. Green y ca. con 285 bordalesas sebo, 2000 crs. vcs. scs., 524 fds. lana.

Parnaguá, berg. brasilero Pedro 2.° por Etchegaray con 600 fngs. sal.

Amberes, polacra italiana Giovanni, por Delfino con 3000 crs. vcs. sads. 555 id id scs. 1200 astas, 100 fngs. sal, 371 fds. lana.

Nueva York berg. holandes Concurrent por Benn y ca. con 5772 cueros carpincho, 364 fds. lana.

SALIDAS Dia 5.

Amberes, barca inglesa Margaret.
Inglaterra; berg gta. ingles Cornish Girl.
Nueva York, berg gta. austriaco Anna.
Brasil, polacra nacional Montevideo.
Brasil, berg gta, hanoveriano Alma.
Antillas, berg gta. inglés Audaz.
Corrientes, vapor transporte brasilero Apa.
Uruguay, berg. español Pepa.
Amberes, bca. belge Clotilde.
Paysandú. bca. italiana Amaltea.
Nueva York, berg, holandes Favor.
Id, bca. inglesa Evelyn.
Montevideo, vapor transporte ingles Lillie Bell.

Dia 6.

Noruega, berg. noruego Flora.
Uruguay, berg. español Pedrito.
Id, vapor ingles Rio de la Plata.

Dia 7.

Corrientes, vapor transporte brasilero Galgo.
Id. berg. portugues Lucitano.

Dia 8.

Corrientes, vapor de guerra argentino Libertad.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATREA FRNCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.
Mercredi 10 Janvier.
REPRESENTATION ESTRAORDINAIRE
Donne au benefice
D'ALEJANDRE.
Avec le concours de Monsieur Charles, Saint-Aubin et de Madame Blanche Fiorelle.
Première représentation de:

PAUVRE JACQUES.

Comédie vaudeville en un acte, par MM. Coignard.

QUI SE RESSEMBLE SE GBNE

Comédie-Proverbe, mé ée de couplets, par MM. Marc Michel, Fontaine et A. Peupin.

DEUX PROFONDS SCELERATS

Pochade en un acte du théatre du Palais Royal, par MM. Varin et Labiche.
On commencera a 8 heures precises.

AUTRE.

Jeudi 11 Janvier 1866
REPRESENTATION ESTRAORDINAIRE.

PAR DBOIT DE CONQUETE,

Comédie en 5 actes.

TROM-AL-CAZAR.

Operette en un acte.
8hs.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA,

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	mte.
Sobre depósitos en cuenta corriente	6p%	6p%
Idem á 90 dias de plazo	9p%	9p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	9p%	9p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	12p%	24p%

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1865
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO MAUÁ Y CA.

Balance del mes de Noviembre de 1865.

Débito.

Capital realizado	2,000,000
Reserva	5008,000
Dep. cuentas corrientes	10.106,187 26
Comision en circulacion	2,725.564 48
	ps. 15.331,751 74

Crédito.

Valores á cobrar	7.178.395 06
Cuentas corrientes	6.608.454 72
Caja, existencia en efectivo	1.544,901 96
	ps. 15.331,751 74

S. E. ú O.
Montevideo 4 de Diciembre de 1865.
V. B.
Villalba.
(firmado) pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	18	p.%	anua
Id id contra nosotros.	8	p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	18	p.%	id
Id id contra nosotros	7	p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1866.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

DECADENCIA Y RUINA.

Del imperio romano por Gibbon, 8 t. pasta por 280 pesos, libreria de la Union Rivadavia No. 100.

Historia del consulado.

Y del imperio por Chiers, 15 t. con muchas láminas los últimos comprenden la restauracion, el precio es 700 pesos los 15 t. bien encuadernados, libreria de la Union Rivadavia No. 100

Perea, Perea, Perea.

Intrucion general militar ó sea nuevo manual de cabos, sargentos y oficiales, dispuesto para el régimen, disciplina y subordinacion del ejército, por el Coronel Perea, libreria de la Union Rivadavia No. 100.

Manual de Literatura.

Por Gil y Hárate 60 pesos, libreria de la Union Rivadavia No. 100.

Práctica forense.

Por el Dr. Castro 60 pesos, libreria de la Union Rivadavia No. 100.

Eizaguirre.

El catolisismo 2 ts. en pasta 100 pesoo. Los intereses católicos en américa 2 ts. pasta 100 pesos, Rivadavia No. 100.

Biblioteca

De predicadores 18 ts. pasta por 700 pesos, libreria de la Union Rivadavia No. 100.

Lira Americana.

Coleccion de poesias de los mejores poetas del Perú, Chile y Bolivia recopilados por Ricardo Palma 1 t. de 650 paginas y encuadernado 70 pesos, libreria de la Union Rivadavia No. 100.

Union Latina Americana.

Pensamiento de Bolivar para formar un liga americana por Caicedo 35 pesos, Rivadavia No. 100.

Armonias.

Libro de un desterrado por Palma, 25 pesos libreria de la Union Rivadavia No. 100.

Libros de educacion.

De toda clase, articulos de escritorio, papel, libros en blanco, etc. etc. libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

p3 e5

Aviso Se precisa una ama que precente buenas recomendaciones, en la calle Parque 34. p3 e9

Aviso Con respecto á la cartera que se quedó olvidada en el confidente el 26 de Noviembre en la tintoreria calle de la Victoria media cuadra antes de llegar á la plaza Lorea, el Sr que está al frente para los tratos, dice que un señor practicante que alli estaba fué el que se sentó lo que yo salí, y como estaba de uniforme se cree habrá marchado al Ejército y la tomaria pensando era de él con el mayor encarecimiento se suplica me la mande, bien esté en la ciudad ó en otro destino, no solo por el papel de suscricion con el que pido limosna como apuntes que tanto me interesan nada se preguntará y de este modo no me veré precisada á dar su nombre, calle de San José 134. p3 e9

Teneduria de Libros.

Para el Lunes 15 del corriente se van á abrir 4 cursos de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche, los interesados pueden ocurrir con anticipacion Florida 57 altos escalera á la derecha á toda hora. e9 p3

Cuartos Se necesitan una ó dos piezas cómodas para un señor solo Florida 51 daran razon. p3 e9

Se necesita Un oficial peluquero que conozca bien su oficio en la calle de la Florida núm. 37, se le pagará un sueldo muy alto. p3 e9

Se alquila Una espaciosa casa situada en la plaza de la Concepcion calle Estados Unidos 2.6. p3 e9

Administracion de Rentas Nacionales.

No habiendo sido posible por inconvenientes de la impresion, poner en vigencia la Tarifa de Avaluos que debe rejir en el corriente año se previene al comercio que por órden superior continuará rigiendo hasta el 15 del presente inclusive la Tarifa del año ppdo.

Buenos Aires Enero 8 de 1866
El administrador.
p8 e9

BAÑOS PÚBLICOS DE L'UNIVERSELLE.

Calle de SAN MARTIN número 108.

Está abierto este establecimiento desde el 6 del corriente.

Precio del baño .... 12 pesos.
Id. de abono de 10 baños........ 100 «

NOTA—Se paga la tarjeta al recibirla y se la devuelve al mozo entrando en el gabinete de baño.

p8 e9

NUEVA EDICION ANOTADA.

Del Prontuario de Practica Forence por el Dr. D. Manuel A Castro, se vende únicamente en la libreria del Sr Ure Florida núm 46 y en la del Sr. Morta frente al Colegio. p10 e9

D. Bruno Gonzalez.

Q. E. P. D.
Falleció el 1.° de Enero de 1866.

Da. Magdalena B. de Gonzalez esposa, sus hijas, hijos politicos y su hermano, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que ha de celebrarse el Miercoles 10 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel, previniendo que esta es la unica invitacion á cuyo favor quedaran reconocidos.

El duelo se despidirá de la puerta del Templo. p3 e9

ABOGADO.

Ventura Pondal, ha abierto su estudio en la calle del Perú núm 27. p5 e9

Casa muy central.

El remate de la hermosa casa calle de la Piedad No. 395 tendrá lugar el Jueves 11 á las 6, tiene 10 piezas modernas en cal, todas empapeladas, entabladas y con gas, algibe, 3 patios un corralito y huerta. Esta venta es.

Por Carlos Ristorini.
Calle Tacuari No. 53.
p1 e9

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

5,00 onzas de oro ú 8,000 patacones.

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, los billetes son impresos en papel blanco, tinta amarilla, numeracion y sello negro al reverso del billete.

Se Juega el 11 de Eneno.

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1	de	500 onzas de oro ú 8000	patacones
1	»	1000	«
2	»	500	«
4	»	200	«
6	»	100	«
15	»	40	«
59	»	20	«
150	»	16	«
200	»	12	«
262	»	10	«

700 Suertes ó 2800 cuartos, en salo siete millares.

La Empresa dá dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.

Puede verse que esta loteria mas que ninguna otra dá probabilidades de sacar suertes.

Concepcion del Uruguay, Enero 6 de 1866.
p8 e9 La Empresa.

2,000 PESOS Se preferirá al señor que ofreció dicha suma por un bonito caballo de raza árabe color rubio, como para paseo y viajes, y á quien se le pidió 2,600 pesos; incluso toda la montura completa y útiles compuesta de las piezas siguientes: un bozal, un rico látigo, una cuerda, una rasqueta, un peine fino, un pelon fino, una silla regular y estribos finos, un rico freno árabe con sus correspondientes cabezadas y riendas etc. El caballo es bonito y tiene buen andar, como puede probarse, y está sano y bueno; su dueño lo vende en este precio, por tener que ausentarse del pais y no poder llevarlo. Para verlo y tratar, calle de Europa 428 1/2, entre Lorea y Zeballos, de 8 á 12 de la mañana y de 4 1/2 á 7 de la tarde. Los señores que no quieran costearse pueden mandar el número de su casa. p2 e9

Sociedad Musical de Socorros Mutuos.

Se previene á todos los socios que el dia 15 de Enero, de 1866, á las 8 de la noche tendrá lugar la Asamblea General en el salon del teatro Colon, para dar cuenta de lo ocurrido desde su instalacion hasta la fecha y para celebrar el sorteo de la mitad de los miembros de la actual Junta Directiva, como lo prescribe el articulo 35 del Estatuto de la misma.

El Secretario.
p3 e6 A Piazzini

A LOS BOTICARIOS.

Y MERCERIAS

Se venden bombitas de goma por mayor para carnaval muy surtidas, á precio modico en el establecimiento Ortopedico calle de Rivadavia núm 155. p3 e6

Para Burdeus.

Pasageros solamente

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 del corriente la muy conocida barca francesa **Charles**, admite pasageros de camara y proa á quienes el capitan ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocurrase al escritorio de los Srs Apesteguy Hos. Piedad 23 ó á los mismos Sres en Montevideo calle 25 Mayo 79. p15 e6

NUEVO DEPÓSITO DE VINOS DE LISBOA

Calle Maipú 14.

Seguimos vendiendo el vino de Lisboa por los siguientes precios.

		ps. mic. botella	d'na	barrii
Vino de Lisboa tinto para comida.	« «	6	72	450
Id Larradio tinto	« «	10	120	650
Id Lisboa blanco	« «	12	144	650

Trayendo botella ó damajuana se hará rebaja. Tambien tenemos vinos de Oporto y Jerez legitimos garantidos asi como vinagre blanco puro de vino. p5 e6

La Union Americana

Compañia general de seguros mutuos contra incendios.

Ha trasladado sus oficinas á la calle de Cangallo núm 2.9 y 1/2 (altos). p3 e6

CAJA DE CRÉDITO.

De conformidad al articulo 10 párrafo 1.° de los Estatutos, se va á proceder á la venta en remate público, de los objetos que corresponden á los siguientes reconocimientos; números 17, 300, 329, 383, 419, 428, 463 495, 507, 553, 570, 576, 586, 594, 622, 623, 625, 628 633, 650, 664, 668, 671, 672, 679, 699, 700, 712, 725, 728, 729, 744, 745, 766, 777, 793, 800, 809, 817, 828, 834, 846, 853, 854, 856, 858, 860, 875, 878, 879, 880, 881, 882, 892, 918, 927, 928, 946 971, 974, 980, 992, 1006 y 1032, lo que se avisa á los interesados que quieran renovar ó retirar los depósitos que corresponden á los números citados, antes del plazo fijado por el mencionado articulo 10 párrafo 1.°. Buenos Aires, 4 de Enero de 1866.

p3 e6 El Gerente.

AL PÚBLICO.

No mas dolor de muelas.

Curacion garantida para toda la vida

La señora argentina (abajo firmada) ofrece siempre sus servicios á los dolientes desde las 9 hasta la oracion.-Prevengo pues que no hé vendido ni venderé á nadie mi remedio y que yo sola le aplico en mi casa á 10 ps. por cada diente ó muela sanada y **garantida para siempre**; á domicilio 20 ps. y si es lejos se me proporcionará carruaje.-Los soldados argentinos serán como siempre, atendidos gratis, núm 222 1/2 San Martin.

p3 e6 A. B. de P.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial, Dr. D. Nicolas Betancourt, á requisicion del de igual clase de Buenos Aires, Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder en los dias 20, 21 y 22 del mes de Enero próximo, de 9 á 11 del dia, y en los salones de su despacho en esta ciudad, á la venta en pública almoneda, en favor del mejor postor del establecimiento del finado señor D. Máximo de Elia, denominado Ibicuy sito en este departamento en el distrito de las Ceivas con un campo de propiedad de 18 y 3/4 leguas cuadradas, poblaciones, corrales y útiles de estancia, 9,409 animales vacunos, 130 caballos, 669 yeguas, 973 ovejas, 800 cerdos, admitiéndose las ofertas que escedan de siete mil onzas de oro. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascripto. Gualeguaychú, Diciembre 20 de 1865.

Mariano Jurado.

Nota—El albacea previene que la venta se efectuará en Gualeguaychú, provincia de Entre Rios, segun lo espresa el aviso que precede.

El albacea.
p15 e6 Nicanor Francisco de Elia

Importante.

10,000 ovejas en fracciones de 1000 arriba se darán á medias á la persona que pongan por su parte campo y cuidado, siendo el campo de buena calidad y teniendo quien garante su contraccion y honradez, el que se interese ocurra calle de Reconquista No. 59 que encontrarán con quien tratar. p3 e6

DENTISTA ITALIANO

234—Cangallo—234

Juan Bautista Dotto, posee un gran y variado surtido de dientes para poder colocar con perfeccion y exactitud, en color y forma cualquiera, trabajos artificiales, como dentadura en base de ambar, en base de oro, y dientes apivot.

Posee los mas recientes adelantos en el arte dentistico como instrumento de nueva invencion, que facilitan las estracciones de muelas y raices sin esponer al paciente el menor incidente en la operacion.

Limpia las denturas del sarro, que los ennegrece ó inflama, emploma los dientes cariados con oro, platina etc. etc. p6 e6

COLEJIO POLITÉCNICO. SE HA MUDADO

CALLE DEL CERRITO NÚM. 141.

Se abrirán las clases el dia 8 del presente; su programa va en otra seccion notable del diario. p3 e5

Lindo terreno.

Se vende úno sito en la calle Cangallo 540 para tratar calle de Rivadavia y Rincon núm. 40 á toda hora. p3 e6

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte, Dr D Tomas Isla, se cita á D. Eugenio Seido para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria por la escribania del infrascripto, en el término de 20 dias, á estar á derecho en el recurso entablado por D. José M. Vilela sobre legalizacion de un documento. San Nicolas, Diciembre 5 de 1865.

p20 e9 *Ramon Musio.*

Sirvienta y costurera.

Se necesitan en la calle de Corrientes No 114. p3 e6,

Costureras Para camisas y calzoncillos se necesitan calle Rivadavia núm 95. p3 e6

Un sirviente Y una sirvienta se necesitan en la calle de la Florida núm 152. p3 e6

APROVECHARSE DE LA OPORTUNIDAD.

Dueños de fincas y albañiles.

En la marmoleria cita en la calle Corrientes 232, se vende todas las existencias de marmol, marcos de chimenea, baroca hecha en el pais con su estufa de hierro, brocal en una pieza y en piezas, resumideros, escalones de toda clase, chapa para mostrador, pilas para iglesia y varios otros objetos que no se esplican por su larga estension, se venderá mas barato el 20 por ciento de su velor por que el dueño se ausenta del pais p6 e6

Interesante para los hacendados.

Se vende una gran finca ó se cambia, con muchas habitaciones, jardin y fruta, caballeriza y muchas otras comodidades, dividida en 9 departamentos. que producen de 4 á 5 mil ps. mensuales, Se tomará en pago algun establecimiento de campo para mas informes Rivadavia 86. p3 e6

AL PRIMER BARATILLO.

Florida 167.

Camisas para señora puro hilo rica clase á 55 ps id de algodon a 20 ps. id de hombre puro hilo 50 ps. id ap icacion 35 ps. id medio hilo 25 ps. id de niños á 28, 25, 20 y 15 ps. camisitas de niña, 10 ps. mantitas negras 8 ps. docena pares medias de señora finas 84 ps. media inglesa superior id id 27 ps. id de varon 2 1/2 ps. id de hombre 4, 3 2 1/2 ps. true de algodon superior clase 4 ps. anchos 10 ps vara. id abramantado sin compostura, piezas bramante fino 110, 90, 80 ps. jaconaes finos 4 1/2 ps. vara; bareñes finos para vestidos 6 1/2 ps. vara, crinolina 4 ps, capricho 2 ps. platilla 3 ps, colete 3 ps. lienzo de hilo 5 ps. id asargado 6 ps, zarazas 4 ps. cocos 5 ps, pantalones casimir 80 ps. sacos 80 ps, pantalones de invierno finos y de medida 150 ps. sacos brin 25 ps id. mezcla 20 ps. pantalones brin 25 ps. sombreros castor 35 y 40 ps. id de paja de Chile 50 ps, tiras bordadas dobles 6 ps. agua florida legitima, 10 ps, miriñaques se niñas 8, 9 y 10 ps. p2 e6

Sal de Cádiz

Se vende á bordo al gusto de los compradores. Por mas pormenores, ocúrrase á los abajo firmados.

Chas W. Brun y Ca.
e6 3p 49—Calle 25 de Mayo—49

Colejio Nacional de Buenos Aires

El dia 10 del corriente mes á las 10 de la mañana, tendrán principio en este establecimiento los exámenes públicos con estricta sujecion al Reglamento especial aprobado por el Exmo. Gobierno de la Nacion.

El infrascripto tiene el honor de invitar á las familias de los alumnos, y al público en general, á honrar con su asistencia estos actos

e6 3p *Alfredo Casson.*

Listones.

para corrales de ovejas de un mismo largo á 5 reales el pié; carpinteria mecánica plaza del Retiro. p4 e6

Cigarreros de papel.

Se necesitan en la cigarreria de las Naciones calle San Martin núm. 8 frente á la Catedral. p3 e9

SE NECESITA Una persona para que se haga cargo de desencajonar y reacomodar de 800 á 1000 cajones liquidos. Es necesario que sea inteligente; ocúrrase á la calle de la Defensa número 66. p3 e9

Sirviente y cocinero

O cocinera, se necesitan en la casa calle de las Piedras núm. 53. p3 e9

Autores selectos

Tres tomos, libreria de Lucien Victoria núm. 119. p3 e9

51 CALLE DE ESMERALDA 51

Unico deposito de vino fino de Alto Douro y otras especialidades.

De Portugal y del Brasil

Seguimos vendiendo de este vino en cascos, cajones, ó botellas, á la satisfaccion completa del comprador, con la garantia de poder devolvernos cualquier compra que no los satisfaga.

Los precios varian
En cascos desde 80 á 400 ps. el galon
En docena desde 350 á 1150 ps.
En botellas desde 30 á hasta 100 ps.

Recibimos encargos para mandar traer directamente de Oporto cualquier cantidad de estos vinos ú otro cualquier efecto de Portugal.

Tenemos tambien á venta
Café 1.ª clase molido y tostado del Brasil.
Café lavado en grano 1.ª clase
Azucar refinada en polvo.
Fariña de Suruhy legitima.
Porotos negros frescos.
Aguardiente de Paraty y Laranjinha
Dulce de guayaba legitimo Campista.
The Hysson superior.
Bacalao de primera clase.
Filtradores para agua etc. etc.

p6 e6 Leite y Ca. Esmeralda 51.

Ferro-Carril Central Argentino.

Oficina del Directorio provisorio.

87 calle de la Reconquista

Se previene de nuevo á los Sres. accionistas que el interés del 7 por ciento correspondiente al año de 1865, sobre las sumas que hayan pagado lo podran recibir ocurriendo á dicha Secretaria—Buenos Aires 5 de Enero de 1865. Tomás Armstrong. p5 e6

Se ha perdido de la calle de Cangallo 337 una perrita galga color almendra oye por el nombre de Lila, el que la entregue en dicha casa, recibirá una generosa gratificacion. p5 e3

Relojeria helvética Celestino Déglise avisa á sus favorecedores que se ha mudado á la misma calle de Rivadavia núm. 653. Las personas que hayan dejado algo para componer pueden pasar á la casa nueva, la que seguirá sirviendo con el mismo esmero y puntualidad que hasta ahora.

15p p4 Celestino Dèglis.

Escuela Modelo de la Catedral al Norte.

Tuvo lugar el 4 del corriente el acto de los exámenes, con asistencia de varias personas invitadas al efecto; habiendose distinguido los alumnos Alejandro Gomez, Camilo Puyallet, Emiliano Alvarez, Pastor Lacasa y Santiago Borges.

Desde el 8 del corriente quedará abierto el libro de matricula, que se cerrará el quince, para la inscripcion de todos los que quieran seguir en la escuela modelo cualquiera de los cursos que se establecerá conforme á los programas detallados, que se publicarán inmediatamente, se invita desde luego á los padres de familia, vecinos de la parroquia, á que presenten á los niños que hayan de recibir la instruccion primaria, bajo la nueva direccion segun el anuncio publicado. p6 e6

Se vende el hotel del Comercio calle Victoria núm. 79, para tratar se encuentra el mismo dueño de la casa. p3 e6

A los Estancieros.

Bebederos de hierro para hacienda vacuna, para caballar y para ovejas desde 75 ps. vara.
Piletas de hierro de todas dimensiones.
Mangas de hierro.
Norias de todas clases.
Maquinas de sacar agua.
Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Maquinas Francesas de cortar pasto.
Corrales portátiles.
Mojones y pilares de hierro.
Fábrica de Van de Velde Hos. calle Buen Orden núm 245 p6 e6

Pérdida.

Se ha perdido una cartera, conteniendo solamente cartas para el ejército y otros varios documentos, útiles solamente á su dueño. El que la haya encontrado puede ocurrir á la calle de Cuyo 194 en donde recibirá una buena gratificacion. p3 e6

Atencion.

Ricos vinos Oportos del Alto Douro; se acaba de recibir una partida, en barriles de 2 1/2 arb. y por docenas á precios módicos y a mas 20 cajones dulce de membrillo, se vende por un cajon que son de 1/2 arroba Defensa núm. 306 relojeria. Se venderán á precios muy baratos por que el dueño tiene que ausentarse del pais. p3 e6

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de primera Instancia en el punto Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se haga saber a todos los acredores de D. Eduardo Mestter Hotel del Louvre, presenten á los sindicos del concurso que se le ha formado D. Juan Antonio Basarte y D. Adolfo Modest en término de 20 dias los titulos justificativos de sus créditos; inciso sexto del articulo 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pago ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567, haciendose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Juan José Rexach como lo dispone el inciso 2.° del art. cit. &.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1865,

p8 e6 Ramon Garrido.

A los cuchilleros y afiladores.

Don Juan Cavalier que tiene un establecimiento de cuchilleria y de toda clase de instrumentos, tanto de cirujia como de ortopedia, bragueros etc.

Desea ceder en abril ó mayo su establecimiento para trasladarse á Europa.

La casa da un diario como pocas de esta clase, si la persona que tome el establecimiento es apta, no podra hacer menos que sacar buen lucro.

El capital es corto si se trata de la casa, y regular tomando las existencias con garantias Cavalier dejará la casa en el pié en que estaba montada.

Para tratar verse con él en Montevideo calle de las Camaras 77 ó en Buenos Aires con el señor Combes calle de la Piedad 181 casa de Baños. p5 e4

Una vasca francesa

Por haber fallecido su hijo, desea una criatura para criar en su casa; ocurran á la calle de Moreno 256. p e3

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un caballo doradillo ensillado con una silla bordada y freno árabe, y para mas señas tiene una pinta blanca en la anca, para entregarlo calle de Cuyo núm. 81. 5p e4

A los capitalistas.

El Domingo 7 de Enero á las 6 1/2 de la tarde se rematará la hermosa finca calle de Chacabuco formando esquina, á la de Méjico frente á la fabrica de carruages de el Sr Lauro Cabral, casa que tiene todas las comodidades que deseen; la venta se hará con condiciones bentagosas para los interesados. El remate lo efetuara el martillero

Asencio Gomez.
p2 e5

Colegio franco-Español.

Calle Buen Orden núm 70.

La señorita Alicia Morance tiene el honor de avisar á los padres de familia, que las clases se habrirán el 8 del corriente, se admite pupilas y medias pupilas.

En la misma casa se necesita una sirvienta p3 e5

Mucamo y mucama.

Se precisa uno en la calle de la Esmeralda No. 194 se le paga á un buen sueldo. p3 e5

Peones Se necesitan dos para el servicio del alumbrado público gas se les pagará 400 ps. por dos horas de trabajo en la noche en la calle de la Victoria núm 409. p3

Don José Ballina.

Falleció el 2 del corriente.

Su esposa Doña Saturnina Garcia Fernandez y toda la familia de esta, en su nombre y en el de la ausente de dicho finado suplican á las personas de su relacion, por medio de este unico aviso se dignen asistir al funeral y misa rezada que se celebrará por el eterno descanso del alma de aquel en la iglesia parroquial de San Nicolas de Bari el Lunes 8 del corriente á las 10 en punto de la mañana.

El duelo se dispidira de la puerta del templo. p3 e5

Casa quinta Cerca de la estacion Almagro. Se alquila una casa quinta en la calle de Cangallo, de la estacion del ferro carril tres cuadras para el Norte y una para el Oeste, sobre mano derecha, porton verde. Se compone de cinco piezas, arboles frutales, parrales, jardin y pozo de rica agua. Para tratar ocúrrase á la calle de San Juan núm. 260, entre Buen Orden y Lima. p3 e5

Gramàtica castellana-analítica.

2.ª Edicion aprobada por el consejo de la instruccion pública y autorizada como testo de anseñanza para las escuelas.

Se vende Libreria de Lucien (hijo) Victoria 119, Moreno 241 y en casa del autor Moreno 152. p30 e5

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de muy poco precio, calle de Salta entre San Juan y Cochabamba, al lado de la casa del comandante D. José M. Morales.

El juéves 11 del corriente á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la referida casita, compuesto su terreno de 11 1/4 varas de frente por 18 de fondo, una pieza de material de 9 varas de largo, cocina, oficina, pozo de rica agua. Se recomienda puntual asistencia á la hora de la venta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De la finca calle del Temple frente al No. 400.

El miércoles 10 del corriente á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mejor postura dinero de contado y órden de su dueño la referida finca, compuesto su terreno de 7 1/2 varas de frente por 33 1/2 de fondo, con 4 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y oficina necesaria.

Los que se interesen asistan á la hora indicada que comprarán una buena casa edificada con buenos materiales y en buen vecindario.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Posadas y Ca.

De tienda y merceria, calle Bolivar No. 23.

El mártes 9 del corriente á las 11 1/2, á la mejor postura y al contado, sin retirar lotes, se venderá un surtido general de articulos de los ramos indicados, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO.

De la tienda y merceria del Sr. D. Agustin Arechaga, por liquidacion de negocio, en la calle de Independencia No. 332.

El miércoles 10 de Enero á las 11, se venderá á la mejor postura y al contado, todas las existencias de la referida casa que, consisten de lo siguiente

Géneros para vestidos, brines, casimires, uso doméstico, bramante, zarazas, pantalones de brin, id de gambrena, sombreros de paja, id de castor, camisas de hilo, id medio hilo, orleans, lustrina, hilo de carretel, agua de colonia, peines, peinetas muselinas, velitos, muñecas, estractos, aceites, gorritas, camisas para niños, zapatos de goma, hilo frances, medias, cordon, cinta de hilera, chalecos, calzoncillos, camisetas de punto, corbatas de seda, pellones, ponchos vicuña, coleta negra y plomo, paraguas, puntillas, tiras bordadas, acordiones, tarlatan, brillantina, albums, trensillas, cintas de seda, tijeras, cortaplumas, cinta de pana, hilo de crochet, jabones, alfileres y otros articulos que estarán á la vista que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

Hoy martes 9 á las 11 1/2 en punto de la mañana en su casa Bolivar núm. 23.

Se venderá precisamente á la mejor postura sin retirar lote y al contado un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor en una parte es el siguiente:

Bramantes de varias clases, sarazas finas y ordinarias, uso doméstico madepolan, lienzo tabla, tablor y sencillo, listado, lienzo mezcla, alemaneses, paños azul y negro, casimires en y cortes, ponchos de vicuña, id algodon, muselinas, lustrina, orleans, brines de hilo, gambronas, casinetas género paja vestidos, merino negro, pellones ingleses, ip. tucumanes, paño piloto, bayeton, bayeta, paño de la estrella, recados, géneros de hilo, bretana, muselina adamascada, piel del diablo, cordones, bareza brin de Rusia, lona para catres, manteletas de seda y pequin negro.

Merceria. -Camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, id á la Crimea, coleta negra y plomo, calzoncillos de hilo, id madapolan, miriñaques, acero para id, un surtido general de medias, fajas de seda, id lana, hilo patente, id para sastre, seda negra, azul y ramilete, pañuelos de algodon, hilo y seda, sombreros de terciopelo, castores y pajas diversas, camisetas y calzoncillos de punto, albums, trensillas de lana y seda, agua de colonia estractos, aceites, jabones, masertas de seda y alambre, peinetes de carey, id mict, peines de goma y búfalo, guarniciones diversas, abanicos distintas clases, sombreritos y gorritas para niños tul crinolina, cinta para miriñaques, cordones cinta hilera, acordiones, bastones, botones distintas clases, hilo ovillos, broches estera, corbatas de seda, tohallas de hilo, cintas de seda y otros articulos que se suprimen.

Nota. Habiendo desaparecido el inconveniente de los dias de festia, quedan difinitivamente establecidos los remates de articulos de tienda todos los martes invariablemente.

Por José Marquez.

De órden de la Comision Municipal. De una casa calle de Colon, contigua á la puerta de la Aduana, queda frente al rio.

El miércoles 10 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, la referida casa, compuesto su frente de 10 metros 50 centimetros, por 10 metros 40 centimetros de fondo, haciendo un martillo á los 10 metros en contra de 3 metros y concluyendo el fondo en 7 metros 30 centimetros; con 4 piezas, 3 ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, zaguan embaldosado, cocina y demas oficinas necesarias, siendo su tasacion 81,491 ps. no admitiendo oferta que no pase de 54,327 ps. que son las dos terceras partes de su tasacion

Nota. Se recomienda esta casa por estar en un paraje tan interesante, y por tener una vista recreativa, y al mismo tiempo ser su tasacion bien baja, pudiendo aprovechar los licitadores en hacer una buena adquisicion en la compra de una buena casa.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Cárlos Ristorini.

Judicial. De 3 casas pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Jordan y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

En el dia 17 de Enero del año 1866, á las 5, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa situada calle de Corrientes núm. 469, entre las de Montevideo y Garantias.

El terreno consta de 12 metros 26 milimetros de frente al sud, por 53 metros 692 milimetros de fondo, cercada de paredes, al frente una pieza de material con techo de paja, pozo etc. tasada en 52 mil ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 34,668. ps.

Otra. A las 5 1/2: la casa situada esquina á las calles de Corrientes y Garantias.

Edificada toda en cal, en terreno de 10 varas de frente al norte calle Corrientes por 25 1/2 de fondo; tiene un gran almacen con 2 puertas de esquina, 2 ventanas y puerta á la calle de Garantias, varias piezas, galpon, pozo etc. tasada en 165000 ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 110,000 ps.

Otra. A las 6: la casa calle de Corrientes núm. 575, entre Junin y Ayacucho.

Edificada en terreno de 11 metros 258 milimetros de frente al sud por 58 metros 188 milimetros de fondo, consistiendo su edificio de 4 piezas, cocina pozo, y todo el terreno cercado de paredes; tasada en 58,500 ps. debiendo principiar el remate con las 2 terceras partes que son 39,100. ps.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa centrall situada calle de la Piedad No. 395, entre las calles de Libertad y Talcahuano, distante de la iglesia de San Miguel 3 cuadras y media.

El jueves 11 de Enero á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa casa la que seguramente es la mejor que hemos tenido en venta desde un año á la fecha.

Está toda edificada en cal, en tereno de mas de 9 varas de frente al sud por 70 de fondo, tiene una hermosa sala y antesala con portada, en seguida tiene 8 piezas de las que 3 son piezas dobles que cruzan el patio; las piezas son anchas y altas, todas entabladas y ricamente empapeladas, el comedor tiene una chimenea de marmol, todas las puertas y ventanas son de cedro con contramarco al interior, tiene un aljibe de 80 pipas, 2 patios y una huerta con árboles frutales, la que está dividida por una reja. La situacion de esta buena casa en calle empedrada y con gas, es muy linda y muy central.

Por Antonio Zunini.

De efectos de tienda y merceria y articulos de cigarreria y zapateria.

El mártes 9 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas muy ricas clases y regulares, bramantes finos y regulares varias clases, lienzo tablon, tabla ancho fino, doble ancho, azargado y de hilo, uso domestico doble ancho, id angosto, muselinas blancas de la India, coco id, cambray de yerbas, zarazas para colchas, muselina de motitas, tohallas de hilo varias clases, id de algodon, género en pieza para servilletas, un surtido de géneros para vestidos de muchas clases, muselina negra ancha y angosta, bareile negro, organdinas, muselinas de colores en piezas y en cortes, lustrina negra, orleans, merinos negro frances, sombreros de castor, id de paja, id de pano, camisas para señoras y niñas, id para hombre de hilo, medio hilo y algodon, brines para pantalones de colores, id plomo, liso, azargado, casimires muy rica clase y regular en pieza para trajes, id en cortes, pellones tucumanos, id ingleses, jergas id, pano negro, id azul varias clases, calzoncillos de hilo, id de madapolan, madapolan doble ancho, género de hilo para sábana, abanicos surtidos, brillantina, tul blanco de algodon, trajes completos para niños, corbatas de seda, tiras bordadas, tapados de chachemir, y otra porcion de efectos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo. 800 pares botines de señora, hombre y niño, 100 pares aparaduras de botines y otros útiles de zapateria.

Para cigarreros. Un surtido general de pitos, tabaqueras, cajas de rapé canutos, boquillas.

POR EL MISMO.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la panaderia del finado D. Antonio Forje sita calle de Potosi No. 218.

El miércoles 10 del corriente á las 11, se ha de vender en remate público al contado, el establecimiento de panaderia del finado D. Antonio Forje segun los inventarios y tasaciones practicadas.

La venta se ha de practicar en un lote, comprendiéndose solamente las existencias de panaderia.

Nota. Por mas pormenores, al rematador, call Moreno 192.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles y bebidas del Sr. D. Julio Lavezzi, sito calle de Piedad 443 esquina Uruguay.

El Juéves 11 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es el siguiente.

Un surtido general de porcelana, loza y cristales, bolsas de arroz, id almendras, id porotos, id garbanzos, id mani café en grano, fariña, un surtido general de licores finos, caña de la Habana, id paraguaya, ginebra de Holanda, id imperial, cerveza inglesa, dulce de membrillo en latas, escobas, cuñetes de aceitunas, uno restos articulos de ferreteria, vino Medoc en cajones, almidon americano, id del pais, jabon ingles, fideos de Génova, id del pais, pasas de uva, tarros de ciruelas papel de estraza, id de cartas, yerba paraguaya, id misionera, id argentina, id parnaguá, aceite de querosene, champañe cigarros varias marcas, alpiste, azucar refinada, id de la Habana, id terciada, id remolacha, pimenton, chocolate español, jabon en barras, sardinas, sal, velas estearinas, id de molde, id de baño, jabon amarillo, fosforos de cera, tabaco de pito, té negro y perla, cigarrillos, naipes, tabaco correntino, queso gruyer, id irlandes, id de Goya, vino dulce, id seco, id frances en bordalesas, id catalan en pipas y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, balanzas, medidas, 1 romana, el armazon, mostrador y quinques con accion á la llave.

POR EL MISMO.

De 1 lote de terreno, pertenecientes a la Sra. Da. Simona Martinez, sito calle de Corrientes al llegar á la quinta del Sr. Lezica donde estará la bandera.

El lúnes 15 del corriente de 5 á 6 de la tarde en punto se ha de rematar al mejor precio y dinero de contado dicho terreno, compuesto de 75 varas de frente al norte por 45 de fondo, con 2 ranchos.

De otra pertenencia. Al lado del terreno arriba indicado se rematará otro exactamente igual en sus pormenores.

Nota. Por mas informes al rematador calle de Moreno 192.

POR EL MISMO.

De 3 casas edificadas á la moderna, sitas calle de Solis entre Moreno y Belgrano Nos. 117, 119 y 121.

El Domingo 14 de Enero á las 5 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichas casas edificadas á la moderna en un terreno de 8 1/2 varas de frente al este por 17 1/2 de fondo cadauna, 2 ventanas de reja á la calle, frente rebocado en cal, maderas de urunday, 4 piezas corridas todas embaldosadas tanto los pisos como los techos y patios, pozo de rica agua, cocina, letrina y demas oficinas.

Advertencia. El pormenor arriba sirve para las 3, siendo exactamente iguales; las tres está alquiladas en muy buen precio, al comprador conviniéndole quedará con el inquilino, de no se entregarán las casas desocupadas.

Nota. La venta se efecfuará una por una.

Por mas informes al rematador, calle Moreno 192 de 8 á 11 de la mañana.

POR EL MISMO.

De 2 casas de poco precio, calle de Solis entre Moreno y Belgrano No. 97 y 99.

El Domingo 14 de Enero á las 6 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichas casas edificio moderno todo rebocado en un terreno de 8 varas de frente al este por 17 de fondo, 3 piezas corridas con 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde de rica agua y demas oficinas.

Tambien estas dos casas son exactamente iguales en sus pormenores y se venderán una por una,

Por mas pormenores, al rematador, calle Moreno 192.

Por Adolfo L. Arriola

De una casa de billar en el Paseo de Julio No. 120, por conclusion de negocio.

El mártes 9 del corriente á las 11, se han de rematar todas las existencias de a espresada casa, que consisten de 1 hermosa mesa de billar con todos sus accesorios, 1 piano, 9 taburetes, 2 mesas, 3 bordalesas vino, anis, 40 botellas salsa inglesa de hongos, 3 tarros pólvora fina, 1 caño de cobre par pasar bebidas, 1 rica espada de marina y demas existencias.

10 cajones vino jerez superior clase, tabaco negro picado, 10 frasqueras ginebra superior, 2 cuarterolas vino seco, orejones, etc. etc.

El billar se venderá con accion á la llave de la casa, advirtiendo que el alquiler es muy módico y la casa presenta muchas ventajas para este negocio,

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 10 y jueves 11 de Enero á las 11, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Ricos pellones tucumanos, ponchos vicuña, casimires surtidos, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, madapolan, cocos rosados, id blancos pe la india, paños negros y azules, brines para pantalones, id parn sacos, id para toldos lonas y arpilleras, lienzo, bramante, zaraza lienzo azul y gris, fajas de lana, sombreros castor varias clases, id de paja, id de Chile, camisetas de brin, id de punto, merinos negros, mantas imitacion pumpas, muselinas blancas y de colores géneros para sábanas, pañuelos de seda de manos, camisas montecristo, id de hilo, medio hilo y algodon, calzado para hombres y señoras, tohallas hilo y genovesas, damasco de lana, irlanda de hilo, trajes completos para hombres y niños, pantalones de corderoy rica clase, id negros finos, id de casimir de colores, sacos de casimir, de brin y de alpaca, camisas para señora, calzones para id bordados, pañuelos de punto de red, mantas para la cabeza, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, orleans, creas, bombasies, linoes, tarlatanes, barelles, peinetas, peines, redecillas, hilo de carretel, camisolines y mangos, panuelos de hilo blancos, id de algodon, id pintados, miriñaques surtidos, acero para id, anteojos para opera, ricos habanicos, seda surtida, cortaplumas y tijeras, cinta de hilera, ajuares para niños, guantes de seda, pequin negro de seda, agujas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

2 baules contentendo ropa hecha inglesa de paño fino y casimir, levitas, sacos, pantalones, id corderoy, chalecos y trajes completos.

3 baules botines ingleses y botas gruesas como para campo, etc. etc.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen, calle Defensa 114.

El mártes 9 de Enero á las 11, se rematará con plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

20 bultos yerba paraguaya superior, 40 id argentina, 25 barricas id id, 40 bultos té orange pecoe en paquetes, 2 id id perla, 500 libras pávilo 20 pipas vino carlon, 20 bordalesas id frances, 20 cuarterolas id seco, 15 id San Vicente, 25 cascos coñac frances, 20 id vinagre, 10 bocoys quesos gruyere, 20 retobos id tafi, 20 cajones id id de Holanda, 20 petacas tabaco tucumano, 20 fardos id paraguayo, 25 cajones pasas uva de Mendoza, 200 id id de higo frescas, 200 id fideos de Génova, 500 frasqueras ginebra de Holanda varias marcas, 100 cajones cognac ingles marca Bernard, 100 cajones ajenjo y vermouth, 100 canastos champagne, 20 cajones cominillo, 50 cuñetes pimenton 200 docenas escobas de palma, 10 pipas caña, 10 cascos id de Mendoza de 30 grados, 25 tercerolas aguardiente del Báltico, 4 barricas cerveza, 20 balas papel de estracilla, 100 mil cigarros suizos, 100 mil id id hamburgueses, 10 mil id paraguayos, 25 bolsas garbanzos, 20 id porotos, 5 id arroz, 20 sacos pasas de higo, 25 id cominos, 25 id ají, 20 bolsas café, 20 latas id molido, 100 mil corchos finos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo 30 canastos loza surtida, 20 cajones porcelana surtida, 20 id cristales.

En seguida. 100 barricas arroz de la India con averia, 350 cajones fideos en el estado en que se hallen.

interesantes á los ferreteros. 2 barricas cerraduras de mano, 1 id estribos estañados, 74 quintales alambre para cerco, 500 ollas de fierro surtidas, 12 bocoys tiza.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas introductoras en su casa calle de la Defensa núm 114, el jueves 11 y el viernes 12 del corriente á las plazas de costumbre se rematara un variado surtido de efectos:

Zarazas para vestidos claras y oscuras, lienzos de todas clases, bramantes finos y regularee, medias de hombre y de señora, camisas de hilo y medio hilo, brines para entretela. id de Rusia, listados de hilo y de algodon, lustrina negras y de color uso doméstico de varias clases, sombreros de castor y de terciopelo, miriñaques surtidos, bombasi liso y labrado, bayetas de medio pellon gerjas lona de catre, pañuelos de hilo y de algodon, orlean, merinos negros, tohallas lisas y bordadas, lienzo de hilo, panchos de vicuña y de algodon, mantas de lana y de algodon, graño de oro negro. lienzo azul y gris, muselina en pieza y en corte, géneros para pantalon, alemanisco, pañuelos de seda, pellones ingleses y tucumanes, fleco de calzoncillo, franela blanca y amarilla, casimires en corte y en pieza, panos negros y azules, cuellos y mangas bordados, camisas de Monte cristo, tartanes, corbatas, abanicos y otros efectos.

Por Martiniano Bonorino.

En el almacen de comestibles, calle Suipacha No. 400 esquina con la de Santa Fé.

El mártes 9 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio que consiste de un surtido general de bebidas en cascos y embotelladas, comestibles de todas clases, alguna loza y cristales, todos los útiles del negocio y porcion de articulos del ramo que estarán á a vista

POR EL MISMO

De articulos de almacen, calle Defensa núm 177

El jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos;

40 petacas tabaco correntino, 20 fardos id paraguayo, 20 id tucumano, 40 cajones de 4 1/2 y 1/4 quintal bacalao superior, 50 cajas té nerro superior, 40 barricas yerba argentina, 50 cajones vermouth, 50 id coñac Robin, 12 tercios yerba paraguaya superior clase, 10 cajas cigarros paraguayos, 50 cajones fideos, 100 millares corchos finos, 20 cajones vino Jerez fino, 200 frasqueras giuebra diferentes clases, 20 cajones ancurtidos, 20 barriles vinagre, 12 tercios yerbe argentina, 10 bolsas café, 50 cajones licor de giuebra, 20 cascos coñac, 100 latas aceite de almendras, 10 bultos yerba misconesa, 50 cajas pasta de tomate, 25 latas hongos, 20 cajas dátiles, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 juegos canastas para ropa, 19 bordalesas vino de Burdeos, 20 cajones aceite en latas, 50 cajones pasas de higo, 500 libras hilo para coser velas, 20 bolsas alberjas, 20 cajones vasos y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú No. 19.

El mártes 9 y miércoles 10 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre, se re rematará un surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas para vestidos y camisas, id para luto, bramantes finos, uso doméstico, madapolan, true de algodon, lienzos tabla, tablon y fino, cocos blancos, muselina de la India, coleta negra y plomo, lienzo gris, listado, cotin, alemanesco, género de hilo para sábanas, tohallas, camisas para hombres, señoras y niños, enaguas, tiras bordadas, géneros para vestidos, calzoncillos de hilo y de madapolan, camisetas de punto, medias de todas clases, pañuelos de seda y de cambray seda, id de hilo lisos, guarda de color y para luto, muselina de lana, merino negro y de colores, pequin negro, corbatas de seda, géneros para chalecos, casimires y paños negros, id de color, sombreros de castor y aterciopelados, pellones, mantas, ponchos de vicuña, damasco de lana, paño castor, id piloto, trajes de casimir, orleans, lustrina negra y de colores, bombasi, tartan, brin crudo, id de Rusia, mantitas y velitos de punto, géneros para pantalon, camisas crimea, miriñaques, crinolina, cambray, lino, capricho y otra porcion mas de articulos.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 89 y 93.

El mártes 9 y miércoles 10 del corriente por realizacion completa de la tienda en liquidacion, y por cuenta de varia casas introductoras.

Un gran surtido de casimires en pieza de varias clase, muselinas en piezas y en cortes, hernanis, chalies, granadinas y otras muchas clases de géneros para vestidos, camisas de hilo para hombres id de algodon, id montecristo, id de zaraza, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias para hombre, señora y niña, lustrina negra y de colores, merino negro frances é ingles, muselina id, uso doméstico doble ancho y angosto, bombasi labrado y liso, ponchos vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, brines blancos y crudos, pañuelos de seda, id algodon, id blancos lisos y con guarda, género de pantalon, tohallas de hilo id de algodon, lienzo tablon y tabla, id azargado, cotin, listado, lienzo gris, id azul, jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses, corbatas varias clases, sombreros de felpa, id castor, id de paja, sacos de lustrina, id de brin, fajas para campo, id ligas, camisetas crimea, id de listado, id de punto, id de lana merina, género de hilo para sábanas, grano de oro, un surtido de zaraza para vestido, id de colcha, id de luto, bramantes ricos varias marcas y regulares, madapolan doble ancho y angosto, un surtido de rebozo varias clases y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Por Manuel Benza y Ca.

Judicial. Perteneciente al concurso de D. Octavio y Bruno Villoldo. De una quinta en las Islas, situada en la laguna de los carracoles en la Boca del Arroyo, su frente al Parana de las palmas al N. O.; por el este linda con D. Cárlos Rodriguez, por el norte con D. Emilio Bernett y Bautista Maldona.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la dicha quinta arriba espresada; el remate se efectuará en la calle de Suipacha 50.

Recomendamos á los interesados la hora indicada que se venderá infaliblemente; por mas informes á los rematadores calle Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas y una cantidad de loza surtida en su casa calle de Suipacha núm 50, el jueves 11 del corriente á las once en punto de la mañana; se rematará á la mas alta postura y á los plazos de costumbre y grande y variado surtido del ramo; cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR POCO TIEMPO EN BUENOS AIRES.

POR POCO TIEMPO EN BUENOS AIRES.

LLEGADA DEL SEÑOR DON M. SCHLOSSER

CÉLEBRE

CIRUJANO--QUIROPEDISTA

DE LONDRES Y PARIS,

EL ÚNICO EN EUROPA Y EN LAS AMÉRICAS QUE CURA RADICALMENTE Y EN POCOS MOMENTOS

TODA CLASE DE CALLOS, JUANETES, OJO DE GALLO, UÑEROS,

¡¡Sin cortar!!

Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS PIES

Y SIN OCASIONAR EL MAS LEVE DOLOR.

¡¡Sin cortar!!

Las personas mas tímidas pueden, sin la menor aprension, tener entera confianza en este método tan seguro como infalible.

El Sr. Schlosser tiene el honor de avisar muy respetuosamente á las señoritas y caballeros de Buenos Aires, que á consecuencia de repetidas solicitaciones de familias de ésta, se ha resuelto visitar esta capital

POR MUY POCO TIEMPO

para ejercer su profesion, y llama la atencion de todos los que sufren de callos, juanetes, ó cualquiera otra enfermedad de los piés, que su sistema, enteramente nuevo, es el resultado de una esperiencia y práctica de muchos años, y el fruto de sus estudios bajo las autoridades mas competentes, y si fuese bastante feliz de conseguir la buena opinion de las señoritas y caballeros de esta culta capital, sus empeños incansables para ser sobresaliente en su profesion, serán ampliamente compensados, y sus deseosos anhelos de ser útil á sus semejantes serán suficientemente realizados.

EL SR. SCHLOSSER, tiene la satisfaccion de poner ante el público, como una prueba directa de la satisfaccion general que su sistema de curar ha obtenido, una lista numerosa de certificados de las personas mas distinguidas en este pais, como tambien de los miembros de las familias reales de Europa; de los que tiene el honor de someter los siguientes:

Los maravillosos resultados obtenidos por el Sr. SCHLOSSER, entre las personas mas distinguidas de ambos mundos, le han valido mas de diez mil certificados, de los cuales inserta los siguientes:

CERTIFICADOS

Del señor don Guillermo Brauns, cónsul jeneral de Austria y Hamburgo en Lima.

Certifico que el señor Schlosser me ha estraido varios callos con mucha habilidad y sin ocasionarme el menor dolor.—Lima, julio 7 de 1865.—*Guillermo Brauns.*

Del señor don Juan Barton, cónsul jeneral de S. M. B. en Lima.

Certifico que el señor Schlosser me ha sanado once callos, sin causarme la menor molestia y sin sentir la operacion.—Lima, julio 24 de 1864.—*Juan Barton.*

Del señor don Juan de Ugarte (Lima.)

Certifico que el señor Schlosser me ha estraido varios callos, con destreza y sin dolor.—Lima, julio 16 de 1865.—*Juan de Ugarte.*

Del señor don A. M. Denegri (Lima).

He quedado satisfecho del modo fácil que usa el señor Schlosser en la estraccion de los callos—Lima, julio 14 de 1865.—*M. A. Dinegri.*

Del señor don Manuel Espantaso, del Banco de Perou (Lima),

El señor Schlosser me ha estraido los callos, sin dolor alguno y con mucha destreza. Lima julio 23 de 1865.—*Manuel Espantaso.*

Del señor don Rafael Larrain, Presidente del Congreso de Chile.

El señor Schlosser me ha estraido varios callos sin causarme dolor alguno y con la mayor perfeccion. Santiago de Chile, 20 de Octubre 1865. *Rafael Larrain.*

Del señor don Manuel Carrasco Santiago.

Certifico que el señor Schlosser me ha operado en varios callos habilmente y sin ningun dolor. *Juan Manuel Carrasco.*

Del señor don J. B. Urzua, Propietario del diario «Ferro-Carril» Santiago de Chile.

Mr. Schlossor me ha sacado varios callos con una limpieza admirable, sin que halla esperimentado no solo dolor, pero ni siquiera una ligera sensacion. *J. B. Urzua.*

Del señor don Borja S. Huidobra, Santiago de Chile.

El señor Schlosser quiropedista, tal lo acredito y recomiendo. *Borja S. Huidobra.*

Del señor don S. Edwards. Valparaiso.

Certifico que el señor Schlsser me ha operado en callo satisfactoriamente. *S. Eduards.*

Del señor don Nicolás C. Schuth, cónsul jeneral de Danemark, Valparaiso.

Certifico que el señor Schlosser me ha operado en varios callos sin dolor ninguno y á mi satisfaccion. *Nicolás C. Schuth.*

De S. M. I. Maximiliano, emperador de Méjico.

Certifico que el señor Schlosser ha estraido varios callos á S. M. el emperador de Méjico, con mucha habilidad y sin el menor dolor. De órden de S. M. I., el ayudante de campo. Baron *de Lobet.*

Del señor Velazque de Leon, Ministro de Estado de Méjico.

Certifico que el señor Schlosser me ha estraido varios callos sin el menor dolor y con mucha destreza. *Velasquez de Leon.*

El jeneral Woll d'Obenheim (Méjico).

Certifico que el señor Schlosser me ha sacado dos callos sin causarme dolor ninguno y con mucha habilidad. *Woll d'Obenheim.*

✝ Del Exmo. señor don Juan Ormaechea, obispo de Tulancingo (Méjico).

Certifico que el señor Schlosser me ha estraido callos sin dolor ninguno y con prontitud. *J. B. Ormaechea.*

Del jeneral Gonzalez Ortega (Méjico).

Certifico que el señor Schlosser sin dolor alguno, y con mucha habilidad, por parte de él mismo, me estrajo dos callos. *J. G. Ortega.*

El jeneral Santiago Vidaurre (Méjico).

Certifico que el señor Schlosser me ha estraido varios callos sin hacerme sentir dolor ni incomodidad. *Santiago Vidaurre.*

De S. M. el rei de Baviera.

M. Schlosser a opéré á S. M. le roi de Bavière plusieurs cors a sa grande satisfaction, sans lui occasioner la moindre douleur. Certifie par ordre de S. M. Le premier aide camp Comte *de Zoller.*

De S. A I. el príncipe Jerónimo Napoleon Bonaparte.

Je certifie que M. Schlosser m'a parfaitement bien estirpé mes cors sans la moindre douleur. *Jerome Napoleon Bonaparte.*

De S. A. R. el duque de Sachsen-Meiningen.

Zur Zufriedenheit opperirt. Prinz *van Sachsen Meiningen.*

De S. A. R. el duque Saxe-Weimar.

Je soussigné certifie que M. Schlosser m'a extrait avec adresse et sans me causer la moindre douleur plusiers cors dont je souffrais depuis longtemps. B. Duc *de Saxe Weimar.*

De S. A. R. el príncipe de Wirtemberg.

Je certifie que M. Schlosser m'a extrait plusieurs cors avec beaucoup d'adresse et sans douleur. Prince *Alexandre de Wirtemberg.*

De S. A. R. el príncipe de Würstemberg.

M. Schlosser m'a extrait mes cors avec adresse et sans la moindre douleur. Prince *de Würtemberg.*

De S. A. I. el príncipe de Wasa.

Je certifie que M. Schlosser m'a extrait plusieurs cors avec beaucoup d'adresse et sans douleur. Prince *Gustave Wasa.*

De S. A. el príncipe Richard Metternich.

Je déclare que M. Schlosser m'a extirpé les cour de la maniére la plus satisfaisante et sans la moindre douleus. P. *Richard Metternich.*

Del conde Cervellon.

Certifico que Mr. Schlosser me ha estraido porcion de callos con mucha habilidad, prontitud y sin causar dolor. Conde de *Cervellon.*

Del marqués de Casa Nuñez de Villaviciosa (Habana.)

Certifico que el señor Schlosser me ha operado los callos sin dolor y con mucha destreza. *Marques de Casa Nuñez de Villaviciosa.*

Del señor Francisco Fesser (Habana).

Certifico que el Dr. Schlosser me ha operado varios callos con la mayor destreza y sin causarme dolor. *Francisco Fesser.*

✝ De Monseñor Arzobispo de Paris.

Je certifie que M. Schlosser m'a extirpé cinq cors sans aucune douleur et avec une grande dexterité. *F. H. Cardinal Archevêque de Paris.*

From the Right Hon.. Lord Mac Donald (London.)

I certify that Dr. Schlosser has extracted several corns from mi feet with the greatest case and without given me the least pain. *J, Mac Donald.*

From Wiscount Ingestre, Ist Life Guards (London.)

Dr. Schlosser has operated on my corns without pain, and to my entire satisfaction.

From Wiscount B. Ponsonby (London.)

Y certify that Mr. Schlosser has taken several corns from my feet without giving me pain, and to my satisfaction. Viscount *B. Ponsonby.*

From Dr. J. Laurie, M. D, (London.)

Y certify that Dr. Schlosser has extracted several corns from my feet in the most skillfull manner anc without pain. *J. Laurie, M. D.*

Del príncipe Augusto Löwenstein (Berlin.)

Dem Herem Schlosser wird hiermit bestltiget dass er dem Gefertigtem die Huhneraugen schnell und schmerzlos entfernt hat. Prinz *August Löwenstein.*

Del Dr. Luis Iturbide (Méjico).

Certifico que el señor Schlosser me estrajo varios callos con suma destreza, quedando mui satisfecho de esta. *Luis Iturbide.*

Del duque de Fürstemberg (Berlin.)

Mit der Behandlung des Hehrn Schlosser war ich sehr Zufrieden, was ich Ihm mit Vergnügen Gezeuge. *Fürst Fürstemberg.*

Del duque de Trauttmansdorff (Berlin)

Dasselbe bestättiget. *Fürst Trauttmanodorff.*

De S. Excmo. el Obispo Nancy, capellan mayor del emperador de Francia.

Je certifique que M. Schlosser m'a extirpé fort adroitement les cors que j'avais aux pied. *Atexis Eveqre de Nancy*

Del señor canónigo don José Anjel Benavidez (Médico.)

Certifico que el señor Schlosser me ha estraido sin sentir ni adverlir el mas minimo dolor, diez callos. *José Anjel Bedavidez.*

Del canónigo J. Lorenzo de la Garza (Méjico)

Certifico que el señor Schlosser me ha estraido de los piés, siete callos que tenia, sin causarme dolor alguno. *J. Lorenzo de la Garza.*

Del canónigo Alejandro Gonzalez Garza (Méjico)

Certifico que Mr. Schlosser me estrajo de los piés tres callos que tenia, verificándolo con la mayor destreza y habilidad y sin causarme dolor alguno. *Alejandro Gonzalez Garza.*

Del senor T. Kunhardt (Méjico)

El señor Schlosser me ha estraido varios callos sin causarme el menor dolor, lo que tengo el gusto de certificar. *T. Kunhardt.*

Del doctor don José Maria Bandera (Mèjico)

Certifico que el señor Schlosser me ha estraido varios callos con la mas grande habilidad y sin causarme el mas leve dolor, ni siquiera molestia. *José Maria Bandera.*

Del Dr. Dufrenoir, de la Facultad de Paris (traducido del frances)

El que suscribe doctor en medicina de la Facultad de Paris, certifica que el señor Schlosser tiene una gran destreza para la estraccion de los callos; y lo recomiendo particularmente á todas las personas que padecen de semejante enfermedad; me ha curado varios callos en un momento y sin el menor dolor. *Dufredois M. D.*

Del doctor Boiteux, Director del Seminario San Sulpicio, Paris (traducido del frances).

El que suscribe, doctor del Seminario San Sulpicio certifica que el Sr. Schlosser me ha estraido siete ú ocho callos hace cerca de doce años, y desde este tiempo no han reaparecido; lo que tengo el gusto de certificar. *Boiteux.*

Ademas de los anteriores fehacientes certificados, el Sr. Schlosser posee diez mil mas, que pueden verse en su oficina.

HOTEL DE LA PAIX SALONES 9 Y 10.

CONSULTAS: de las DIEZ de la mañana á las CINCO de la tarde.

Por poco tiempo en Buenos Aires.

SIN SOCIOS NI DISCIPULOS NINGUNOS NI AQUI NI EN OTROS PUNTOS.

Por poco tiempo en Buenos Aires.

EDICTOS JUDICIALES

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta, y dinero de contado bajo de las galerias de la casa de Justicia, en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante un campo situado en el partido de Arrecifes perteneciente á la testamentaria de Teodora Pereyra de Linares fraccionado en seis lotes los tres primeros sobre el arroyo denominado del Tala y compuestos los seis, de una suerte de estancia cada uno, siendo su tasacion de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente, pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina donde inspecionarán el plan de la mensura detallada, que habrá en los autos y examinarán en estas los demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1855.

p30 d12 — Adolfo Conde.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 de Enero del año 1866, de una casa perteneciente á D. Tomas Basigalup y su esposa D. Catalina Lanata, situada en esta ciudad en la calle Santa Fé núm. 303 y 305, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud, y 55 de fondo al Norte, previniéndose que el que comprase la finca tendrá que abonar el derecho de medianeria de la pared del Oeste, las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Adolfo Conde donde se halla. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1865.

Adolfo Conde.

p30 d12 — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dr. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta y dinero de contado, bajo de las galerias de la casa de justicia en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante, un campo situado en el partido de Arrecifes perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Linares fraccionada en seis lotes, los tres primeros sobre el arroyo denominado de «Tala» y compuestos los seis de una suerte de estancia cada uno siendo su tasacion de 450,000 ps. m|c. pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina donde inspeccionarán el plan de la mensura detallada, que obra en los autos y examinarán en estos los demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.

p30 d5 — Adolfo Conde.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contanto y en la última tarde de los dias 8, 9 y 10, del próximo enero de una gran estancia, de propiedad de D. Mateo Castano y de testamentaria de D. Manuel Lebrero, con sus poblaciones, ganados, y demas enseres, situada en el partido de San Nicolas de los Arroyos, sobre la costa del Arroyo del Medio, conocida por de Segovia, componiéndose su area de dos partes, segun la tasacion; la primera de 2,200 varas de frente con 9,000 varas de fondo, y (400) varas de frente con fondo hata tocar con terrenos que vienen del Arroyo Ramallo, la segunda—La tasacion del terreno asciende á 286,000 pesos m|c., y la del edificio ganados, lanar vacuno y caballar plantios y demas enseres en 418,647 ps. m|c.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir á imponerse de todas las tasaciones detalladas á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se haya adscrito el que firma, quien se las pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865

Leandro M. Gonzalez.

p30 d10 — Escribano público.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernande ha dispuesto se hagan almonedas y remate bajo la galeria de la casa de justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Telesfora Moreno situada en esta ciudad, calle San Martin formando ángulo de esquina á la de la Piedad, señalada por la calle de San Martin con los números 46, 48 y 50 y por la de la Piedad los números 90, 92 y 94 compuesto su terreno de 20 metros 10 centimetros de frente al Este, con 15 metros 90 centimetros de fondo al Oeste; previniéndose que á los 15 metros 90 centimetros de la línea de la calle, se encuentra un martillo á su favor compuesto de 5 metros 10 centimetros de frente al Este, con tres metros de ancho ó fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 764,726 ps. m|c. bajo la intelijencia, que no se admitirá postura que baje de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1865.

p30 d19 — Federico Urtubrey.

Agencia general

De comisione en Chascomús.

Los abajo firmados acaban de establecer en este pueblo una agencia, donde tienen el honor de ofrecer sus servicios al vecindario del Partido y al público en general, en la intilijencia de que serán puntual y módicamente atendidos, previniendo que recibirán toda clase de encargos y entenderán en asuntos tanto particulares como mercantiles.

Chascomús, Diciembre 15 de 1865.

p30 d14 — San Martin y Marina.

Articulos para regalo

Especialidad de articulos para regalo de todas clases, calle de la Florida 113 y 115. Aux Armes de Paris. Gran surtidos de confites recibido de sel mejores fábricas de Paris. p8 d29

Administracion de R. N. en la Capital.

Se previene al comercio que por superior disposicion del 22 del presente, desde el 15 de Enero próximo no se permitirá la descarga de los bultos de materias inflamables para despacho directo sin que tengan arreglados sus manifiestos parciales para efectuar el despacho.

El administrador.

p8 d29

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.

pm.

Seminario Anglo-Argentino.

Cerca de la estacion del Caballito.

El edificio que ocupa esta pension ha sido construido ex profeso.

Se invita á los señores padres y tutores que tengan jóvenes que colocar á pupilo, se sirvan visitar el establecimiento, para cerciorarse de sus comodidades y de la especialidad de sus condiciones higiénicas.

El recreo es esprcioso, y cuando llueve ó hace sol hay corredores cómodos para reemplazarle.

Una pileta grande sirve de baño á los pensionistas en la estacion calorosa.

Se ha construido una enfermeria ex profeso á una distancia conveniente del edificio principal y caso de viruela ó de alguna enfermedad contajiosa, se puede asistir al enfermo sin temor de contajio.

Hay un personal escojido de profesores internos para las clases universitarias que nos aseguran un feliz éxito en los exámenes del año próximo.

La educacion relijiosa de los alumnos católicos está á cargo de un profesor moral é intelectualmente competente de la misma creencia.

El Rector que suscribe se hace cargo de cualquier alumno que se le quiera mandar de cualquier punto de la República ó del esterio encargándose de suministrarle cuanto pudiese necesitar.

S. alvador Negrotto.

Rector.

N. B.—Las clases volveran á funcionar de nuevo el lúnes 8 del presente. e4 p4

Aviso al comercio

Habiendo deseado socio Sr. D. A. C. á Altgelt retirarae de nuestra casa, queda esta disuelta desde la fecha.

Buenos Aires y Montevideo, 31 de Diciembre de 1865.

Altgelt Ferber y ca.

Refiriendonos al aviso de los señores Altgelt Fuber y ca. participamos al comercio que hemos formado una nueva sociedad con el apoyo de los comandataaios de nuestra antigua asociacion bajo la razon de Ferber Hühn y ca. quedando á su cargo el activo y pasivo de la estinguida casa de loa señores Altgel Ferber y compañia.

Buenos Aires 7, Montevideo, 1.° de Enero de 1866.

Rob. Aug. Ferber—Federico Hühn.

Hemos otorgado poder general al Sr. D. Ernesto Tornquist el que firmará por nuestra casa por poder.

Buenos Aires y Montevideo, 1.° de Enero de 1866.

e3 p8 — Ferber Hühu y ca.

Almacen de comestibles

Se vende uno situado en la calle de Rivadavia núm. 960 por no poderlo atender su dueño; para tratar ocurran á la miema casa ó á la calle de Belgrano 162. p3 e5.

Costureras

Se necesitan en la calle de San Martin números 18 y 20 frente á la Catedral. 2p e4

Cocinero

Intelijente y con buenas recomendaciones, se necesita uno para estar 3 ó 4 meses en San Fernando. En la ealle de la Piedad núm. 307 darán razon.

6p e4

Para Coruña y Santander

La muy velera y conocida en esta carrera, fragata española «Paloma de Cantrabria» de porte de 400 tonelas, este buque se espera aquí de un momento á otro punto se hará á la vela prra lss mencionados puertos. Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades, á quienes se les asegura el buen irato que tiene acreditado su cspitan don Aurelcano Vega.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148. p30 e4

Mozo

Se precisa uno de 12 á 15 años para almacen de menudeo Zeballos 187.

p3 e3

A 10 REALES EL PIE

Pino americano de Nueva York.

Seco

Sano

Y á elejir

Carpinteria mecánica plaza del Retiro medicion garantida. p3 e6

Retratos

en tarjetas de don Gabriel Fuentes canónigo y cura parroco de San Miguel siguen en venta en la peluqueria del Clobo Verde calle do la Piedad núm. 283 frente á San Miguel. e4 p5

Interesante

á los labradores se darán en arrendamiento algunas cuadras de terreno por algunos años en la chacra conocida por de Medrano. Quien se interese ocurra alli á tratar. Para alli mismo se precisa un buen capataz. e4 p7

Aviso

á l'Amazona Perú 59 y 51 se necesita un sastre pompier y una sirvienta. e4 p3

Á LOS IMPRESORES

En la Maravilla Literaria, calle de Rivadavia 291, hay para vender los artículos siguientes: 230 cuñas de la mas reciente invencion, 10 llaves, 2 arrobas 14 libras de letras esteriotipadas, 1 abecedario de letras de madera grande y otro mas chico. e6 3p

Avis

Consulat de France á Buenos Aires. Agence des Postes françaises.

A partir du 1er. Janvier 1866.

Les lettres á destination de la France et de l'Algérie seront affranchies jusqu'á destination á raison de *quatre vingt centimes* par chaque fois de *dix grammes* ou fraction de *dix grammes.*

Pour les lettres non affranchies les destinataires paieront *un franc* par chaque port de *dix grammes* ou fraction de *dix grammes.*

Les imprimés pour France et Algerie l'affranchissement en est facultatif á raison de *douze centimes* par chaque poids de quarante grammes ou fraction de quarante grammes.

Pour les échantillons de marchandises il en sera de méme á raison de *vingt centimes* par chaque poids de quarante grammes ou fraction de quarante grammes p15 e4

AL COMERCIO.

La sociedad que existia en esta plaza entre los bue suscriben, bajo la razon social «Balbin y Plowes» queda disuelta en esta fecha por mútuo convenio, quedando la liquidacion á cargo de los socios.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1865.

Federico Plowes, Francisco Balbin.

Pongo en conocimiento del comercio que habiendo asociado á mi casa de martillo á Don Francisco Lino Balbin, la razon social será como anteriormente «Balbin y Plowes» comanditada por el Sr. D. Francisco Balbin, segun consta del convenio registrado ante el Tribunal de comercio.

Buenos Aires, Enero 2 de 1866.

Federico Plowes.

15p e5.

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5 2, 1520, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 2 0 mi pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perù núm. 37.

p. m.

Peones

Que sean vascos se necesitan dos para una chácra en las Lomas Zamora, ocurrase á Enrique á Green núm 85 calle de Reconquista.

p6 e3

Muebles usados

Se lustran, se compran se componen y se cambian calle de Potosi 228.

p3 e3

En San Fernando.

Se alquila una casa con una cuadra de fondo muy barata con seis piezas, con buenas frutas para tratar calle de las Artes 221.

p10 e3

Al público

Se vende una hermosa casa recien edificada á la moderna, con diez hermosas piezas, cocina y despensa, un hermoso lugar con altillo y clara boya, puertas y persianas, un gran aljibe y á mas pozo de balde; la sala y ante sala son con cielo raso de yeso y empapeladas con papel dorado, las demas piezas empapeladas con papel fino, tiene tres hermosas estufas de mármol, tres zaguanes á la última moda y pisos de mármol y un hermoso frente con las correspondientes persianas á la calle.

Calle Méjico núm 279 y para tratar calle de Rivadavia núm 338

p13 e3

Aviso comercial.

Prevenimos al comercio que las casas de consignacionss de campaña de Ventura Lynch y Lynch y Napp quedan desde la fecha reasumidas en una sola bajo la razon social de Lynch, Napp y ca. habiendo sido asociados á ella D. José H Cantero y D. Carlos Gomez. El escritorio central está situado en la calle de Cerrito núm 69.

Buenos Aires Enero 3 de 1866.

Ventura Lynch.

Eduardo Napp.

p3 e3

Pedicuro Saenz

tiene su establecimiento abierto para la estraccion de callos, uñeres etc. etc. todo el dia, y admite subvenciones por mes en su casa y á domicilio, San Martin 147.

p3 e4

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio á prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital tal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm. 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfaccer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima corrospondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

Criadero de gallinas

Se vende este gran establecimiento situado en la calle de Santa Fé núm. 220, los interesados pueden inspeccionarlo y ocurrir para tratar á la calle Corrientes núm. 101 entre Florida y San Martin desde las ocho hasta las diez de la mañana, deantes ni despues. p8 e31

Sirvienta

Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.

p30 s21

Mensajerias catalanas al Sud.

Correos del Estado.

El mayoral Vilaseea conductor y dueño de dichas mensagerias da á conocer al público en general y á sus amigos en particular que tiene una galera establecida desde la estacion Jeppenér a Ranchos para conducir pasageros, encomiendas, cartas y demás que se ofrezca.

Ademas se compromete á llevar familias á estancias de diche partido que no pasen de siete leguas de Ranchos.

Para tratar ocurran en la calle de la Victoria núm. 366 esquina á Buen Orden confiteria de la Moralidad.

La galera estará en la estacion todos los dias. Saldrá de Ranchos todos los dias.

El conductor y dueño.

Vilaseea.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Aviso al público.

Al lado de la Capitania del Puerto, y frente á la Aduana de esta ciudad, se ha establecido una.

Agencia maritima y comisiones en general.

La que se promete servir al público con activida, exactitud y á precios módicos.

PROGRAMA.

Corre con el despacho de entrada y salida de buques de ultramar y cabotaje, busca carga para los mismos, corre con la descarga, proporcionará peones, tiene botes para llevar pasageros y encomienda al Arroyo Negro, Casa blanca, Paysandú y otros puntos de la República Oriental, como tambien á Buenos Aires. Se encarga de todo arreglo de cuentas entre patrones de buques, marineros, peones del del puerto, cobranzas de fletes y otras procedencias; servira de intérprete en los idiomas francés, inglés, italiano y castellano, y desempeñará todo encargo que se le haga a satisfaccion del interesado.

Concepcion del Uruguay Diciembre 15 de 1865. Casimiro Rodriguez.

p15 d20

Municipalidad de Giles.

Por acuerdo de esta corporacion se hace saber á los que se consideren propietarios de terrenos dentro el radio del pueblo y sus quintas, que en el plazo de 30 dias contados desde la fecha, deben presentar en la secretaria de la Municipalidad, los titulos ó documentos justificativos de la propiedad, en la intelijencia que los que no lo hicieren perderan sus derechos á los que estuvieran sin poblar y no se hubiese dado en ellos cumplimento á las ordenanzas municipales sobre el particular

A. Llorente.

Cárlos M. Farias

15 d21 — Secretario.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING“

Capitan J. Thompson.

Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.

Enrique Dowse.

Oficina de sumarios

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital se citan para que comparezcan en esta oficina en el término de un mes los que se consideren dueños de cuatro rollos de alambre para cerco marca H. y B. venidos en el vapor ingles Uruguay de Liverpool, á justificar su propiedad, para resolver lo que legalmente corresponda. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.

p30 d24 — El actuario

Se necesita

Un cocinero en el café y fonda de los dos villones, Tres Esquinas de Barracas, se le pagará un buen sueldo. p3 e5

A los panaderos

Se rematarán las existencias de una panaderia en la calle de Lorea núm. 203, con todos sus útiles, dos máquinas, dos bateas y otros útiles para corresponder á dos establecimientos de panaderia y en seguida se rematará la hermosa finca con 17 varas y media de frente con 63 de fondo, se rematare el 12 de Enero de 1866. p3 e5

Cochero

Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27

p30 d8

Casa en venta.

Se vende la casa calle de Piedad núm 395 con 9 varas de frente y setenta de fondo edificada á la moderna ocho piezas seguidas con piso de tablas, empapeladas, con cielo raso gas tres patios y gas embaldozados, corral algibe, los umbrales de las puertas de mármol y estos de cedro.

Para tratar á la misma casa á cualquiera hora del dia. p10 d27

PARA GENOVA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldra sin falta el 8 de Enero entrante el muy velero y conocido en esta carrera cliper misto italiano **'Buenos Ayres.** de toda primera clase. Su capitan Giovanni Lavarello ofrece todas las mejores comodidades y buen trato á los pasageros que quieran tomar pasage en el buque de su mando sea por los de primera que de segunda clase. Se hace un deber advertir á las personas que quieren tomar passje de no perder la oportunidad de la salida de este comodo cliper teniendo disponible que muy pocas cabinas sea de cámara que de proa

Para mejor informe veanse con el Capitan en el Hotel del Globo calle 25 de Mayo.

p8 d29

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires Diciembre 30 de 1865.

El Directorio ha acordado que desde el primero del entrante Enero y hasta nueva resolucion se cobra en los descuentos de m|c á razon del 16 p. % anual, y que se abone á los depósitos á premio en la misma moneda el 12 p. % y los en cuenta corriente de la misma especie 6 p. % quedando subsistente la tasa de interes sobre el metálico.

E V Zamudio.

Secretario.

Oficina de Sumarios.

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C L y C. que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865.

p30 d29 — El Actuario.

Nuevas Peninsulares.

Administracion central, calle de Moreno núm. 109 y 111

ÓRDEN DE SALIDAS.

Chascomús y Dolores, los dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Tandil por Dolores, posta de Gauna, San Miguel, Batalla Naval, Quinteros, Juncal, Chelforó, Cornelina, Viscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú, y Tandil los dias 8, y 24.

Tandil por Dolores, posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de vela, Estribo de Alvear, San José, Carmen de Langueyú, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres, Raquel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjas, Vivoratá, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera, los dias 2, 12 y 22.

Moro, Raquel, Santa Helena, Puerto del recreo, casa de Mansilla, puerto de las yeguas, las armas, pozo del fuego, pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, casa de sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, mala-cara, casa de Laitte, Florida de Sanz Valiente, Milagro de Monje, primavera Miró, Picado, Augusto Pieres, y Moro los dias 8 y 24.

Nota—Se avisa al público que este empresa cuenta con carruajes suficientes para alquiar. p30 d12

Real Hollands.

Sole Exporter.

HERMAN VAN HOUTEN.

Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.

pm a10 — D. F. *W.* Paats.

En Paysandú

El Sr. D. Juan Larrey vecino de Paysandú avisa al comercio de esta plaza que se encarga de toda clase de cobranzas sean judiciales ó estrajudiciales en dicha plaza y de otros asuntos que se tengan que ventilar judicial ó extrajudicialmente, las personas que quieran ocuparlos serán bien servidas y con toda la puntualidad posible, dirijirse á dicho señor por medio de carta acompañada de poder. p30 d8

BARATILLO DE RETRATOS

Fotografia de la Florida

Antigua casa de Terri y Ca.

80—*Calle de la Florida*—80.

Tarjetas 50 ps. m|c. docena. p30 d5

Para San Nicolas y Rosario

EL VAPOR NACIONAL.

ROMULO.

Se establece en la carrera conduciendo carga para los arribas mencionados destinos. La carga se recibe en la Boca del Riachuelo y saldrá dentro muy breves dias.

Para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca Cangallo 30.

Trajes de niños.

80—Cangallo—80

p3 e5

Se necesita

Una sirvienta para la cocina en la calle de San Martin núm. 174. 3p e3